

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120234811

Pág. 1 de 1

Bogotá D.C.

Señor(A) :

HOLMAN ALI CARANTON SANCHEZ

CALLE 146 No 9-41

Bogota - D.C.

Referencia: **NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en la Resolución 0206 de MARZO 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **JLJ-11011**, se ha proferido la Resolución **VCT No 002874 DE 18 DE JULIO DE 2014** por medio de la cual **POR MEDIO DE LA CUAL SE ACEPTA EL DESISTIMIENTO A UN PROPONENTE Y ENTIENDE DESISTIDA LA VOLUNTAD DE CONTINUAR CON EL TRAMITE DE LA PROPUESTA DE CONTRATO DE CONCESION RESPECTO DE LOS DEMAS SOLICITANTES** -, que debe ser notificada personalmente, por lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en la Avenida calle 26 No 59-51 Local 7 , dentro de los cinco (5) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por edicto.

Cordialmente,



MARIA DEL PILAR RAMIREZ OSORIO

COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: Marcela Ortiz

Revisó: MARIA DEL PILAR RAMIREZ

Fecha de elaboración: 18-07-2014

Número de radicado que responde: 20142120234811

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE MINERIA
 Dirección:
 CL 26 No 59 - 51 PISO 8
 Ciudad:
 BOGOTA D.C.
 Departamento:
 BOGOTA D.C.

ENVIO:
 YG050525479C0

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social
HOLMAN ALI CARANTON
 Dirección:
 CLL 146 No 9 -41
 Ciudad:
 BOGOTA D.C.
 Departamento:
 BOGOTA D.C.
 Preadmisión:
 22/07/2014 15:54:36

472 ☐ DEVOLUCION
72 DESTINATARIO

472 Motivos de Devolución		Sticker de Devolución	
☐ Desconocido	☐ OTROS	☐ Apartado Clausurado	
☐ Dirección Errada		☐ Cerrado	
☐ No Reclamado		☒ No Existe Número	
☐ Rehusado		☐ Fallecido	
☐ No Reside		☐ No Contactado	
		☐ Fuerza Mayor	

Intento de entrega No. 1		Intento de entrega No. 2	
Fecha: 23 JUN 2014	Fecha: DIA MES AÑO	Fecha: DIA MES AÑO	
Hora: 10:30	Hora:	Hora:	
Nombre legible del distribuidor: Juan Carlos Franco	Nombre legible del distribuidor:	Nombre legible del distribuidor:	
C.C. 80 092 966	C.C.:	C.C.:	
Sector: NORTE	Sector:	Sector:	
Centro de Distribución:	Centro de Distribución:	Centro de Distribución:	
Observaciones: no hay placa	Observaciones:	Observaciones:	

IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2 F-9385



NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120235401

Pág. 1 de 1

Bogotá D.C., 21-07-2014

SEÑOR:

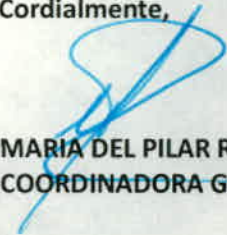
JESUS BAYONA ESPINOSA, MARIA ADELA SUAREZ Y MAURICIO BAYONA PULIDO
CARRERA 8 No 2-24
Zipaquirá - Cundinamarca

Referencia: **NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado la Resolución 0206 de MARZO 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **BHO-091**, se ha proferido **AUTO GSC-ZC No 1095 DE 14 DE JULIO DE 2014**, que será notificado por **ESTADO 110 DE 22 DE JULIO DE 2014** - por lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del **Grupo de Información y Atención al Minero** de la **AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en el Avenida calle 26 N° 59-51 Local 107 de Bogotá D.C., o dirigirse a la página web www.anm.gov.co a partir de la fecha señalada.

Cordialmente,



MARIA DEL PILAR RAMIREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: Julieth Ximena González

Revisó: MPRO

Fecha de elaboración: 21-07-2014

Número de radicado que responde: 20142120235401

Tipo de respuesta: Total () Parcial ()

C.C. JESUS BAYONA ESPINOSA, MARIA ADELA SUAREZ Y MAURICIO BAYONA PULIDO CALLE 145 No 13 A-48, Bogotá D.C.

C.C. JESUS BAYONA ESPINOSA, MARIA ADELA SUAREZ Y MAURICIO BAYONA PULIDO CARRERA 57 No 138-66 INT 5-503, Bogotá D.C.

REMITENTE
 Nombre/ Razón Social
 AGENCIA NACIONAL DE
 MINERÍA - AGENCIA NACIONAL
Dirección:
 CL 26 No 59 - 51 PISO 8
Ciudad:
 BOGOTÁ D.C.
Departamento:
 BOGOTÁ D.C.

ENVIO:
 YG050525111CO

DESTINATARIO
 Nombre/ Razón Social
 JESUS BAYONA ESPINOSA
Dirección:
 CR 57 No 138 -66 INT 5 - 503
Ciudad:
 BOGOTÁ D.C.
Departamento:
 BOGOTÁ D.C.
Preadmisión:
 22/07/2014 15:54:36

472 ☐ DEVOLUCION
 DESTINATARIO

Sticker de Devolución	
472 Motivos de Devolución	OTROS
☐ Desconocido	☐ Apartado Clausurado
☐ Dirección Errada	☐ Cerrado
☐ No Reclamado	☐ No Existe Número
☐ Rehusado	☐ Fallecido
☒ No Reside	☐ No Contactado
	☐ Fuerza Mayor
Intento de entrega No. 1	Intento de entrega No. 2
Fecha: DIA MES AÑO	Fecha: DIA MES AÑO
Hora:	Hora:
Nombre legible del distribuidor	Nombre legible del distribuidor
C.C. KEVIN CUBILLOS	C.C.
Sector C.C. 80.800-54	Sector
Centro de Distribución	Centro de Distribución
Observaciones	Observaciones
SC TRASTEO DEL CONJUNTO SUSANA J.	
IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2	F-9385



NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120234841

Pág. 1 de 1
Bogotá D.C.

Doctor(a):
NUVIA CASTAÑEDA
Apoderado
CARBONES SAN FERNANDO .
cra 13 No 96-82 of 301
Bogotá - D.C.

Referencia: **NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en la Resolución 0206 de MARZO 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente, **IL7-11521**, se ha proferido la Resolución **VCT No 002873 DE 18 DE JULIO DE 2014** por medio de la cual **POR MEDIO DE LA CUAL SE ENTIENDE DESISTIDA LA INTENCION DE CONTINUAR CON EL TRAMITE DE LA PROPUESTA DE CONTRATO DE CONCESION** -que debe ser notificada personalmente, por lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en la Avenida Calle 26 No. 59-51 Local 107 , dentro de los cinco (5) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por edicto.

Cordialmente,



MARIA DEL PILAR RAMIREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: Marcela Ortiz
Revisó: MARIA DEL PILAR RAMIREZ
Fecha de elaboración: 18-07-2014
Número de radicado que responde: 20142120234841

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA AGENCIA NACIONAL

Dirección:
CL 26 No 59 - 51 PISO 8

Ciudad:
BOGOTÁ D.C.

Departamento:
BOGOTÁ D.C.

ENVIO:
YG050525575C0

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social

NUVIA CASTAÑEDA-

Dirección:
CR 13 No 96 -82 OFI 301

Ciudad:
BOGOTÁ D.C.

Departamento:
BOGOTÁ D.C.

Preadmisión:
22/07/2014 15:54:35

472 DEVOLUCIÓN
DESTINATARIO

472 Motivos de Devolución		Sticker de Devolución	
☒ Desconocido	☐ OTROS	☐ Apartado Clausurado	
☐ Dirección Errada		☐ Cerrado	
☐ No Reclamado		☐ No Existe Número	
☐ Rehusado		☐ Fallecido	
☐ No Reside		☐ No Contactado	
		☐ Fuerza Mayor	

Intento de entrega No. 1	Intento de entrega No. 2
Fecha: 23/07/14	Fecha: DIA MES AÑO
Hora: 11:00	Hora:
Nombre legible del distribuidor: Jorge Triana	Nombre legible del distribuidor:
C.C.: C.C. 13.761.665	C.C.:
Sector: 459	Sector:
Centro de Distribución: NORTE	Centro de Distribución:
Observaciones: Ver Bom y org. Antonio	Observaciones:

IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2 F-9385



NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120230211

Pág. 1 de 1

Bogotá D.C., 17-07-2014

SEÑOR (A):
HIPOLITO ROMERO ESTUPIÑAN
CRA 79 No 2- 48 APTO 201 BLOQUE 2 ETAPA 1
Bogotá - D.C.

Referencia: **NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el artículo 269 del Código de Minas y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de MARZO 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **ICQ-08029**, se ha proferido **AUTO GCM No 000940 DE 15 DE JULIO DE 2014**, el cual será notificado **ESTADO 109 DE 18 DE JULIO DE 2014** - lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en el Avenida calle 26 No 59-51 Local 107 de Bogotá D.C., o dirigirse a la página web www.anm.gov.co a partir de la fecha señalada.

Cordialmente,



MARÍA DEL PILAR RAMÍREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: MARCELA ORTIZ
revisó: MARÍA DEL PILAR RAMÍREZ
Fecha de elaboración: 17-07-2014
Número de radicado que responde: 20142120230211
Tipo de respuesta: Total () Parcial ()

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE MINERIA - AGENCIA NACIONAL

Dirección:
CL 26 No 59 - 51 PISO 8

Ciudad:
BOGOTA D.C.

Departamento:
BOGOTA D.C.

ENVIO:
YG050525261C0

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social

HIPOLITO ROMERO

Dirección:
CR 79 No 2 -48 APTO 201

Ciudad:
BOGOTA D.C.

Departamento:
BOGOTA D.C.

Preadmisión:
22/07/2014 15:54:36

472 ☐ DEVOLUCIO
DESTINATARIO

472 Motivos de Devolución		Sticker de Devolución	
☐ Desconocida	☐ OTROS	☐ Apartado Clausurado	
☐ Dirección Errada	☐ No Reclamado	☐ Cerrado	
☐ Rehusado	☐ No Reside	☒ No Existe Número	
		☐ Fallecido	
		☐ No Contactado	
		☐ Fuerza Mayor	

Intento de entrega No. 1		Intento de entrega No. 2	
Fecha: 23 JUL 2014	Fecha: DIA MES AÑO	Fecha: DIA MES AÑO	Fecha: DIA MES AÑO
Hora: 10:00	Hora:	Hora:	Hora:
Nombre legible del distribuidor: Marco A. Vargas	Nombre legible del distribuidor:	Nombre legible del distribuidor:	Nombre legible del distribuidor:
C.C. C.C. 79.811.489	C.C.:	C.C.:	C.C.:
Sector:	Sector:	Sector:	Sector:
Centro de Distribución: JAR	Centro de Distribución:	Centro de Distribución:	Centro de Distribución:
Observaciones: No hay 2 UB (Eo la sexta 12)	Observaciones:	Observaciones:	Observaciones:

IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2 F-9385



NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120230151

Pág. 1 de 1

Bogotá D.C., 17-07-2014

SEÑOR (A):
SEGUNDO ROA PIÑEROS
CARRERA 41A No 18-37 SUR CIUDAD MONTES 3
Bogotá - D.C.

Referencia: **NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el artículo 269 del Código de Minas y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de MARZO 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **GG6-102**, se ha proferido **AUTO GCM No 000942 DE 16 DE JULIO DE 2014**, el cual será notificado **ESTADO 109 DE 18 DE JULIO DE 2014** - lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en el Avenida calle 26 N° 59-51 Local 107 de Bogotá D.C., o dirigirse a la página web www.anm.gov.co a partir de la fecha señalada.

Cordialmente,



MARIA DEL PILAR RAMIREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: MARCELA ORTIZ
revisó: MARÍA DEL PILAR RAMIREZ
Fecha de elaboración: 17-07-2014
Número de radicado que responde: 20142120230151
Tipo de respuesta: Total () Parcial ()

472 **Motivos de Devolución** **Sticker de Devolución**

☐	Desconocido	☐	OTROS
☒	Dirección Errada	☐	Apartado Clausurado
☐	No Reclamado	☐	Cerrado
☐	Rehusado	☐	No Existe Número
☐	No Reside	☐	Fallecido
		☐	No Contactado
		☐	Fuerza Mayor

Intento de entrega No. 1	Intento de entrega No. 2
Fecha: 23/07/14	Fecha: DIA MES AÑO
Hora: 1:02	Hora:
Nombre legible del distribuidor: Rafael Martinez	Nombre legible del distribuidor:
C.C.: C.C. 79.979.149	C.C.:
Sector: 618	Sector:
Centro de Distribución: Sur	Centro de Distribución:
Observaciones: Falta # 4pto	Observaciones:

IV-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2 F-9385

REMITENTE
 Nombre/ Razón Social
 AGENCIA NACIONAL DE MINERIA - AGENCIA NACIONAL DE MINERIA
 Dirección:
 CL 26 No 59 - 51 PISO 8
 Ciudad:
 BOGOTA D.C.
 Departamento:
 BOGOTA D.C.

ENVIO:
 YG050525301CO

DESTINATARIO
 Nombre/ Razón Social
 SEGUNDO ROA PIÑEROS
 Dirección:
 CR 41A No 18 -37 SUR
 Ciudad:
 BOGOTA D.C.
 Departamento:
 BOGOTA D.C.
 Preadmision:
 22/07/2014 15:54:36

472 ☒ DEVOLUCION DESTINATARIO
 D.R.



NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120227921

Pág. 1 de 1

Bogotá D.C.

Señor (a):

JUAN CARLOS ANAYA MARTINEZ

CARRERA 27B No 36B SUR 25 BLOQUE 2 APT. 819
Medellín - Antioquia

Referencia: **NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el artículo 269 del Código de Minas y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de MARZO 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **NGR-16221**, se ha proferido la Resolución **RESOLUCION VCT No 002787 DE 14 DE JULIO DE 2014**, por medio de la cual **POR MEDIO DE LA CUAL SE ACEPTA UN DESISTIMIENTO Y SE ARCHIVA LA SOLICITUD DE FORMALIZACION DE MINERIA TRADICIONAL Y SE TOMAN OTRAS DETERMINACIONES** -, que debe ser notificada personalmente, por lo tanto le solicito se acerque al **PUNTO DE ATENCION REGIONAL MEDELLÍN** ubicado en la Calle 32 No 76-76 ofc. 101-202 barrio los laureles, o al **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en la Avenida Calle 26 No 59-51 Local 107, en Bogotá D. C., dentro de los cinco (5) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por aviso.

Cordialmente,

MARIA DEL PILAR RAMÍREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: MARCELA ORTIZ

Revisó: MARIA DEL PILAR RAMIREZ

Fecha de elaboración: 16-07-2014

Número de radicado que responde: 20142120227921

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE
MINERIA AGENCIA NACIONAL

Dirección:
CL 26 No 59 - 51 PISO 8

Ciudad:
BOGOTA D.C.

Departamento:
BOGOTA D.C.

ENVIO:
YG050113455C0

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social

JUAN CARLOS ANAYA

Dirección:
CR 27B No 36B SUR 25 BLO

Ciudad:
MEDELLIN_ANTIOQUIA

Departamento:
ANTIOQUIA

Preadmision:
17/07/2014 15:59:08

472 ☐ DEVOLUCION
DESTINATARIO

Sticker de Devolución	
472 Motivos de Devolución	OTROS
☐ Desconocido	☐ Apartado Clausurado
☐ Dirección Errada	☐ Cerrado
☐ No Reclamado	☒ No Existe Número
☐ Rehusado	☐ Fallecido
☐ No Reside	☐ No Contactado
	☐ Fuerza Mayor
Intento de entrega No. 1	Intento de entrega No. 2
Fecha: 21/07/14	Fecha: DIA MES AÑO
Hora:	Hora:
Nombre legible del distribuidor: Jader Paez	Nombre legible del distribuidor:
C.C.: 8125599	C.C.:
Sector: 584	Sector:
Centro de Distribución: Sabanaleta	Centro de Distribución:
Observaciones: 360 NO EXISTE	Observaciones:

IN-OPDI-003-FR-001 / Versión 2 F-9385



NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120195751

Pág. 1 de 1

Bogotá D.C., 13-06-2014

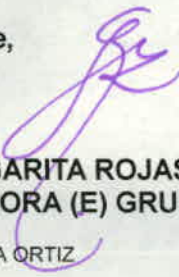
SEÑOR (A):
ERNESTO LEMUS CONSUEGRA
blas de lezo mz q n 7 etapa 2
Cartagena - Bolivar

Referencia: **NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el artículo 269 del Código de Minas y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de MARZO 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **14819**, se ha proferido **AUTO GCM No 000436 DE 02 ABRIL DE 2014**, el cual será notificado **ESTADO 92 DE 16 DE JUNIO DE 2014** - lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en el Avenida calle 26 N° 59-51 Local 107 de Bogotá D.C., o dirigirse a la página web www.anm.gov.co a partir de la fecha señalada.

Cordialmente,



GEMA MARGARITA ROJAS
COORDINADORA (E) GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: MARCELA ORTIZ
Revisó: GMR
Fecha de elaboración: 13-06-2014
Número de radicado que responde: 20142120195751
Tipo de respuesta: Total () Parcial ()

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE
MINERIA AGENCIA NACIONAL

Dirección:
CL 26 No 59 - 51 PISO 8

Ciudad:
BOGOTA D.C.

Departamento:
BOGOTA D.C.

ENVIO:

YG047362118CO

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social

ERNESTO LEMUS

Dirección:
BLAS DE LEZO MANZANA Q

Ciudad:
CARTAGENA_BOLIVAR

Departamento:
BOLIVAR

Preadmisión:
18/06/2014 15:18:46

472

☐ DEVOLUCION
DESTINATARIO

Sticker de Devolución

472

**Motivos
de Devolución**

☐ Desconocido
☐ Dirección Errada
☐ No Reclamado
☐ Rehusado
☐ No Reside

OTROS

☒ Apartado Clausurado
☐ Cerrado
☐ No Existe Número
☐ Fallecido
☐ No Contactado
☐ Fuerza Mayor

Fecha DÍA MES AÑO

Hora

Nombre legible del distribuidor

C.C.

Sector

Centro de Distribución

Observaciones

Fecha DÍA MES AÑO

Hora

Nombre legible del distribuidor

C.C.

Sector

Centro de Distribución

Observaciones

IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2

F-9385



AGENCIA NACIONAL DE
MINERIA
NIT: 900.500.018-2

18 JUN. 2014

RECEPCION DE QUEJAS Y RECLAMOS
Avenida 23 No 108 - 87 Segundo Piso

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120185691

Pág. 1 de 1

Bogotá D.C., 06-06-2014

SEÑOR:
ARTURO HERNANDEZ MORALES
VEREDA EL MORTI?AL SOBRE LA VIA
Combita - Boyaca

Referencia: **NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el artículo 269 del Código de Minas y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de MARZO 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **LLG-10091**, se ha proferido **AUTO GLM No 000246 DE 05 DE JUNIO DE 2014**, lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en el Avenida calle 26 N° 59-51 Local 107 de Bogotá D.C., o dirigirse a la página web www.anm.gov.co a partir de la fecha señalada.

Es importante mencionar que, dichas providencias serán notificadas por estado dentro de los diez (10) días hábiles siguientes al envío de la presente comunicación.

Cordialmente,



MARIA DEL PILAR RAMÍREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: 46456303
Revisó: Maria del Pilar Ramirez
Fecha de elaboración: 06-06-2014
Número de radicado que responde: 20142120185691
Tipo de respuesta: Total () Parcial ()

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE
MINERIA AGENCIA NACIONAL

Dirección:
CL 26 No 59 - 51 PISO 8

Ciudad:
BOGOTA D.C.

Departamento:
BOGOTA D.C.

ENVIO:
RN192484407C0

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social

ARTURO HERNANDEZ

Dirección:
VEREDA EL MORTAL

Ciudad:

COMBITA

Departamento:
BOYACA

Preadmisión:
09/06/2014 16:04:52

472

DEVOLUCION

DESTINATARIO

Sticker de Devolución

472

Motivos de Devolución

☐ Desconocido
☐ Dirección Errada
☒ No Reclamado
☐ Rehusado
☐ No Reside

OTROS

☐ Apertado Clausurado
☐ Cerrado
☐ No Existe Número
☐ Fallecido
☐ No Contactado
☐ Fuerza Mayor

Intento de entrega No. 1

Fecha: 14/07/2014
Hora:
Nombre legible del distribuidor:
C.C.: 23431675
Sector:
Centro de Distribución:
Observaciones:

Intento de entrega No. 2

Fecha: DÍA MES AÑO
Hora:
Nombre legible del distribuidor:
C.C.:
Sector:
Centro de Distribución:
Observaciones:

IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2

F-9385



Bogotá D.C.

Señor (a):

CARLOS ERMINSO BASTIDAS MALES
CALLE 19 No. 28-72 OFICINA 401
Funes - Nariño

Referencia: **NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el decreto 01 de 1984 y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de Marzo 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **FKB-154**, se ha proferido la Resolución No. **VCT 002620 DE 8 DE JULIO DE 2014**, por medio de la cual **SE RESUELVE UNA SOLICITUD DE REVOCATORIA DIRECTA INTERPUESTA CONTRA LA RESOLUCION SCT No. 02437 DE 2005 DENTRO DEL EXPEDIENTE No. FKB-154** - que debe ser notificada personalmente, por lo tanto le solicito se acerque al **PUNTO DE ATENCION REGIONAL PASTO** ubicado en la Calle 2 No.23 A-32 – Capusigra, Avenida Panamericana., o al **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en la Avenida Calle 26 No. 59 – 51 Local 107 en la en Bogotá D. C., dentro de los cinco (5) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por edicto.

Cordialmente,

MARIA DEL PILAR RAMÍREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: Olga Lucia Ramirez Reyes

Revisó: María del Pilar Ramirez

Fecha de elaboración: 09-07-2014

Número de radicado que responde: 20142120219791

C.COPIA:- **CARLOS ERMINSO BASTIDAS MALES** CALLE 19 No. 28-72 OFC 401 Mallama-Nariño.

C.COPIA:- **CARLOS ERMINSO BASTIDAS MALES** CALLE 19 No. 28-72 OFC 401 Pasto-Nariño.

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE
MINERÍA - AGENCIA NACIONAL

Dirección:
CL 26 No 59 - 51 PISO 8

Ciudad:
BOGOTÁ D.C.

Departamento:
BOGOTÁ D.C.

ENVIO:

RN208253607CO

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social

CARLOS ERMINSO

Dirección:
CLL 19 No 28 -72 OFI 401

Ciudad:
FUNES

Departamento:
NARIÑO

Preadmisión:
10/07/2014 16:04:16

472 ☐ DEVOLUCIÓN
DESTINATARIO



Código de barras	
1. Fecha	10-07-2014
2. Hora	
3. Naturaleza legítima del documento	
4. C.C.	Funes - N.
5. Centro de distribución	
6. Observaciones	NO este numero

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120234981

Pág. 1 de 1

Bogotá D.C.

Señor(A) :
HOLMAN ALI CARANTON SANCHEZ
CARRERA 70C No 78A - 69
Bogota - D.C.

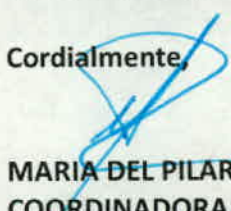
Referencia: **NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en la Resolución 0206 de MARZO 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **JLJ-11011**, se ha proferido la Resolución **VCT No 002874 DE 18 DE JULIO DE 2014** por medio de la cual **POR MEDIO DE LA CUAL SE ACEPTA EL DESISTIMIENTO A UN PROPONENTE Y ENTIENDE DESISTIDA LA VOLUNTAD DE CONTINUAR CON EL TRAMITE DE LA PROPUESTA DE CONTRATO DE CONCESION RESPECTO DE LOS DEMAS SOLICITANTES** -, que debe ser notificada personalmente, por lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en la Avenida calle 26 No 59-51 Local 7 , dentro de los cinco (5) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por edicto.

Cordialmente,



MARIA DEL PILAR RAMIREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: Marcela Ortiz

Revisó: MARIA DEL PILAR RAMIREZ

Fecha de elaboración: 18-07-2014

Número de radicado que responde: 20142120234981

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE
MINERIA AGENCIA NACIONAL

Dirección:
CL 26 No 59 - 51 PISO 8

Ciudad:
BOGOTA D.C.

Departamento:
BOGOTA D.C.

ENVIO:
YG050525385C0

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social
HOLMAN ALI CARANTON

Dirección:
CR 70C NO 76A - 69

Ciudad:
BOGOTA D.C.

Departamento:
BOGOTA D.C.

Preadmision:
22/07/2014 15:54:36

472 ☐ DEVOLUCION
DESTINATARIO

Sticker de Devolucion

472 Motivos de Devolución

☐ Desconocido	☐ OTROS
☐ Dirección Errada	☐ Apertado Clausurado
☐ No Reclamado	☐ Cerrado
☐ Refusado	☐ No Existe Número
☐ No Reside	☐ Fallecido
	☐ No Contactado
	☐ Fuerza Mayor

Intento de entrega No. 1

Fecha: 23/07/14 Hora: 10:59

Nombre legible del distribuidor: HERNANDEZ AMIL LARA C.C.

C.C. 3143416

Sector: OCCIDENTE

Centro de Distribución: Código 507

Observaciones: Holman Sanchez fue rechazado

Intento de entrega No. 2

Fecha: DIA MES AÑO Hora:

Nombre legible del distribuidor:

C.C.:

Sector:

Centro de Distribución:

Observaciones: 10760862

IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2 F-9385





**PROSPERIDAD
PARA TODOS**



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120236281

Pag 1 de 1

Bogotá D.C.

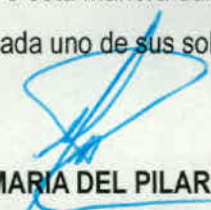
Señor (a):
KAREN PAOLA ACOSTA GUEVARA
Secretaria Administrativa II- SSFYSC META
CARRERA 29 No 33B-79 OF 208 TORRE A
Villavicencio - Meta

Referencia: "Respuesta comunicación 20145500264727 del 09 de Julio de 2014"

Cordial saludo:

En atención a su comunicación Oficio DNSSC 04571 de Junio 12 de 2014, me permito agradecerle por su información, y quedo atenta a cualquier otra eventualidad.

De esta manera damos respuesta a su solicitud, no sin antes recordarle que estamos dispuestos a atender cada uno de sus solicitudes pues nuestro fin primordial es optimar nuestro servicio.


MARIA DEL PILAR RAMÍREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Proyectó: Karina Ortega Miller

Elaboró: Karina Ortega Miller

Revisó: Maria del Pilar Ramirez Osorio

Fecha de elaboración: *F_RAD_S

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA

Dirección:
CL 26 No 59 - 51 PISO 8

Ciudad:
BOGOTÁ D.C.

Departamento:
BOGOTÁ D.C.

ENVIO:
YG050524907CO

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social
KAREN PAOLA ACOSTA

Dirección:
CR 29 33B -79 OFI 208

Ciudad:
VILLAVICENCIO META

Departamento:
META

Preadmisión:
22/07/2014 15:54:36

472 ☐ DEVOLUCIÓN
DESTINATARIO

Sticker de Devolución	
472 Motivos de Devolución ☐ Desconocido ☐ Dirección Errada ☐ No Reclamado ☒ Rehusado ☐ No Reside	OTROS ☐ Apartado Clausurado ☐ Cerrado ☐ No Existe Número ☐ Fallido ☐ No Contactado ☐ Fuerza Mayor
Intento de entrega No. 1 Fecha: 27/7/14 Hora: Nombre legible del distribuidor: C.C.: Andrés Gutiérrez Sector: 1.121.917.499 Centro de Distribución: Observaciones: Rehusado	Intento de entrega No. 2 Fecha: DIA MES AÑO Hora: Nombre legible del distribuidor: C.C.: Sector: Centro de Distribución: Observaciones:
IN-OP-DI-003-FRI-001 / Versión 2 F-9385	



NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120234821

Pág. 1 de 1

Bogotá D.C.

Señor(A) :

HOLMAN ALI CARANTON SANCHEZ
CARRERA 7A No 78A - 69
Bogota - D.C.

Referencia: **NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en la Resolución 0206 de MARZO 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **JLJ-11011**, se ha proferido la Resolución **VCT No 002874 DE 18 DE JULIO DE 2014** por medio de la cual **POR MEDIO DE LA CUAL SE ACEPTA EL DESISTIMIENTO A UN PROPONENTE Y ENTIENDE DESISTIDA LA VOLUNTAD DE CONTINUAR CON EL TRAMITE DE LA PROPUESTA DE CONTRATO DE CONCESION RESPECTO DE LOS DEMAS SOLICITANTES** -, que debe ser notificada personalmente, por lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en la Avenida calle 26 No 59-51 Local 7 , dentro de los cinco (5) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por edicto.

Cordialmente,



MARIA DEL PILAR RAMIREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: Marcela Ortiz

Revisó: MARIA DEL PILAR RAMIREZ

Fecha de elaboración: 18-07-2014

Número de radicado que responde: 20142120234821

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE
MINERIA AGENCIA NACIONAL

Dirección:
CL 26 No 59 - 51 PISO 8

Ciudad:
BOGOTA D.C.

Departamento:
BOGOTA D.C.

ENVIO:

YG050525394C0

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social
HOLMAN ALI CARANTON

Dirección:
CR 7A No 78A- 69

Ciudad:
BOGOTA D.C.

Departamento:
BOGOTA D.C.

Preadmision:
22/07/2014 15:54:36

472

☐ DEVOLUCION

DESTINATARIO

Sticker de Devolución

472

Motivos de Devolución

☐ Desconocido
☐ Dirección Errada
☐ No Reclamado
☐ Rehusado
☐ No Reside

OTROS

☐ Apartado Clausurado
☐ Cerrado
☒ No Existe Número
☐ Fallecido
☐ No Contactado
☐ Fuerza Mayor

Intento de entrega No. 1

Fecha: DIA MES AÑO
Hora: *Dianna Garcia*
Nombre legible del distribuidor: *23 JUL 2014*
C.C.:
Sector: *C.C. 1.032.407.117*
Centro: *ZONA CHAPIERO*

Observaciones:
no existe 78 A
Pasa 79

Intento de entrega No. 2

Fecha: DIA MES AÑO
Hora: *9:43*
Nombre legible del distribuidor:
C.C.:
Sector:
Centro de Distribución:

Observaciones:
hay 78 y

IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2

F-9385



NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120227961

Pág. 1 de 1

Bogotá D.C.

Señor (a):

JUAN CARLOS ANAYA MARTINEZ

CARRERA 27B No 36B SUR 25 BLOQUE 2 APT. 819
Medellin - Antioquia

Referencia: **NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el artículo 269 del Código de Minas y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de MARZO 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **NGR-08221**, se ha proferido la Resolución **RESOLUCION VCT No 002788 DE 14 DE JULIO DE 2014**, por medio de la cual **POR MEDIO DE LA CUAL SE ACEPTA UN DESITIMIENTO Y SE ARCHIVA LA SOLICITUD DE FORMALIZACION DE MINERIA TRADICIONAL Y SE TOMAN OTRAS DETERMINACIONES** -, que debe ser notificada personalmente, por lo tanto le solicito se acerque al **PUNTO DE ATENCION REGIONAL MEDELLÍN** ubicado en la Calle 32 No 76-76 ofc. 101-202 barrio los laureles, o al **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en la Avenida Calle 26 No 59-51 Local 107, en Bogotá D. C., dentro de los cinco (5) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por aviso.

Cordialmente,



MARIA DEL PILAR RAMÍREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: MARCELA ORTIZ
Revisó: MARIA DEL PILAR RAMIREZ
Fecha de elaboración: 16-07-2014
Número de radicado que responde: 20142120227961

Sticker de Devolución

Motivos de Devolución	OTROS
☐ Desconocido	☐ Apartado Clausurado
☐ Dirección Errada	☐ Cerrado
☐ No Reclamado	☐ No Estado Número
☐ Rehusado	☐ Falta de
☐ No Reside	☐ No Contactado
	☐ Fuerza Mayor

Número de entrega No. 1: **2107/14**
 Fecha: **21/07/14**
 Hora: **14:00**
 Nombre legal del Reclamador: **Jader Rojas**
 C.C.: **8125599**
 Sexo: **M**
 Centro de Distribución: **Sabana**
 Observaciones: **568 NO existe**

Número de entrega No. 2:
 Fecha: **21/07/14**
 Hora:
 Nombre legal del Reclamador:
 C.C.:
 Sexo:
 Centro de Distribución:
 Observaciones:

IMP-01-003-FR-001 / Versión 1.0
 4389

REMITENTE
 Nombre/ Razón Social
 AGENCIA NACIONAL DE MINERIA AGENCIA NACIONAL DE MINERIA
 Dirección:
 CL 26 No 59 - 51 PISO 8
 Ciudad:
 BOGOTA D.C.
 Departamento:
 BOGOTA D.C.

ENVIO:
 YG050113570C0

DESTINATARIO
 Nombre/ Razón Social
 JUAN CARLOS ANAYA
 Dirección:
 CR 27B No 36B SUR 25 BLO
 Ciudad:
 MEDELLIN_ANTIOQUIA
 Departamento:
 ANTIOQUIA
 Preadmisión:
 17/07/2014 15:59:08

472 ☐ DEVOLUCION ☐ DESTINATARIO





BOGOTÁ, 15-07-2014

Señor (a):
LUISA FERNANDA ARANGO
CARRERA 73 CIRCULAR 3-5
Medellín - Antioquia

Ref: RESPUESTA SOLICITUD RADICADO 20149110257052 EXPEDIENTE: NFR-10021

Se da respuesta en los siguientes términos:

Cordial Saludo,

Con la presente me permito informar que el día 15 de Julio de 2014 se envió por correo electrónico escaneo de la resolución que solicito con radicado según referencia.

De esta manera se da respuesta a su solicitud de copias, no sin antes recordar que trabajamos para los usuarios y estamos dispuestos a atender cada una de las solicitudes, pues nuestro fin primordial es optimizar nuestro servicio.

Cordialmente,


MARIA DEL PILAR RAMÍREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Proyecto: Karmesin
Fecha de elaboración: 15-07-2014
Número de radicado que responde: 20142120225891
Adjuntos: 1 hoja

Julieth Karina Rueda Gordillo

De: Julieth Karina Rueda Gordillo
Enviado el: martes, 15 de julio de 2014 11:27
Para: 'larango@laccminerals.com'
Asunto: ESCANEO RESOLUCION 002389 de 10 de Junio de 2014
Datos adjuntos: Resolucion 002389.pdf

Cordial Saludo,

Con la presente nos permitimos enviar por correo electrónico que usted nos suministra en su solicitud de copias con número de radicado 20149110257052 del presente año escaneo de Resolución citada en el asunto.

De esta manera se da respuesta a su solicitud de copias, no sin antes recordar que trabajamos para los usuarios y estamos dispuestos a atender cada una de las solicitudes, pues nuestro fin primordial es optimizar nuestro servicio.

Cordialmente,

Karina Rueda Gordillo

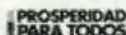
Grupo de Información y Atención al Minero
Vicepresidencia de Contratación y Titulación

Avenida Calle 26 No. 59-51 Piso 1 Local 107

Bogotá, Colombia

Tel. 2201999 Extensiones 6000

julieth.rueda@anm.gov.co



Este correo electrónico y cualquier adjunto al mismo contienen información confidencial exclusivamente dirigida a su destinatario o destinatarios. Si recibe esta información por error, queda notificado que la lectura, utilización, divulgación o copia sin autorización está prohibida en virtud de la legislación vigente. Evite imprimir este mensaje si no es estrictamente necesario.

This electronic mail and any attachment included contain confidential information to be used exclusively by the recipients. If you receive this communication by mistake, hereby we notify that reading, using, divulging or copying it without authorization is prohibited according to the existing law. Avoid printing if not strictly necessary.

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE
MINERIA AGENCIA NACIONAL

Dirección:
CL 26 No 59 - 51 PISO 8

Ciudad:
BOGOTA D.C.

Departamento:
BOGOTA D.C.

ENVIO:

RN211067692CO

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social

LUISA FERNANDA ARANGO

Dirección:
CR 73 CIRCULAR 3-5

Ciudad:
MEDELLIN ANTIOQUIA

Departamento:
ANTIOQUIA

Preadmision:
16/07/2014 11:27:25

472 ☐ DEVOLUCION
DESTINATARIO

Sticker de Devolución**472****Motivos de Devolución**

☒ Desconocido
☐ Dirección Errada
☐ No Reclamado
☐ Rehusado
☐ No Reside

OTROS

☐ Apartado Clausurado
☐ Cerrado
☐ No Existe Número
☐ Fallecido
☐ No Contactado
☐ Fuerza Mayor

Intento de entrega No. 1

Fecha 21/7/14

Hora

Nombre legible del distribuidor

Alfonso Holguin

71.623.416

Sector

560

Centro de Distribución

Observaciones

No lo consigo

Intento de entrega No. 2

Fecha DA MES AÑO

Hora

Nombre legible del distribuidor

C.C.

Sector

Centro de Distribución

Observaciones

IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2

F-9385



AGENCIA NACIONAL DE
MINERIA
NIT.: 900.530.013-2

16 JUL. 2014

VENTANILLA DE CORRESPONDENCIA

Avenida Calle 26 No. 59 - 51 Edificio Argos
Bogotá, D.C. - Colombia



NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120225401

Pág. 1 de 1

Bogotá D.C.

Señor (a):
GUILLERMO GUTIERREZ RESTREPO
CARRERA 54 No 75A B SUR
La estrella - Antioquia

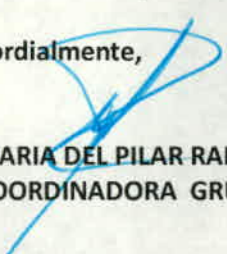
Referencia: **NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en la Resolución 0206 de MARZO 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente, **LIA-11141**, se ha proferido la Resolución **RESOLUCION VCT No 002741 DE 11 DE JULIO DE 2014**, por medio de la cual **POR MEDIO DE LA CUAL SE RECHAZA LA PROPUESTA DE CONTRATO DE CONCESION Y SE ENTIENDE DESISTIDA** -, que debe ser notificada personalmente, por lo tanto le solicito se acerque al **PUNTO DE ATENCION REGIONAL MEDELLIN** ubicado en la **Calle 32E No. 76-7 6ofc. 101-202** barrio los Laureles, o al **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERIA**, ubicada en la Avenida calle 26 No 59-51 Local 107 , en Bogotá D. C., dentro de los cinco (5) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por edicto.

Cordialmente,


MARIA DEL PILAR RAMIREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Proyectó: marcela Ortiz
Revisó: MARIA DEL PILAR RAMIREZ
Fecha de elaboración: 15-07-2014
Número de radicado que responde: 20142120225401
Tipo de respuesta: Total () Parcial ()

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE
MINERIA AGENCIA NACIONAL

Dirección:
CL 26 No 59 - 51 PISO 8

Ciudad:
BOGOTÁ D.C.

Departamento:
BOGOTÁ D.C.

ENVIO:
RN211306432CO

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social
GUILLERMO GUTIERREZ

Dirección:
CRA 54 No 74A B SUR

Ciudad:
LA ESTRELLA, ANTIOQUIA

Departamento:
ANTIOQUIA

Preadmisión:
16/07/2014 16:23:55

472 ☐ DEVOLUCIÓN
DESTINATARIO

472		Sticker de Devolución	
Motivos de Devolución		OTROS	
☐ Desconocido	☐ Apartado Clausurado		
☐ Dirección Errada	☐ Cerrado		
☐ No Reclamado	☐ No Existe Número		
☐ Rehusado	☐ Fallecido		
☐ No Reside	☐ No Contactado		
	☐ Fuerza Mayor		
Intento de entrega No. 1		Intento de entrega No. 2	
Fecha: 14/07/14	Fecha: DIA MES AÑO	Fecha: DIA MES AÑO	Fecha: DIA MES AÑO
Hora: 11:00	Hora:	Hora:	Hora:
Nombre legible del distribuidor: Jader Polan	Nombre legible del distribuidor:	Nombre legible del distribuidor:	Nombre legible del distribuidor:
C.C.: 81255194	C.C.:	C.C.:	C.C.:
Sector: 584	Sector:	Sector:	Sector:
Centro de Distribución: Sabana	Centro de Distribución:	Centro de Distribución:	Centro de Distribución:
Observaciones: falta otro #	Observaciones:	Observaciones:	Observaciones:

IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2 F-9385



NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120227881

Pág. 1 de 1

Bogotá D.C.

Señor (a):

MANUEL ANTONIO HERNANDEZ CATAÑO
CARRERA 23 No. 70-28 APTO 1
Manizales - Caldas

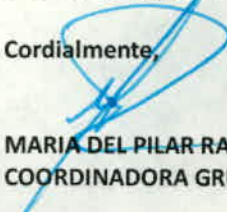
Referencia: **NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el decreto 01 de 1984 y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de Marzo 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **AJ7-081**, se ha proferido la Resolución No. **VCT 002738 DE 10 DE JULIO DE 2014** por medio de la cual **SE RECHAZA Y SE ARCHIVA LA SOLICITUD DE EXPLORACION No. AJ7-081** -, que debe ser notificada personalmente, por lo tanto le solicito se acerque al **Grupo de Trabajo Regional de Manizales** ubicado en la carrera 24 A No. 61-50 Barrio Estrella, o al **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, a la Oficina del Grupo de Información y Atención al Minero de la **AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en la Avenida Calle 26 No. 59 – 51 Local 107, dentro de los cinco (5) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por edicto.

Cordialmente,


MARIA DEL PILAR RAMÍREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: Olga Lucia Ramirez Reyes

Revisó: Maria del Pilar Ramirez

Fecha de elaboración: 16-07-2014

Número de radicado que responde: 20142120227881

C.COPIA:- **MANUEL ANTONIO HERNANDEZ CATAÑO** MANZANA H CASA 12 BARRIO POPULAR Palestina – Caldas.

C.COPIA:- **MANUEL ANTONIO HERNANDEZ CATAÑO** URBANIZACION PIAMONTE BLOQUE P APTO 203 Manizales – Caldas.

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE MINERIA AGENCIA NACIONAL

Dirección:
CL 26 No 59 - 51 PISO 8

Ciudad:
BOGOTÁ D.C.

Departamento:
BOGOTÁ D.C.

ENVIO:
RN211981327CO

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social
MANUEL ANTONIO
Dirección:
CR 23 No 70 -28 APTO 1

Ciudad:
MANIZALES CALDAS
Departamento:
CALDAS

Preadmisión:
17/07/2014 16:00:43

472 ☒ DEVOLUCIÓN
DESTINATARIO

472		Sticker de Devolución	
Motivos de Devolución ☐ Desconocido ☐ Dirección Errada ☐ No Reclamado ☐ Rehusado ☐ No Reside		OTROS ☐ Apertado Clausurado ☒ Cerrado ☐ No Existe Número ☐ Fallecido ☐ No Contactado ☐ Fuerza Mayor	
Intento de entrega No. 1 Fecha: 21 JUL 2014 Hora: 9:45 Nombre legible del distribuidor: Wilmer Arboleda C.C.: 75 089 496 Sector: Supervisor de Calidad Centro de Distribución: MZC Observaciones:		Intento de entrega No. 2 Fecha: 22 JUL 2014 Hora: 10:30 Nombre legible del distribuidor: Jose Ortiz C.C.: 209 Sector: 22/7 Centro de Distribución: Observaciones:	

IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2 F-9385





Bogotá D.C.

Señor (a):

MANUEL ANTONIO HERNANDEZ CATAÑO
CARRERA 23 No. 70-28 APTO 1
Manizales - Caldas

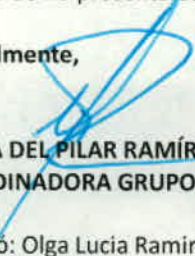
Referencia: **NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el decreto 01 de 1984 y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de Marzo 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **AJ7-082**, se ha proferido la Resolución No. **VCT 002740 DE 11 DE JULIO DE 2014** por medio de la cual **SE RECHAZA Y SE ARCHIVA LA SOLICITUD DE EXPLORACION No. AJ7-082** -, que debe ser notificada personalmente, por lo tanto le solicito se acerque al **Grupo de Trabajo Regional de Manizales** ubicado en la carrera 24 A No. 61-50 Barrio Estrella, o al **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, a la Oficina del **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en la Avenida Calle 26 No. 59 - 51 Local 107, dentro de los cinco (5) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por edicto.

Cordialmente,


MARIA DEL PILAR RAMÍREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: Olga Lucía Ramírez Reyes

Revisó: María del Pilar Ramírez

Fecha de elaboración: 16-07-2014

Número de radicado que responde: 20142120227711

C.COPIA:- **MANUEL ANTONIO HERNANDEZ CATAÑO** MANZANA H CASA 12 BARRIO POPULAR Palestina - Caldas.

C.COPIA:- **MANUEL ANTONIO HERNANDEZ CATAÑO** URBANIZACION PIAMONTE BLOQUE P APTO 203 Manizales - Caldas.

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE
MINERÍA AGENCIA NACIONAL

Dirección:
CL 26 No 59 - 51 PISO 8

Ciudad:
BOGOTÁ D.C.

Departamento:
BOGOTÁ D.C.

ENVIO:
RN211981300CO

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social
MANUEL ANTONIO

Dirección:
URBANIZACION PIAMONTE

Ciudad:
MANIZALES, CALDAS

Departamento:
CALDAS

Preadmisión:
17/07/2014 16:00:43

472 DEVOLUCIÓN
DESTINATARIO
DE

472		Sticker de Devolución	
Motivos de Devolución ☒ Desconocido ☐ Dirección Errada ☐ No Reclamado ☐ Rehusado ☐ No Reside		OTROS ☐ Apertado Clausurado ☐ Cerrado ☐ No Existe Número ☐ Fallecido ☐ No Contactado ☐ Fuerza Mayor	
Intento de entrega No. 1 Fecha: 21/07/14 Hora: 10:11 Nombre legible del distribuidor: JOSE COBAN C.C.: 95070608 Sector: 380 Centro de Distribución: No Observaciones: ORMEZOS TABAREZ VIGILANTE		Intento de entrega No. 2 Fecha: 22 JUL 2014 Hora: 10:11 Nombre legible del distribuidor: JOSE ORTIZ C.C.: 95070608 Sector: 380 Centro de Distribución: No Observaciones: Supervisor de Calidad PORTERO	

IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2 F-93B5





BOGOTÁ, 14-07-2014

Señor(es):
ANDRES POMPEYO GARCIA ORTIZ
CRA 13 No 13-40
Duitama - Boyacá

Referencia: Creación de placa LJJ-08351

En cumplimiento al **AUTO GCM No. 000849 DE 10 DE JULIO DE 2014** se procedió a la creación de la(s) placa(s) LJJ-08352X, LJJ-08353X, LJJ-08354X, LJJ-08355X, LJJ-08356X, LJJ-08357X, LJJ-08358X, mediante el **AUTO GIAM - 05-00020 DEL 14 DE JULIO DE 2014** del cual se anexa copia.

Cordialmente,



MARIA DEL PILAR RAMÍREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: Fernanda Benítez
Revisó: Maria del Pilar Ramirez
Fecha de elaboración: 14-07-2014
Número de radicado que responde: 20142120224921
Tipo de respuesta: Total () Parcial ()
Archivado en:



**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

F-CTM-CCM-001

GIAM - 05-0020

**VICEPRESIDENCIA CONTRATACION Y TITULACION
GRUPO INFORMACION Y ATENCION AL MINERO**

AUTO GIAM - 05-00020 del 14 de Julio de 2014

REFERENCIA: PROPUESTA DE CONTRATO DE CONCESION: LJJ-08351
SOLICITANTE: ANDREA CARMONA CORTES Y ANDRES POMPEYO
GARCIA ORTIZ
MINERALLES: ARENAS Y GRAVAS NATURALES Y SILICEAS Y
MATERIALES DE CONSTRUCCION.
MUNICIPIO: MELGAR Y CARMEN DE APICALA / TOLIMA.
RICAURTE / CUNDINAMARCA

Dando cumplimiento al AUTO GCM No. 000849 DE 10 DE JULIO DE 2014 se procedió a la creación de la(s) placa(s) LJJ-08352X, LJJ-08353X, LJJ-08354X, LJJ-08355X, LJJ-08356X, LJJ-08357X, LJJ-08358X.

Continúese el trámite por parte del Grupo Contratación y Titulación Minera, previa comunicación al (os) interesado (s).

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Cordialmente,


MARIA DEL PILAR RAMIREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboro: Fernanda Benítez.

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE
MINERIA AGENCIA NACIONAL

Dirección:
CL 26 No 59 - 51 PISO 8

Ciudad:
BOGOTA D.C.

Departamento:
BOGOTA D.C.

ENVIO:
RN211067794C0

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social

ANDRES POMPEYO GARCIA

Dirección:
CR 13 No 13 -40

Ciudad:
DUITAMA

Departamento:
BOYACA

Preadmision:
16/07/2014 11:27:25

472 ☐ DEVOLUCION
DESTINATARIO

Sticker de Devolución	
472 Motivos de Devolución	OTROS
☐ Desconocido	☐ Apartado Clausurado
☐ Dirección Errada	☐ Cerrado
☐ No Reclamado	☐ No Existe Número
☐ Rehusado	☐ Fallecido
☐ No Reside	☐ No Contactado
	☐ Fuerza Mayor
Intento de entrega No. 1	Intento de entrega No. 2
Fecha: DIA MES AÑO	Fecha: DIA MES AÑO
Hora	Hora
Nombre legible del distribuidor	Nombre legible del distribuidor
C.C. 46 664 200	C.C.
Sector	Sector
Centro de Distribución	Centro de Distribución
Observaciones	Observaciones
IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2	
F-8385	



NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120227711

Pág. 1 de 1

Bogotá D.C.

Señor (a):

MANUEL ANTONIO HERNANDEZ CATAÑO
CARRERA 23 No. 70-28 APTO 1
Manizales - Caldas

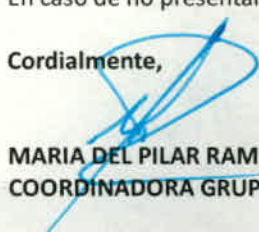
Referencia: **NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el decreto 01 de 1984 y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de Marzo 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **AJ7-082**, se ha proferido la Resolución No. VCT 002740 DE 11 DE JULIO DE 2014 por medio de la cual **SE RECHAZA Y SE ARCHIVA LA SOLICITUD DE EXPLORACION No. AJ7-082** -, que debe ser notificada personalmente, por lo tanto le solicito se acerque al **Grupo de Trabajo Regional de Manizales** ubicado en la carrera 24 A No. 61-50 Barrio Estrella, o al **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, a la Oficina del **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en la Avenida Calle 26 No. 59 - 51 Local 107, dentro de los cinco (5) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por edicto.

Cordialmente,



MARIA DEL PILAR RAMÍREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: Olga Lucia Ramirez Reyes

Revisó: Maria del Pilar Ramirez

Fecha de elaboración: 16-07-2014

Número de radicado que responde: 20142120227711

C.COPIA:- **MANUEL ANTONIO HERNANDEZ CATAÑO** MANZANA H CASA 12 BARRIO POPULAR Palestina - Caldas.

C.COPIA:- **MANUEL ANTONIO HERNANDEZ CATAÑO** URBANIZACION PIAMONTE BLOQUE P APTO 203 Manizales - Caldas.

REMITENTE
 Nombre/ Razón Social
 AGENCIA NACIONAL DE MINERIA - AGENCIA NACIONAL DE MINERIA
 Dirección:
 CL 26 No 59 - 51 PISO 8
 Ciudad:
 BOGOTÁ D.C.
 Departamento:
 BOGOTÁ D.C.

ENVIÓ:
 RN211981534C0

DESTINATARIO
 Nombre/ Razón Social
 MANUEL ANTONIO
 Dirección:
 CR 23 No 70 -28 APTO 1
 Ciudad:
 MANIZALES, CALDAS
 Departamento:
 CALDAS
 Preadmisión:
 17/07/2014 16:00:43

472 DEVOLUCIÓN DESTINATARIO

472 Motivos de Devolución		Sticker de Devolución	
1	Desconocido	1	Apartado Clausurado
2	Dirección Errada	2	Cerrado
3	No Reclamado	3	No Existe Número
4	Rehusado	4	Fallecido
5	No Reside	5	No Contactado
		6	Fuerza Mayor

Intento de entrega No. 1		Intento de entrega No. 2	
Fecha	21 JUL 2014	Fecha	22 JUL 2014
Hora	9:45	Hora	
Nombre/ Razón Social del distribuidor	Vilmer Arboleda	Nombre/ Razón Social del distribuidor	Jose Ortiz
C.C.	15 089 496	C.C.	
Sector		Sector	
Centro de Distribución	Mdes	Centro de Distribución	
Observaciones		Observaciones	

IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2 F-9385

AGENCIA NACIONAL DE MINERIA
 17 JUL. 2014
 VENTANILLA DE CORRESPONDENCIA
 AV CALLE 26 No 59-51 Edificio Argos
 BOGOTÁ D.C.

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120227881

Pág. 1 de 1

Bogotá D.C.

Señor (a):
MANUEL ANTONIO HERNANDEZ CATAÑO
CARRERA 23 No. 70-28 APTO 1
Manizales - Caldas

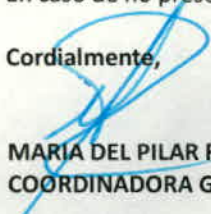
Referencia: **NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el decreto 01 de 1984 y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de Marzo 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **AJ7-081**, se ha proferido la Resolución No. VCT 002738 DE 10 DE JULIO DE 2014 por medio de la cual **SE RECHAZA Y SE ARCHIVA LA SOLICITUD DE EXPLORACION No. AJ7-081** -, que debe ser notificada personalmente, por lo tanto le solicito se acerque al **Grupo de Trabajo Regional de Manizales** ubicado en la carrera 24 A No. 61-50 Barrio Estrella, o al **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, a la Oficina del **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en la Avenida Calle 26 No. 59 - 51 Local 107, dentro de los cinco (5) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por edicto.

Cordialmente,


MARIA DEL PILAR RAMÍREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: Olga Lucia Ramirez Reyes

Revisó: Maria del Pilar Ramirez

Fecha de elaboración: 16-07-2014

Número de radicado que responde: 20142120227881

C.COPIA:- **MANUEL ANTONIO HERNANDEZ CATAÑO** MANZANA H CASA 12 BARRIO POPULAR Palestina - Caldas.

C.COPIA:- **MANUEL ANTONIO HERNANDEZ CATAÑO** URBANIZACION PIAMONTE BLOQUE P APTO 203 Manizales - Caldas.

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120228021

Pág. 1 de 1

Bogotá D.C.

SEÑOR:
SILVIO ALBERTO BEDOYA
KM 14 VIA VITERBO ANSERMA
Anserma - Caldas

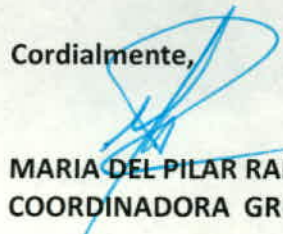
Referencia: **NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en la Resolución 0206 de Marzo 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **FF8-103**, se ha proferido la Resolución **RESOLUCION VCT No 002772 DE 14 DE JULIO DE 2014** por medio de la cual **POR MEDIO DE LA CUAL SE ENTIENDE DESISTIDA LA INTENCION DE CONTINUAR CON EL TRAMITE DE LA SOLICITUD DE LEGALIZACION DE MINERIA DE HECHO Y SE TOMAN OTRAS DETERMINACIONES** -, que debe ser notificada personalmente, por lo tanto le solicito se acerque al **Grupo de Trabajo Regional de Manizales** ubicado en la carrera 24 A No. 61-50 Barrio Estrella, o al **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, a la Oficina del **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en la Avenida Calle 26 No. 59 – 51 Local 107, dentro de los cinco (5) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por edicto.

Cordialmente,



MARIA DEL PILAR RAMIREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: MARCELA ORTIZ
Revisó: MARIA DEL PILAR ARAMIREZ
Fecha de elaboración: 16-07-2014
Número de radicado que responde: 20142120228021

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE
MINERIA AGENCIA NACIONAL

Dirección:
CL 26 No 59 - 51 PISO 8

Ciudad:
BOGOTÁ D.C.

Departamento:
BOGOTÁ D.C.

ENVIO:

RN211981905C0

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social

SILVIA ALBERTO BEDOYA

Dirección:
KM 14 VIA VITERBO

Ciudad:
ANSERMA

Departamento:
CALDAS

Preadmisión:
17/07/2014 16:00:43

472 ☐ DEVOLUCION
DESTINATARIO

Sticker de Devolución	
472 Motivos de Devolución	OTROS
☒ Desconocido	☐ Apartado Clausurado
☒ Dirección Errada	☐ Cerrado
☐ No Reclamado	☐ No Existe Número
☐ Rehusado	☐ Fallecido
☐ No Reside	☐ No Contactado
	☐ Fuerza Mayor
Intento de entrega No. 1	Intento de entrega No. 2
Fecha: 21/07/14	Fecha: DIA MES AÑO
Hora:	Hora:
Nombre legible del distribuidor:	Nombre legible del distribuidor:
C.C.:	C.C.:
Sector:	Sector:
Centro de Distribución:	Centro de Distribución:
Observaciones:	Observaciones:
IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2	
F-9985	



NIT.900.500.018-2

Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120231331

Pág. 1 de 1

BOGOTÁ, 17-07-2014

Señores:

VÍAS DE LAS AMÉRICAS SAS
CARRERA 13 No. 60-29 BARRIO LA CASTELLANA
Montería - Córdoba

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el artículo 269 del Código de Minas y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de Marzo 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro de los expedientes que relacionaré a continuación, se han proferido las resoluciones, que de la misma manera indicaré posteriormente, las cuales deben ser notificadas personalmente, por lo tanto le solicito se acerque al **PUNTO DE ATENCIÓN REGIONAL MEDELLÍN** ubicado en la **CALLE 32 C No. 76-76 oficina 101-202 LOS LAURELES** o al **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en la **Avenida Calle 26 No. 59 – 51 Local 107** en Bogotá D. C., dentro de los tres (3) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

No.	EXPEDIENTE	RESOLUCIÓN	RESUELVE
1	PDA-11291	No. VCT 002779 DE 14 DE JULIO DE 2014	SE CONCEDE LA AUTORIZACION TEMPORAL No. PDA-11291
2	PD4-09141	No. VCT 002775 DE 14 DE JULIO DE 2014	SE CONCEDE LA AUTORIZACION TEMPORAL No. PD4-09141
3	PF4-16221	No. VCT 002867 DE 17 DE JULIO DE 2014	SE CONCEDE LA AUTORIZACION TEMPORAL No. PF4-16221

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por aviso

Cordialmente,


MARIA DEL PILAR RAMÍREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: OLGA LUCIA RAMIREZ REYES

Revisó: MARIA DEL PILAR RAMIREZ OSORIO

Fecha de elaboración: 17-07-2014

Número de radicado que responde: 20142120231331

C.COPIA:-**VÍAS DE LAS AMÉRICAS SAS** CALLE 95 No. 15-47 OFICINA 401 Bogotá D.C.C.COPIA:-**VÍAS DE LAS AMÉRICAS SAS** CALLE 13 No. 60-29 Montería - Córdoba.C.COPIA:-**VÍAS DE LAS AMÉRICAS SAS** CARRERA 43 A No. 7-50 A PISO 11 Medellín - Antioquia.

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE MINERIA - AGENCIA NACIONAL

Dirección:
CL 26 No 59 - 51 PISO 8

Ciudad:
BOGOTÁ D.C.

Departamento:
BOGOTÁ D.C.

ENVIO:
YG050262049C0

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social

VIA DE LAS AMERICAS S/A

Dirección:
CR 43A No 7 -50 A PISO 11

Ciudad:
MEDELLIN_ANTIOQUIA

Departamento:
ANTIOQUIA

Preadmisión:
18/07/2014 16:08:53

472 ☐ DEVOLUCION
DESTINATARIO

Sticker de Devolución	
472 Motivos de Devolución ☐ Desconocido ☐ Dirección Errada ☐ No Reclamado ☐ Refusado ☐ No Reside	OTROS ☐ Apartado Clausurado ☐ Cerrado ☐ No Existe Número ☐ Fallecido ☐ No Contactado ☐ Fuerza Mayor
Intento de entrega No. 1 Fecha: 21/7/14 Hora: 11:14 Nombre legible del distribuidor: Wilson Pao C.C.: 1036617223 Sector: 490 Centro de Distribución: Terminal Observaciones: Desconocido	Intento de entrega No. 2 Fecha: DIA MES AÑO Hora: Nombre legible del distribuidor: C.C.: Sector: Centro de Distribución: Observaciones:

IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2 F-9385



NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120227691

Pág. 1 de 1

Bogotá D.C.

Señor (a):
JUAN SEBASTIAN VELASQUEZ CHICA
CALLE 19B No. 80-95
Medellin - Antioquia

Referencia: **NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el artículo 269 del Código de Minas y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de MARZO 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **NHR-16171**, se ha proferido la Resolución **RESOLUCION VCT No 002789 DE 14 DE JULIO DE 2014**, por medio de la cual **POR MEDCIO DE LA CUAL SE DA POR TERMINADA Y SE ARCHIVA LA SOLICITUD DE MINERIA TRADICIONAL Y SE TOMAN OTRAS DETERMINACIONES** -, que debe ser notificada personalmente, por lo tanto le solicito se acerque al **PUNTO DE ATENCION REGIONAL MEDELLÍN** ubicado en la Calle 32 No 76-76 ofc. 101-202 barrio los laureles, o al **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en la Avenida Calle 26 No 59-51 Local 107 , en Bogotá D. C., dentro de los cinco (5) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por aviso.

Cordialmente,


MARIA DEL PILAR RAMÍREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: MARCELA ORTIZ
Revisó: MARIA DEL PILAR RAMIREZ
Fecha de elaboración: 16-07-2014
Número de radicado que responde: 20142120227691

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE
MINERIA AGENCIA NACIONAL

Dirección:

CL 26 No 59 - 51 PISO 8

Ciudad:

BOGOTA D.C.

Departamento:

BOGOTA D.C.

ENVIO:

YG050113518CO

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social

JUAN SEBASTIAN

Dirección:

CLL 19B No 80 -95

Ciudad:

MEDELLIN_ANTIOQUIA

Departamento:

ANTIOQUIA

Preadmision:

17/07/2014 15:59:08

472

☐ DEVOLUCION

DESTINATARIO

Sticker de Devolución	
472 Motivos de Devolución	OTROS
☐ Desconocido	☐ Apartado Clausurado
☐ Dirección Errada	☐ Cerrado
☐ No Reclamado	☐ No Existe Número
☐ Refusado	☐ Fallecido
☐ No Reside	☐ No Contactado
	☐ Fuerza Mayor
Intento de entrega No. 1	Intento de entrega No. 2
> Fecha 21/07/2014	> Fecha DIA MES AÑO 21/07
> Hora	> Hora
> Nombre legible del distribuidor Ferny	> Nombre legible del distribuidor
> C.C. 98763136	> C.C.
> Sector 19B	> Sector
> Centro de Distribución No reconocido	> Centro de Distribución
> Observaciones no lo conocen	> Observaciones

IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2 F-9385



NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120221361

Pág. 1 de 1

Bogotá D.C., 10-07-2014

SEÑOR (A):
URIEL PACHON DELGADO
CALLE 12 No 10-139
Ubate - Cundinamarca

Referencia: **NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el artículo 269 del Código de Minas y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de MARZO 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **FLK-122**, se ha proferido **AUTO GLM NO 000340 DE 09 DE JULIO DE 2014**, el cual será notificado **ESTADO 104 DE 11 DE JULIO DE 2014** - lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en el Avenida calle 26 N° 59-51 Local 107 de Bogotá D.C., o dirigirse a la página web www.anm.gov.co a partir de la fecha señalada.

Cordialmente,



MARIA DEL PILAR RAMIREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: MARCELA ORTIZ
revisó: MARÍA DEL PILAR RAMIREZ
Fecha de elaboración: 10-07-2014
Número de radicado que responde: 20142120221361
Tipo de respuesta: Total () Parcial ()

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
 AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA
 Dirección:
 CL 26 No 59 - 51 PISO 8
 Ciudad:
 BOGOTÁ D.C.
 Departamento:
 BOGOTÁ D.C.

ENVÍO:

YG049530587C0

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social
 URIEL PACHON DELGADO
 Dirección:
 CLL 12 No 10 -139
 Ciudad:
 UBATE
 Departamento:
 CUNDINAMARCA
 Preadmisión:
 11/07/2014 16:03:59



☐ DEVOLUCIÓN
☐ DESTINATARIO

Sticker de Devolución

472

Motivos de Devolución

☒ Desconocido
☐ Dirección Errada
☐ No Reclamado
☐ Rehusado
☐ No Reside

OTROS

☐ Apartado Clausurado
☐ Cerrado
☐ No Existe Número
☐ Fallecido
☐ No Contactado
☐ Fuerza Mayor

Intento de entrega No. 1

Fecha: 16/07/14
 Hora: 16:07
 Nombre legible del distribuidor:

C.C.
 Sector
 Centro de Distribución
 Observaciones

hay 6 APLOS

Intento de entrega No. 2

Fecha: DIA MES AÑO
 Hora
 Nombre legible del distribuidor
 C.C.
 Sector
 Centro de Distribución
 Observaciones

IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2

F-9385



AGENCIA NACIONAL DE MINERIA

11 JUL. 2014

VENTANILLA DE CORRESPONDENCIA
 AV. GALLE 20 No 59-01 BARRIO AGRA
 BOGOTÁ D.C.

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120213221

Pág. 1 de 1

Bogotá D.C., 02-07-2014

SEÑOR (A):
GEORGINA LEMUS GONZALEZ
CARRERA 23 NO 16-05
Yopal - Casanare

Referencia: **NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el artículo 269 del Código de Minas y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de MARZO 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **JLN-15301**, se ha proferido **AUTO GCM NO 000753 DE 27 DE JUNIO DE 2014**, el cual será notificado **ESTADO 100 DE 03 DE JULIO DE 2014** - lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en el Avenida calle 26 N° 59-51 Local 107 de Bogotá D.C., o dirigirse a la página web www.anm.gov.co a partir de la fecha señalada.

Cordialmente,



GEMA MARGARITA ROJAS
COORDINADORA (E) GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: MARCELA ORTIZ
Revisó: GMR
Fecha de elaboración: 02-07-2014
Número de radicado que responde: 20142120213221
Tipo de respuesta: Total () Parcial ()

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
 AGENCIA NACIONAL DE
 MINERÍA - AGENCIA NACIONAL
 Dirección:
 CL 26 No 59 - 51 PISO 8
 Ciudad:
 BOGOTÁ D.C.
 Departamento:
 BOGOTÁ D.C.

ENVIO:
 YG048673536C0

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social
 GEORGINA LEMUS
 Dirección:
 CR 23 No 16 -05
 Ciudad:
 YOPAL
 Departamento:
 CASANARE
 Preadmisión:
 03/07/2014 16:08:54

472 ☐ DEVOLUCIÓN
 DESTINATARIO

Sticker de Devolución

472

Motivos de Devolución

☐ Desconocido
☐ Dirección Errada
☐ No Reclamado
☐ Rehusado
☐ No Reside

OTROS

☐ Apartado Clausurado
☒ Cerrado
☐ No Existe Número
☐ Fallecido
☐ No Contactado
☐ Fuerza Mayor

Intento de entrega No. 1

Fecha: 03/07/2014
 Hora: 10:00
 Nombre legible del distribuidor: Fabian
 C.C.:
 Sector:
 Centro de Distribución:
 Observaciones: Se entregó a los vecinos y esta zona cerrada

Intento de entrega No. 2

Fecha: DIA MES AÑO
 Hora:
 Nombre legible del distribuidor:
 C.C.:
 Sector:
 Centro de Distribución:
 Observaciones:

IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2

F-9385



AGENCIA NACIONAL DE
MINERÍA
 NIT.: 900.500.018-2

03 JUL. 2014

VENTANILLA DE CORRESPONDENCIA
 Avenida Calle 26 No. 59 - 51 Edificio Argos
 Bogotá, D.C. - Colombia

»» Devoluciones



NIT.900.500.018-2

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120231761

Pág. 1 de 1

Bogotá D.C.

Señores:

PROMOCION DE PROYECTOS MINEROS SA HOY PROYECTO COCO HONDO SAS
CARRERA 25 No. 1A SUR 155 EDIFICIO PLATINUM SUPERIOR PISO 17 BARRIO EL POBLADO
Medellin - Antioquia

Referencia: **NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el decreto 01 de 1984 y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de Marzo 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro de los expedientes que relacionaré a continuación, se han proferido las resoluciones, que de la misma manera indicaré posteriormente, las cuales deben ser notificadas personalmente, por lo tanto le solicito se acerque al **PUNTO DE ATENCION REGIONAL MEDELLÍN** ubicado en la CALLE 32 C No. 76-76 oficina 101-202 LOS LAURELES o al **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en la Avenida Calle 26 No. 59 – 51 Local 107 en Bogotá D. C., dentro de los cinco (5) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

No.	EXPEDIENTE	RESOLUCION	RESUELVE
1	ILR-16401	No. VCT 002817 DE 15 DE JULIO DE 2014	SE ACEPTA EL DESISTIMIENTO A LA PROPUESTA DE CONTRATO DE CONCESION No. ILR-16401
2	JAA-15041	No. VCT 002820 DE 15 DE JULIO DE 2014	SE ACEPTA EL DESISTIMIENTO A LA PROPUESTA DE CONTRATO DE CONCESION No. JAA-15041

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por edicto.

Cordialmente,

MARIA DEL PILAR RAMÍREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: OLGA LUCIA RAMIREZ REYES

Revisó: MARIA DEL PILAR RAMIREZ

Fecha de elaboración: 17-07-2014

Número de radicado que responde: 20142120231761

C.COPIA:- **PROMOCIONDE PROYECTOS MINEROS SA Hoy PROYECTO COCOHONSO SAS** CALLE 5 A No. 39-93 PISO 7 OFC-702
Medellín – Antioquia.

C.COPIA:- **PROMOCIONDE PROYECTOS MINEROS SA Hoy PROYECTO COCOHONSO SAS** CALLE 38 No. 63B -65 BARRIO LOS CON-
QUISTADORES Medellín – Antioquia.

C.COPIA:- **PROMOCIONDE PROYECTOS MINEROS SA Hoy PROYECTO COCOHONSO SAS** CARRERA 70 A No. 45E - 88 Medellín –
Antioquia.

C.COPIA:- **PROMOCIONDE PROYECTOS MINEROS SA Hoy PROYECTO COCOHONSO SAS** CALLE 25 SUR N 45-12 BARRIO ZUÑIGA-
Envigado – Antioquia.

»» Aviso de Llegada

2083994

472

DI TR SECTOR

Primera Gestión

Medellin MES 1x HORA 3.00 p.m.

Remitente: ~~XXXX~~ Ingeominas

4-72 se permite informar que el envío con número de guía:

YG050261984C0

está en nuestras instalaciones y dado que no fue posible su entrega, se procederá como se indica a continuación:

☒ Se hará nuevo intento de entrega MES 1x

Segunda Gestión

CIUDAD MES 1x HORA 3.00 p.m.

Nombre del Distribuidor:

☐ Podrá reclamar su envío durante un tiempo de 30 días calendario a partir de la fecha de la segunda gestión en la siguiente dirección:

☒ El envío será devuelto al Remitente

☐ El envío se almacenará en la unidad de rezagos de 4-72*

Para cualquier información adicional acerca de su envío, favor comunicarse con nosotros a la línea de atención al cliente en Bogotá (57-1) 419 9299 o a nivel nacional 018000 111 210 para información del envío*

F-2077

* Ver condiciones al respaldo

IN-OP-DI-001-FR-001 Versión 2

ENVIO

Sticker de Devolución

472

Motivos de Devolución

☐ Desconocido
☐ Dirección Errada
☐ No Reclamado
☐ Rehusado
☐ No Reside

OTROS

☒ Apartado Clausurado
☐ Cerrado
☐ No Existe Número
☐ Fallecido
☐ No Contactado
☐ Fuerza Mayor

Intento de entrega No. 1

Edwin Andrés Orazo

Hora 21 JUL 2014

Nombre legible del distribuidor

C.C. C.E.71.785.241

Sector

Centro de Distribución

Observaciones

Puerta Blanca

Intento de entrega No. 2

Fecha DIA MES AÑO

Hora

Nombre legible del distribuidor

Edwin Andrés Orazo

Sector

Centro de Distribución

Observaciones

C.E.71.785.241

IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2

F-9385



REMITENTE

Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE MINERIA

Dirección:
CL 26 No 59 - 51 PISO 8

Ciudad:
BOGOTA D.C.

Departamento:
BOGOTA D.C.

ENVIO:

YG050261984C0

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social

PROMOCION DE PROYECTO

Dirección:
CR 70A No 45E - 88

Ciudad:

MEDELLIN_ANTIOQUIA

Departamento:
ANTIOQUIA

Preadmisión:

18/07/2014 16:08:53

472

☐ DEVOLUCION

DESTINATARIO



**PROSPERIDAD
PARA TODOS**



NIT.900.500.018-2

Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120231761

Pág. 1 de 1

Bogotá D.C.

Señores:

PROMOCION DE PROYECTOS MINEROS SA HOY PROYECTO COCO HONDO SAS
CARRERA 25 No. 1A SUR 155 EDIFICIO PLATINUM SUPERIOR PISO 17 BARRIO EL POBLADO
Medellín - Antioquia

Referencia: **NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el decreto 01 de 1984 y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de Marzo 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro de los expedientes que relacionaré a continuación, se han proferido las resoluciones, que de la misma manera indicaré posteriormente, las cuales deben ser notificadas personalmente, por lo tanto le solicito se acerque al **PUNTO DE ATENCION REGIONAL MEDELLÍN** ubicado en la CALLE 32 C No. 76-76 oficina 101-202 LOS LAURELES o al **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERIA**, ubicada en la Avenida Calle 26 No. 59 – 51 Local 107 en Bogotá D. C., dentro de los cinco (5) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

No.	EXPEDIENTE	RESOLUCION	RESUELVE
1	ILR-16401	No. VCT 002817 DE 15 DE JULIO DE 2014	SE ACEPTA EL DESISTIMIENTO A LA PROPUESTA DE CONTRATO DE CONCESION No. ILR-16401
2	JAA-15041	No. VCT 002820 DE 15 DE JULIO DE 2014	SE ACEPTA EL DESISTIMIENTO A LA PROPUESTA DE CONTRATO DE CONCESION No. JAA-15041

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por edicto.

Cordialmente,

MARIA DEL PILAR RAMÍREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: OLGA LUCIA RAMIREZ REYES

Revisó: MARIA DEL PILAR RAMIREZ

Fecha de elaboración: 17-07-2014

Número de radicado que responde: 20142120231761

C.COPIA:- **PROMOCIONDE PROYECTOS MINEROS SA Hoy PROYECTO COCOHONSO SAS** CALLE 5 A No. 39-93 PISO 7 OFC-702
Medellín – Antioquia.

C.COPIA:- **PROMOCIONDE PROYECTOS MINEROS SA Hoy PROYECTO COCOHONSO SAS** CALLE 38 No. 63B -65 BARRIO LOS CON-
QUISTADORES Medellín – Antioquia.

C.COPIA:- **PROMOCIONDE PROYECTOS MINEROS SA Hoy PROYECTO COCOHONSO SAS** CARRERA 70 A No. 45E - 88 Medellín –
Antioquia.

C.COPIA:- **PROMOCIONDE PROYECTOS MINEROS SA Hoy PROYECTO COCOHONSO SAS** CALLE 25 SUR N 45-12 BARRIO ZUÑIGA-
Envigado – Antioquia.

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA

Dirección:
CL 26 No 59 - 51 PISO 8

Ciudad:
BOGOTÁ D.C.

Departamento:
BOGOTÁ D.C.

ENVIO:
YG050261998C0

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social
PROMOCION DE PROYECTO

Dirección:
CLL 25 SUR No 45- 12 BRR

Ciudad:
ENVIGADO

Departamento:
ANTIOQUIA

Preadmisión:
18/07/2014 16:08:53

472 ☐ DEVOLUCION
DESTINATARIO

Sticker de Devolución

472

Motivos de Devolución

☐ Desconocido
☐ Dirección Errada
☐ No Reclamado
☐ Rehusado
☐ No Reside

OTROS

☒ Apartado Clausurado
☐ Cerrado
☐ No Existe Número
☐ Fallecido
☐ No Contactado
☐ Fuerza Mayor

Intento de entrega No. 1

Fecha: 27/07/14
Hora:
Nombre legible del distribuidor: Jader Pizarro
C.C.: 87255499
Sector: 384
Centro de Distribución: Sabana
Observaciones: Rep. ca

Intento de entrega No. 2

Fecha: C.C. 1.128.434.702
Hora:
Nombre legible del distribuidor: Fabian Roldan C.
C.C.:
Sector:
Centro de Distribución:
Observaciones:

IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2

F-9385



AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA

18 JUL. 2014

VENTANILLA DE CORRESPONDENCIA
2AV CALLE 2A FLORETA Edificio Argos
BOGOTÁ D.C.

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120221351

Pág. 1 de 1

Bogotá D.C., 10-07-2014

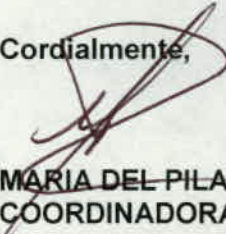
SEÑOR (A):
URIEL PACHON DELGADO
CALLE 12 No 10-132 BARRIO BOLIVAR
Ubate - Cundinamarca

Referencia: **NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el artículo 269 del Código de Minas y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de MARZO 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **FLK-122**, se ha proferido **AUTO GLM NO 000340 DE 09 DE JULIO DE 2014**, el cual será notificado **ESTADO 104 DE 11 DE JULIO DE 2014** - lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en el Avenida calle 26 N° 59-51 Local 107 de Bogotá D.C., o dirigirse a la página web www.anm.gov.co a partir de la fecha señalada.

Cordialmente,



MARIA DEL PILAR RAMIREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: MARCELA ORTIZ
revisó: MARÍA DEL PILAR RAMIREZ
Fecha de elaboración: 10-07-2014
Número de radicado que responde: 20142120221351
Tipo de respuesta: Total () Parcial ()

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
 AGENCIA NACIONAL DE MINERIA AGENCIA NACIONAL DE MINERIA

Dirección:
 CL 26 No 59 - 51 PISO 8

Ciudad:
 BOGOTA D.C.

Departamento:
 BOGOTA D.C.

ENVIO:
 YG049530573CO

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social
 URIEL PACHON DELGADO

Dirección:
 CLL 12 No 10 -132 BRR

Ciudad:
 UBATE

Departamento:
 CUNDINAMARCA

Preadmision:
 11/07/2014 16:03:59

472 ☐ DEVOLUCION
 DESTINATARIO

472 Motivos de Devolución		Sticker de Devolución	
☒ Desconocido	☐ OTROS	☐ Apartado Clausurado	☐
☐ Dirección Errada	☐	☐ Cerrado	☐
☐ No Reclamado	☐	☐ No Existe Número	☐
☐ Rehusado	☐	☐ Fallado	☐
☐ No Reside	☐	☐ No Contactado	☐
☐	☐	☐ Fuerza Mayor	☐

Intento de entrega No. 1	Intento de entrega No. 2
Fecha: 16/07/14	Fecha: DIA MES AÑO
Hora:	Hora:
Nombre legible del distribuidor	Nombre legible del distribuidor
C.C.	C.C.
Sector	Sector
Centro de Distribución	Centro de Distribución
Observaciones: hay 6 APTOS	Observaciones:

ARMANDO PACHECO
 C.C. 7055258 DE UBATE
 MESAJERO
 472 UBATE

IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2 F-9385

AGENCIA NACIONAL DE MINERIA

11 JUL. 2014

VENTANILLA DE CORRESPONDENCIA
 AV CALLE 28 No 89-51 Edificio Algas
 BOGOTÁ D.C.



NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:

Radicado ANM No.: 20142120226181

Pág. 1 de 1

Bogotá D.C.

Señor (a):

JAVIER HURTADO ROMERO

CASA 26 MANZANA 2 BARRIO BRISAS DEL SINAI

Florencia - Caqueta

Referencia: **NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el artículo 269 del Código de Minas y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de MARZO 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **NIA-08541**, se ha proferido la Resolución **RESOLUCION VCT No 002731 DE 10 DE JULIO DE 2014**, por medio de la cual **POR LA CUAL SE DA POR TERMINADA , SE RECHAZA Y SE ARCHIVA LA SOLICITUD DE MINERIA TRADICIONAL Y SE TOMAN OTRAS DETERMINACIONES -**, que debe ser notificada personalmente, por lo tanto le solicito se acerque al **PUNTO DE ATENCION REGIONAL IBAGUE** ubicado en la Carrera 8 No 19 – 31 Barrio Interlaken o al **Grupo de Información y Atención al Minero de INGEOMINAS**, ubicada en la Avenida Calle 26 No. 59-51 Local 107 , en Bogotá D. C., dentro de los cinco (5) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por edicto.

Cordialmente,

MARIA DEL PILAR RAMÍREZ OSORIO

COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Proyectó: MARCELA ORTIZ

REVISÓ: MARIA DEL PILAR R

Fecha de elaboración: 15-07-2014

Número de radicado que responde: 20142120226181

Tipo de respuesta: Total () Parcial ()

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE
MINERIA AGENCIA NACIONAL DE MINERIA

Dirección:
CL 26 No 59 - 51 PISO 8

Ciudad:
BOGOTA D.C.

Departamento:
BOGOTA D.C.

ENVIO:
YG049978463CO

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social
JAVIER HURTADO ROMERO

Dirección:
CASA 26 MANZ 2 BRR

Ciudad:
FLORENCIA_CAQUETA

Departamento:
CAQUETA

Preadmission:
16/07/2014 16:27:52

472 ☐ DEVOLUCION
DESTINATARIO



Sticker de Devolución	
472 Motivos de Devolución	OTROS
☐ Desconocido	☐ Apertado Clausurado
☐ Dirección Errada	☐ Cerrado
☐ No Reclamado	☐ No Existe Número
☐ Rehusado	☐ Fallecido
☐ No Reside	☐ No Contactado
	☐ Fuerza Mayor
Intento de entrega No. 1	Intento de entrega No. 2
> Fecha DIA MES AÑO 21 JUL 2014	> Fecha DIA MES AÑO 21 JUL 2014
> Hora 12:00	> Hora 12:00
> Nombre legible del distribuidor ANTONIO RAMOS VARGAS	> Nombre legible del distribuidor
> C.C. CC.17.643.078	> C.C.
> Sector	> Centro de Distribución
> Observaciones	> Observaciones

IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2 F-9385

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120236941

Pág. 1 de 1

Bogotá D.C., 22-07-2014

SEÑOR (A):
JAIME CARDENAS BELTRAN
CALLE 145B No. 84A 24
Bogota - D.C.

Referencia: **NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el artículo 269 del Código de Minas y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de MARZO 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **JAT-14412X**, se ha proferido **AUTO GCM No 000982 DE 21 DE JULIO DE 2014**, el cual será notificado **ESTADO 111 DE 23 DE JULIO DE 2014** - lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en el Avenida calle 26 N° 59-51 Local 107 de Bogotá D.C., o dirigirse a la página web www.anm.gov.co a partir de la fecha señalada.

Cordialmente,



MARIA DEL PILAR RAMIREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: MARCELA ORTIZ
revisó: MARÍA DEL PILAR RAMIREZ
Fecha de elaboración: 22-07-2014
Número de radicado que responde: 20142120236941
Tipo de respuesta: Total () Parcial ()

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE
MINERIA - AGENCIA NACIONAL

Dirección:
CL 26 No 59 - 51 PISO 8

Ciudad:
BOGOTA D.C.

Departamento:
BOGOTA D.C.

ENVIO:
RN215152113CO

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social
JAIME CARDENAS BELTRAN

Dirección:
CLL 145B No 84A - 24

Ciudad:
BOGOTA D.C.

Departamento:
BOGOTA D.C.

Preadmisión:
23/07/2014 16:17:48

472 ☐ DEVOLUCION
DESTINATARIO

Sticker de Devolución	
472 Motivos de Devolución ☐ Desconocido ☐ Dirección Errada ☐ No Reclamado ☐ Rehusado ☐ No Reside	OTROS ☐ Apartado Clausurado ☒ Cerrado ☒ No Existe Número ☐ Eilecido ☐ No Contactado ☐ Fuerza Mayor
Intento de entrega No. 1 Fecha: 23 JUL 2014 Hora: 12:00 Nombre legible del distribuidor: Jonnattan Monroy C.C.: 80.087.784 Sector: 694 Centro de Distribución: 1212 Observaciones: de la B4D pudad la B4 2014	Intento de entrega No. 2 Fecha: DIA MES AÑO Hora: Nombre legible del distribuidor: C.C.: Sector: Centro de Distribución: Observaciones:
IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2	F-9385



NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120237751

Pág. 1 de 1

Bogotá D.C., 22-07-2014

SEÑOR (A):
JAIME CARDENAS BELTRAN
CARRERA 15 No. 96-45
Bogotá - D.C.

Referencia: **NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el artículo 269 del Código de Minas y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de MARZO 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **JAT-14412X**, se ha proferido **AUTO GCM No 000982 DE 21 DE JULIO DE 2014**, el cual será notificado **ESTADO 111 DE 23 DE JULIO DE 2014** - lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en el Avenida calle 26 N° 59-51 Local 107 de Bogotá D.C., o dirigirse a la página web www.anm.gov.co a partir de la fecha señalada.

Cordialmente,



MARIA DEL PILAR RAMIREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: MARCELA ORTIZ
revisó: MARÍA DEL PILAR RAMIREZ
Fecha de elaboración: 22-07-2014
Número de radicado que responde: 20142120237751
Tipo de respuesta: Total () Parcial ()

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE
MINERIA AGENCIA NACIONAL
Dirección:
CL 26 No 59 - 51 PISO 8
Ciudad:
BOGOTA D.C.
Departamento:
BOGOTA D.C.

ENVIO:
RN215152100CO

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social
JAIME CARDENAS BELTRA
Dirección:
CR 15 No 96-45
Ciudad:
BOGOTA D.C.
Departamento:
BOGOTA D.C.
Preadmisión:
23/07/2014 16:17:48

472 ☒ DEVOLUCION
DESTINATARIO



472 Motivos de Devolución		Sticker de Devolución	
☐ Desconocido	☐ OTROS	☐ Apartado Clausurado	
☐ Dirección Errada	☐	☐ Cerrado	
☐ No Reclamado	☐	☐ No Existe Número	
☐ Rehusado	☐	☐ Fallecido	
☐ No Reside	☐	☐ No Contactado	
		☐ Fuerza Mayor	

Intento de entrega No. 1	Intento de entrega No. 2
Fecha: <u>23/07/2014</u> Hora: <u>11:30</u> Nombre legible del distribuidor: <u>Jorge Triana</u> C.C.: <u>13.761.665</u> Sector: <u>459</u> Centro de Distribución: <u>Talla #40</u> Observaciones: <u>Stucco</u>	Fecha: <u>23</u> <u>07</u> <u>2014</u> Hora: <u>11:30</u> Nombre legible del distribuidor: <u>Jorge Triana</u> C.C.: <u>13.761.665</u> Sector: <u>459</u> Centro de Distribución: <u>Talla #40</u> Observaciones: <u>Stucco</u>

IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2 F-9385



Bogotá D.C.

Señor (a):

EDGAR FARELO SANJUAN

CALLE 6 No. 7-31 BARRIO EL PROGRESO
Villagarzon - Putumayo

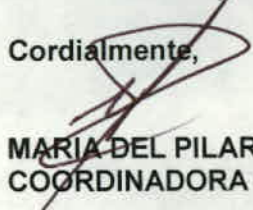
Referencia: **NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el artículo 269 del Código de Minas y al numeral 11 del artículo 7° de la Resolución 0050 de junio 22 de 2012, me permito comunicarle que dentro del expediente **OEA-11231**, se ha proferido la Resolución No. **VCT 002585 DE 2 DE JULIO DE 2014**, por medio de la cual **SE ACEPTA UN DESISTIMIENTO Y SE ARCHIVA LA SOLICITUD DE FORMALIZACION DE MINERIA TRADICIONAL No. OEA-11231 Y SE TOMAN OTRAS DETERMINACIONES** -, que debe ser notificada personalmente, por lo tanto le solicito se acerque al **PUNTO DE ATENCION REGIONAL PASTO** ubicado en la Calle 2 No.23 A-32 – Capusigra, Avenida Panamericana , o al **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERIA**, ubicada en la Avenida Calle 26 No. 59 – 51 Local 107 en la en Bogotá D. C., dentro de los cinco (5) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por aviso

Cordialmente,


MARIA DEL PILAR RAMÍREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: OLGA LUCIA RAMIREZ
Revisó: MARIA DEL PILAR RAMIREZ OSORIO
Fecha de elaboración: 07-07-2014
Número de radicado que responde: 20142120218051
Tipo de respuesta: Total () Parcial ()

472 DEVOLUCIO
DESTINATARIO

Sticker de Devolución	
4^{to} 72 Motivos de Devolución	OTROS
☒ Desconocido	☐ Apartado Censurado
☐ Dirección Errada	☐ Cerrado
☐ No Reclamado	☐ No Existe Número
☐ Habilitado	☐ Fallado
☐ No Resida	☐ No Contactado
	☐ Fuera Mayor
Intento de entrega No. 1 Fecha: 16/07/14	Intento de entrega No. 2 Fecha: 16/07/14
Hora: 14:00	Hora: 14:00
Nombre legible del distribuidor: Corporación Lora	Nombre legible del distribuidor: Corporación Lora
C.C.: 39563574	C.C.: 39563574
Sector:	Sector:
Centro de Distribución:	Centro de Distribución:
Observaciones:	Observaciones:

AGENCIA NACIONAL DE
MINERIA
NIT.: 900.500.018-2

08 JUL. 2014

VENTANILLA DE CORRESPONDENCIA
Avenida Calle 26 No. 59 - 51 Edificio Argos
Bogota, D.C. - Colombia



Bogotá D.C.

Señor (a):

SIERVO AVENDAÑO VARGAS

AVENIDA 6 No. 1-95 BARRIO LA INSULA

Cúcuta - Norte de Santander

Referencia: **NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el decreto 01 de 1984 y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de Marzo 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **II7-15061X**, se ha proferido la Resolución No. **VCT 002702 DE 10 DE JULIO DE 2014**, por medio de la cual **SE ENTIENDE DESISTIDA EL PERFECCIONAMIENTO DEL CONTRATO DE CONCESION No. II7-15061X** - que debe ser notificada personalmente, por lo tanto le solicito se acerque al **Grupo de Trabajo Regional de Cúcuta** ubicado en la Avenida 5 No 11 – 20 piso 8° o al **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en la Avenida Calle 26 No. 59 – 51 Local 107 en Bogotá D. C., dentro de los cinco (5) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por edicto.

Cordialmente,

MARIA DEL PILAR RAMÍREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: OLGA LUCIA RAMIREZ REYES

Revisó: MARÍA DEL PILAR RAMIREZ OSORIO

Fecha de elaboración: 14-07-2014

Número de radicado que responde: 20142120224661

Tipo de respuesta: Total () Parcial ()

C.C.COPIA:- **SIERVO AVENDAÑO VARGAS** AVENIDA 0 No. 10-78 EDIFICIO COLEGIO MEDICO OFC 606 Cúcuta- Norte de Santander.

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE
MINERIA AGENCIA NACIONAL
Dirección:
CL 26 No 59 - 51 PISO 8
Ciudad:
BOGOTÁ D.C.
Departamento:
BOGOTÁ D.C.

ENVIO:
YG049896849C0

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social
SIERVO AVENDAÑO VARGA
Dirección:
AV 0 No 10 -78 EDI COLEGI
Ciudad:
CUCUTA
Departamento:
NORTE DE SANTANDER
Preadmisión:
16/07/2014 11:26:58

472 ☐ DEVOLUCIO
DESTINATARIO

**SERVICIOS POSTALES
NACIONALES S.A.**OFICINA *af***CAUSALES DE DEVOLUCION**DIRECCIÓN DEFICIENTE ☐ CERRADO ☐DESCONOCIDO ☐ REHUSADO ☐NO RESIDE ☒ FALLECIDO ☐NO EXISTE EL No. ☐FECHA **21 JUL 2014** RECIBO *no sbd*NOMBRE CARTERO *Mauricio Bae* F-9395

C 8821 725



AGENCIA NACIONAL DE
MINERIA
NIT: 930.532.013-2

16 JUL. 2014

VENTANILLA DE CORRESPONDENCIA
Avenida Calle 26 No. 59 - 51 Edificio Argos
Bogotá, D.C. - Colombia



NIT.900.500.018-2

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120232001

Pág. 1 de 1

Bogotá D.C.

Señor (a):
POMPILIO MARTINEZ VAZQUEZ
CARRERA 58A No 39A-06
Medellin - Antioquia

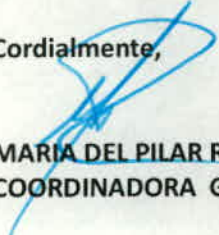
Referencia: **NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en la Resolución 0206 de MARZO 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente, **15370**, se ha proferido el **AUTO RESOLUCION No 000959 DE 16 DE JULIO DE 2014**, por medio de la cual **POR LA CUAL SE FIJA FECHA PARA AUDIENCIA DE RECONSTRUCCION DEL EXPEDIENTE Y SE ADOPTAN OTRAS DISPOSICIONES -**, que debe ser notificada personalmente, por lo tanto le solicito se acerque al **PUNTO DE ATENCION REGIONAL MEDELLIN** ubicado en la **Calle 32E No. 76-7 6ofc. 101-202** barrio los Laureles, o al **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERIA**, ubicada en la Avenida calle 26 No 59-51 Local 107, en Bogotá D. C., dentro de los cinco (5) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto. Es de anotar que la audiencia se llevara a cabo el día 31 de Julio de 2014 a las 09:00 am. En el despacho de la Gerencia de Contratación y Titulación.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por edicto.

Cordialmente,


MARIA DEL PILAR RAMIREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Proyectó: marcela Ortiz
Revisó: MARIA DEL PILAR RAMIREZ
Fecha de elaboración: 17-07-2014
Número de radicado que responde: 20142120232001
Tipo de respuesta: Total () Parcial ()

Bogotá D.C. Avenida Calle 26 No. 59 - 51 Pisos 8, 9 y 10 Teléfono: (571) 2201999

<http://www.anm.gov.co/> contactenos@anm.gov.co

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
 AGENCIA NACIONAL DE
 MINERIA AGENCIA NACIONAL
 Dirección:
 CL 26 No 59 - 51 PISO 8
 Ciudad:
 BOGOTA D.C.
 Departamento:
 BOGOTA D.C.

ENVIO:
 YG050262429C0

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social
 POMPILIO MARTINEZ
 Dirección:
 CR 58A No 39A -06
 Ciudad:
 MEDELLIN_ANTIOQUIA
 Departamento:
 ANTIOQUIA
 Preadmisión:
 18/07/2014 16:08:53

472 ☐ DEVOLUCION
 DESTINATARIO

Sticker de Devolución

472 Motivos de Devolución

☐	Desconocido	☐	OTROS
☐	Dirección Errada	☐	Apartado Clausurado
☐	No Reclamado	☐	Cerrado
☐	Rehusado	☐	No Existe Número
☐	No Reside	☐	Fallido
		☐	No Contactado
		☐	Fuerza Mayor

Intento de entrega No. 1

Fecha: 22/07/14 Hora: 10:00

Nombre legible del distribuidor: ALBERTO MESSINO

C.C.: 1043660208

Centro de Distribución: Pn/Neu

Observaciones: no Hay son con 39A.

Intento de entrega No. 2

Fecha: DIA MES AÑO

Sector:

Centro de Distribución:

Observaciones:

IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2 F-9385





NIT.900.500.018-2

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120231991

Pág. 1 de 1

Bogotá D.C.

Señor (a):

MARIA NELLY UGARTE
CARRERA 58A No 39A-06
Medellin - Antioquia

Referencia: **NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en la Resolución 0206 de MARZO 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente, **15370**, se ha proferido el **AUTO RESOLUCION No 000959 DE 16 DE JULIO DE 2014**, por medio de la cual **POR LA CUAL SE FIJA FECHA PARA AUDIENCIA DE RECONSTRUCCION DEL EXPEDIENTE Y SE ADOPTAN OTRAS DISPOSICIONES -**, que debe ser notificada personalmente, por lo tanto le solicito se acerque al **PUNTO DE ATENCION REGIONAL MEDELLIN** ubicado en la **Calle 32E No. 76-7 6ofc. 101-202** barrio los Laureles, o al **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERIA**, ubicada en la Avenida calle 26 No 59-51 Local 107, en Bogotá D. C., dentro de los cinco (5) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto. Es de anotar que la audiencia se llevara a cabo el día 31 de Julio de 2014 a las 09:00 am. En el despacho de la Gerencia de Contratacion y Titulacion.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por edicto.

Cordialmente,

MARIA DEL PILAR RAMIREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Proyectó: marcela Ortiz
Revisó: MARIA DEL PILAR RAMIREZ
Fecha de elaboración: 17-07-2014
Número de radicado que responde: 20142120231991
Tipo de respuesta: Total () Parcial ()

Bogotá D.C. Avenida Calle 26 No. 59 - 51 Pisos 8, 9 y 10 Teléfono: (571) 2201999

<http://www.anm.gov.co/> contactenos@anm.gov.co

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE
MINERÍA - AGENCIA NACIONAL

Dirección:
CL 26 No 59 - 51 PISO 8

Ciudad:
BOGOTÁ D.C.

Departamento:
BOGOTÁ D.C.

ENVIO:

YG050262242C0

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social

MARIA NELLY UGARTE

Dirección:
CR 58A No 39A -06

Ciudad:
MEDELLÍN, ANTIOQUIA

Departamento:
ANTIOQUIA

Preadmisión:
18/07/2014 16:08:53

472

☐ DEVOLUCIÓN
DESTINATARIO

Sticker de Devolución

472

Motivos de Devolución

☐ Desconocido
☐ Dirección Errada
☐ No Reclamado
☐ Rehusado
☐ No Reside

OTROS

☐ Apartado Clausurado
☐ Cerrado
☒ No Existe Número
☐ Fallecido
☐ No Contactado
☐ Fuerza Mayor

Intento de entrega No. 1

> Fecha: 22/07/14

> Hora: 10:00

> Nombre legible del distribuidor: ALBERTO MESSINA

> C.C.: C.C. 1043660208

> Sector: 39A

> Centro de Distribución: Palacio

> Observaciones: no hay 39A con

Intento de entrega No. 2

> Fecha: DIA MES AÑO

> Hora:

> Nombre legible del distribuidor:

> Sector:

> Centro de Distribución:

> Observaciones:

IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2

F-9385



AGENCIA NACIONAL DE
MINERÍA

18 JUL. 2014

VENTANILLA DE CORRESPONDENCIA
AV. CALLE 26 No 59-51 Edificio Aja
BOGOTÁ D.C.



NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120237421

Pág. 1 de 1

BOGOTÁ, 22-07-2014

Señor (a):
NELSON CANTOR
K 116B No 80-51
Bogota - D.C.

Ref: RESPUESTA SOLICITUD DE COPIAS RADICADO 20145510286042 EXPEDIENTE: -PF6-14131

Se da respuesta en los siguientes términos:

Para atender satisfactoriamente su solicitud se hace necesario se acerque a las oficinas de la Agencia Nacional de Minería, ubicada en la Av. Calle 26 No. 59 - 51 Local 107, al recibo de la presente comunicación y nos allegue medio magnético (**USB**), el cual quedara en el Grupo de Información y Atención al Minero en turno para digitalizar el (los) expedientes solicitados.

Se manifiesta que de conformidad con el artículo 339 de la Ley 685 de 2001, en concordancia con el artículo 74 de la Constitución Política de Colombia de 1991, la información que reposa en los expedientes contentivos de los títulos mineros es de carácter pública. Sin embargo, se aclara que de acuerdo con la normativa minera (**artículo 88 de la Ley 685 de 2001**), hay reserva legal de ciertos documentos, dicho artículo establece lo siguiente:

ARTÍCULO 88° Conocimiento y reserva de información. El concesionario suministrara al Sistema Nacional de Información Minera previsto en el Capítulo XXX la información técnica y económica resultante de sus estudios y trabajos mineros. Su divulgación y uso para cualquier finalidad por parte de la autoridad fiscalizadora por terceros se hará luego de haber sido Consolidada en el Sistema aludido, y solo para los fines establecidos en este código.

De esta manera se da respuesta a su solicitud de copias, no sin antes recordar que trabajamos para los usuarios y estamos dispuestos a atender cada una de las solicitudes, pues nuestro fin primordial es optimizar nuestro servicio.

Cordialmente,

MARIA DEL PILAR RAMIREZ OSORIO
Coordinadora Grupo de Información y Atención al Minero

Proyecto: Karina Ruíz
Revisó: MARIA DEL PILAR RAMIREZ OSORIO
Fecha de elaboración: 22-07-2014
Número de radicado que responde: 20142120237421

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
 AGENCIA NACIONAL DE
 MINERIA AGENCIA NACIONAL DE MINERIA
 Dirección:
 CL 26 No 59 - 51 PISO 8
 Ciudad:
 BOGOTÁ D.C.
 Departamento:
 BOGOTÁ D.C.

ENVIO:
 YG050716473C0

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social
 NELSON CANTOR
 Dirección:
 K 116B No 80 -51
 Ciudad:
 BOGOTÁ D.C.
 Departamento:
 BOGOTÁ D.C.
 Preadmisión:
 23/07/2014 16:08:24

472 ☐ DEVOLUCION
 72 DESTINATARIO



472 Motivos de Devolución		Sticker de Devolución	
☐ Desconocido	☐ Dirección Errada	☐ No Reclamado	☐ Rehusado
☐ No Reclamado	☐ Rehusado	☐ No Reside	☐ OTROS
☐ No Reside	☐ Apartado Clausurado	☐ Cerrado	☐ No Existe Número
☐ Fallecido	☐ No Contactado	☐ Fuerza Mayor	

Intento de entrega No. 1	Intento de entrega No. 2
Fecha: 24 JUL 2014 Hora: Nombre legible del distribuidor: David Garzón C.C.: 1.022.350.22 Sector: NORTE Centro de Distribución: Observaciones: Falta material	Fecha: DIA MES AÑO Hora: Nombre legible del distribuidor: C.C.: Sector: Centro de Distribución: Observaciones:

IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2 F-9385



**PROSPERIDAD
PARA TODOS**



NIT.900.500.018-2

Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120231761

Pág. 1 de 1

Bogotá D.C.

Señores:
PROMOCION DE PROYECTOS MINEROS SA HOY PROYECTO COCO HONDO SAS
CARRERA 25 No. 1A SUR 155 EDIFICIO PLATINUM SUPERIOR PISO 17 BARRIO EL POBLADO
Medellín - Antioquia

Referencia: **NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el decreto 01 de 1984 y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de Marzo 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro de los expedientes que relacionaré a continuación, se han proferido las resoluciones, que de la misma manera indicaré posteriormente, las cuales deben ser notificadas personalmente, por lo tanto le solicito se acerque al **PUNTO DE ATENCION REGIONAL MEDELLÍN** ubicado en la CALLE 32 C No. 76-76 oficina 101-202 LOS LAURELES o al **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERIA**, ubicada en la Avenida Calle 26 No. 59 – 51 Local 107 en Bogotá D. C., dentro de los cinco (5) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

No.	EXPEDIENTE	RESOLUCION	RESUELVE
1	ILR-16401	No. VCT 002817 DE 15 DE JULIO DE 2014	SE ACEPTA EL DESISTIMIENTO A LA PROPUESTA DE CONTRATO DE CONCESION No. ILR-16401
2	JAA-15041	No. VCT 002820 DE 15 DE JULIO DE 2014	SE ACEPTA EL DESISTIMIENTO A LA PROPUESTA DE CONTRATO DE CONCESION No. JAA-15041

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por edicto.

Cordialmente,

MARIA DEL PILAR RAMÍREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: OLGA LUCIA RAMIREZ REYES

Revisó: MARIA DEL PILAR RAMIREZ

Fecha de elaboración: 17-07-2014

Número de radicado que responde: 20142120231761

C.COPIA:- **PROMOCIONDE PROYECTOS MINEROS SA Hoy PROYECTO COCOHONSO SAS** CALLE 5 A No. 39-93 PISO 7 OFC-702
Medellín – Antioquia.

C.COPIA:- **PROMOCIONDE PROYECTOS MINEROS SA Hoy PROYECTO COCOHONSO SAS** CALLE 38 No. 63B -65 BARRIO LOS CON-
QUISTADORES Medellín – Antioquia.

C.COPIA:- **PROMOCIONDE PROYECTOS MINEROS SA Hoy PROYECTO COCOHONSO SAS** CARRERA 70 A No. 45E - 88 Medellín –
Antioquia.

C.COPIA:- **PROMOCIONDE PROYECTOS MINEROS SA Hoy PROYECTO COCOHONSO SAS** CALLE 25 SUR N 45-12 BARRIO ZUÑIGA-
Envigado – Antioquia.

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE
MINERIA AGENCIA NACIONAL
Dirección:
CL 26 No 59 - 51 PISO 8
Ciudad:
BOGOTA D.C.
Departamento:
BOGOTA D.C.

ENVIO:
YG050261975C0

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social
PROMOCION DE PROYECTO
Dirección:
CLL 38 No 63B - 65 BRR LOS
BOGOTA D.C.

Ciudad:
MEDELLIN_ANTIOQUIA

Departamento:
ANTIOQUIA

Preadmision:
18/07/2014 16:08:53

472 ☐ DEVOLUCIO
DESTINATARIO

472 Motivos de Devolución		Sticker de Devolución	
☐ Desconocido	☐ OTRQS	☐ Apartado Clausurado	
☐ Dirección Errada		☐ Cerrado	
☐ No Reclamado		☐ No Existe Número	
☐ Rehusado		☐ Fallecido	
☒ No Reside		☐ No Contactado	
		☐ Fuerza Mayor	

Intento de entrega No. 1		Intento de entrega No. 2	
Fecha: 21/07/14	Fecha: DIA MES AÑO	Fecha: DIA MES AÑO	
Hora: 2:30	Hora:	Hora:	
Nombre legible del distribuidor: oriol	Nombre legible del distribuidor:	Nombre legible del distribuidor:	
C.C.: 2106119	C.C.:	C.C.:	
Sector: 459	Sector:	Sector:	
Centro de Distribución: medellin	Centro de Distribución:	Centro de Distribución:	
Observaciones: no reside en la dirección	Observaciones:	Observaciones:	

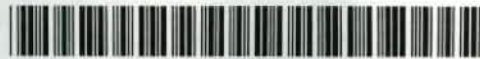
IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2 F-9365





NIT.900.500.018-2

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120225231

Pág. 1 de 1

Bogotá D.C.

Señor (a):

PROYECTO COCOHONDO S.A.S.

CALLE 38 NO 63B -65 BARRIO LOS CONQUISTADORES

Medellin - Antioquia

Referencia: **NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en la Resolución 0206 de MARZO 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente, **JAA-15141**, se ha proferido la Resolución **RESOLUCION VCT No 002759 DE 11 DE JULIO DE 2014**, por medio de la cual **POR MEDIO DE LA CUAL SE ACEPTA EL DESISTIMIENTO A LA PROPUESTA DE CONTRATO DE CONCESION -**, que debe ser notificada personalmente, por lo tanto le solicito se acerque al **PUNTO DE ATENCION REGIONAL MEDELLIN** ubicado en la **Calle 32E No. 76-7 6ofc. 101-202** barrio los Laureles, o al **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERIA**, ubicada en la Avenida calle 26 No 59-51 Local 107 , en Bogotá D. C., dentro de los cinco (5) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por edicto.

Cordialmente,


MARIA DEL PILAR RAMIREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Proyectó: marcela Ortiz

Revisó: MARIA DEL PILAR RAMIREZ

Fecha de elaboración: 15-07-2014

Número de radicado que responde: 20142120225231

Tipo de respuesta: Total () Parcial ()

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE
MINERIA
Dirección:
 CL 26 No 59 - 51 PISO 8
Ciudad:
 BOGOTA D.C.
Departamento:
 BOGOTA D.C.

ENVIO:
 YG049978684C0

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social
PROYECTO COCOHONDO
Dirección:
 CL 38 No 63B - 65 BRR LOS
Ciudad:
 MEDELLIN_ANTIOQUIA
Departamento:
 ANTIOQUIA
Preadmision:
 16/07/2014 16:27:52

472 ☐ DEVOLUCIO
72 DESTINATARIO



472 Motivos de Devolución		Sticker de Devolución	
☐ Desconocido	☐ OTROS	☐ Apartado Clausurado	
☐ Dirección Errada		☐ Cerrado	
☐ No Reclamado		☐ No Existe Número	
☐ Rehusado		☐ Fallecido	
☒ No Reside		☐ No Contactado	
		☐ Fuerza Mayor	

Intento de entrega No. 1		Intento de entrega No. 2	
Fecha: 21/7/19	Fecha: DIA MES AÑO	Fecha: DIA MES AÑO	
Hora: 23:9	Hora:	Hora:	
Nombre legible del distribuidor: grial	Nombre legible del distribuidor:	Nombre legible del distribuidor:	
C.C.: 7162819	C.C.:	C.C.:	
Sector: 459	Sector:	Sector:	
Centro de Distribución: medellin	Centro de Distribución:	Centro de Distribución:	
Observaciones: no se pudo entregar la dirección	Observaciones:	Observaciones:	

IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2 F-9385



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120236361

Pág. 1 de 1

BOGOTÁ, 21-07-2014

SEÑOR:
PERSONERIA MUNICIPAL DE CALIFORNIA
Palacio Municipal
California - Santander

Referencia: EXPDIENTE 3452

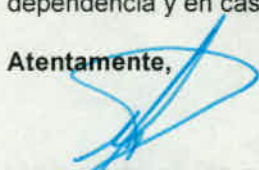
Cordial saludo,

Remitimos aviso No. **08-0097 del 21 de julio de 2014** y copia del AUTO VSC No 103 DE 08 DE JULIO DE 2014, mediante el cual se establece fecha y hora para adelantar la diligencia de Amparo Administrativo dentro del título minero de la referencia, el cual se deberá fijar en el lugar donde se está presentando la perturbación de conformidad con el artículo 320 del Código de Procedimiento Civil, así mismo, deberá ser enviada a nuestra oficina dentro del término de cinco (5) días siguientes contados a partir de la fecha de fijación del aviso una Constancia Secretarial de fijación del mismo, de conformidad con el artículo 14 de la Ley 962 de 2005 e igualmente al correo electrónico mariap.ramirez@anm.gov.co, de conformidad con el artículo 6 de la Ley 962 de 2005, para hacer efectivos los principios de economía, celeridad y eficiencia en la función administrativa.

Para lo anterior, este oficio será enviado con copia al querellante para que en compañía de usted o la persona que se delegue para tal efecto se desplacen al lugar donde deberá ser fijado dicho aviso.

De igual forma, será enviada copia del acto administrativo y del aviso **PROCURADURÍA PROVINCIAL DE BUCARAMANGA** para que proceda a verificar el cumplimiento de esta diligencia por parte de su dependencia y en caso de incumplimiento inicie las sanciones a que haya lugar.

Atentamente,


MARIA DEL PILAR RAMIREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Anexo: AUTO VSC No 103 DE 08 DE JULIO DE 2014 Y AVISO 3 FOLIOS
C.C. Querellante: DIEGO HERNANDO GOMEZ FLOREZ, representante legal de la sociedad ECO ORO MINERALS CORP SUCURSAL COLOMBIA en la Carrera 27 No 36-14 OFC 301, Centro Empresarial Suramericana, Bucaramanga Santander
C.C. Querellado: ISIDORO GARCIA en la Calle 57 No 45-34 barrio Terrazas, Bucaramanga-Santander
C.C. PROCURADURÍA PROVINCIAL DE BUCARAMANGA en la Calle 35 No 17-56 P 14 Bucaramanga-Santander

Elaboró: Julieth Ximena Gonzalez Celis
Revisó: MPRO
Fecha de elaboración: 21-07-2014
Número de radicado que responde: 20142120236361

REMITENTE
Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE
MINERÍA - AGENCIA NACIONAL DE
DIRECCIÓN:
CL 26 No 59 - 51 PISO 8
Ciudad:
BOGOTÁ D.C.
Departamento:
BOGOTÁ D.C.

ENVIO:
YG050524969CO

DESTINATARIO
Nombre/ Razón Social
ISIDORO GARCIA
Dirección:
CLL 57 No 45 -34 BRR
Ciudad:
BUCARAMANGA
Departamento:
SANTANDER
Preadmisión:
22/07/2014 15:54:36

472 ☐ DEVOLUCION
DESTINATARIO



472 Motivos de Devolución		Sticker de Devolución	
☒ Desconocido	☐ OTROS	☐ Apartado Clausurado	
☐ Dirección Errada		☐ Cerrado	
☐ No Reclamado		☐ No Existe Número	
☐ Rehusado		☐ Fallecido	
☐ No Reside		☐ No Contactado	
		☐ Fuerza Mayor	

Intento de entrega No. 1		Intento de entrega No. 2	
Fecha: 23 JUL 2014	Fecha: DIA MES AÑO	Fecha: DIA MES AÑO	
Hora: 11:20	Hora: DIA MES AÑO	Hora: DIA MES AÑO	
DINO BECERRA		DINO BECERRA	
C.C 91.296.278		C.C 91.296.278	
Sector:	Sector:	Sector:	
Centro de Distribución:	Centro de Distribución:	Centro de Distribución:	
Observaciones:	Observaciones:	Observaciones:	

IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2 F-9385



AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA

NOTIFICACIÓN POR AVISO

GIAM-08-0097

Nº Consecutivo

21/07/2014

Señor (es)

ISIDORO GARCIA

Fecha

Dependencia

Servicio postal autorizado

Dependencia de origen

Modalidad

Auto

SEGUIMIENTO, CONTROL Y SEGURIDAD MINERA

Querellante

Querellado

Título

Le comunico la existencia del Amparo Administrativo y le informo que el dictó Auto

VICEPRESIDENCIA DE SEGUIMIENTO, CONTROL Y SEGURIDAD MINERA

Se le advierte que la notificación de la misma se entenderá surtida al finalizar el día siguiente al de la fecha de la entrega este aviso

PARA AVISAR AMPARO ADMINISTRATIVO

Anexo: Copia Auto

X

de

Amparo Administrativo

Responsable

MARIA DEL PILAR RAMIREZ OSORIO

COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO



VICEPRESIDENCIA DE SEGUIMIENTO, CONTROL Y SEGURIDAD MINERA
GRUPO DE SEGUIMIENTO Y CONTROL

AUTO VSC No. **103**

Bogotá D.C., **08 JUL. 2014**

REFERENCIA: CONTRATO DE CONCESION No. 3452
TITULARES: ECOORO MINERALS CORP
MINERAL: ORO, PLATA, CROMO, ZINC, COBRE, ESTAÑO, PLOMO, MANGANESO, METALES PRECIOSOS Y DEMAS CONCESIBLES.
MUNICIPIO: CALIFORNIA, VETAS – SANTANDER Y SURATA NORTE DE SANTANDER
RMN: 9 DE AGOSTO DE 2007
ÁREA: 5244 HAS y 8584 METROS CUADRADOS

De conformidad con el Decreto 4134 de noviembre de 2011, la Resolución 180876 del 08 de junio de 2012, la Resolución 91818 del 13 de diciembre de 2012, del Ministerio de Minas y Energía y las Resoluciones 142 de 3 de Agosto de 2012 y 206 del 22 de Marzo de 2013 de la Agencia Nacional de Minería y teniendo en cuenta:

Que en desarrollo del Contrato de Concesión No. 3452, y atendiendo lo señalado en el artículo 307 de la Ley 685 de 2001 se determinó a través del Auto VSC-072 de mayo 22 de 2014, la realización de una diligencia de Amparo Administrativo con el fin de verificar las presuntas perturbaciones en el área del mencionado título, para lo cual se fijó como fecha de la diligencia, el 16 de junio de 2014.



Ministerio de Minas y Energía
República de Colombia

Prosperidad
para todos

Avenida calle 26 # 59- 61 Bogotá D.C. Colombia.
www.anm.gov.co



Que a solicitud del Capitán Cesar Augusto Medina Rojas, comandante EMCAR 19 DESAN, mediante Auto VSC-093 de 10 de junio de 2014 se determinó aplazar la diligencia y fijar nueva fecha para su realización, el 14 de julio de 2014.

Que a través de correo electrónico enviado a la Coordinadora del PARB de la Agencia Nacional de Minería el 7 de julio de 2014, el comandante del EMCAR 19 DESAN, Capitán Cesar Augusto Medina manifestó:

"Teniendo en cuenta la solicitud de acompañamiento a las diligencias de amparos administrativos realizada por esa Agencia Minera en jurisdicción del municipio de California (Santander), para las fechas del 08, 09 y 14 de junio del 2014, respetuosamente me permito solicitar a esa Entidad sean suspendidos los desplazamientos de acompañamientos por parte del Grupo EMCAR del Departamento de Policía Santander a partir del día 08-07-2014 hasta el día 14-07-2014 del presente año, debido a que el personal policial se encuentra comprometido en funciones propias del servicio interno de la institución en zonas de mayor atención del Departamento.

Motivo por el cual solicito muy respetuosamente suspender mencionados desplazamiento y efectuarlos en fechas posteriores al día 14-07-2014."

Que en consecuencia, se hace necesario aplazar la realización de la diligencia aquí señalada y fijar nueva fecha para su realización.

Que de conformidad con lo anterior, la Vicepresidencia de Seguimiento, Control y Seguridad Minera de la Agencia Nacional de Minería determina:

1. Aplazar la diligencia de Amparo Administrativo ordenada a través del Autos VSC-072 de 2014, modificado con Auto VSC-093 de 2014 antes relacionados.
2. Fijar una nueva fecha para la realización de diligencia de Amparo Administrativo, la cual se adelantará el 14 de Agosto de 2014 a partir de las 8 am.



Ministerio de Minas y Energía
República de Colombia

Prosperidad
para todos

Avenida calle 26 # 59- 61 Bogotá D.C. Colombia.
www.anm.gov.co



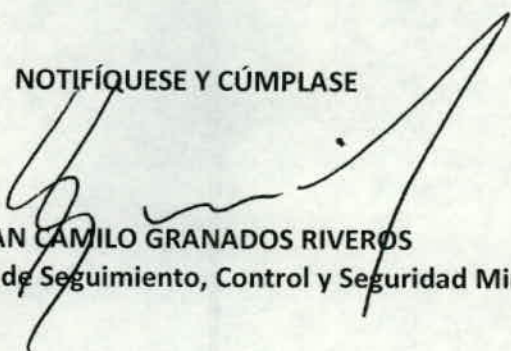
3. Por parte del Grupo de Información y Atención al Minero se libren los oficios correspondientes para que por intermedio de la Personería Municipal de California Santander, se proceda a la notificación del contenido del presente Auto a querellante y querellados.
4. Por parte del Grupo de Información y Atención al Minero, comunicar el contenido del presente Auto al comandante EMCAR 19 DESAN, Capitán Cesar Augusto Medina Rojas.

Para los efectos legales, las partes dentro de esta acción son:

QUERELLANTE: DIEGO HERNANDO GOMEZ FLOREZ, Representante Legal de la Sociedad Eco oro Minerals Corp. Sucursal Colombia, titular del Contrato de Concesión No. 3452, quien recibe notificación en la carrera 27 No. 36-14, Oficina 601, Centro Empresarial Suramericana de la ciudad de Bucaramanga, Departamento de Santander.

QUERELLADOS: El señor ISIDORO GARCIA quien recibe notificaciones en la calle 57 No 45-34 Barrio terrazas – Bucaramanga, Departamento de Santander, así como en el presunto lugar de la perturbación.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


JUAN CAMILO GRANADOS RIVEROS

Vicepresidente de Seguimiento, Control y Seguridad Minera

PROYECTO: JUAN SEBASTIAN OTALORA FONSECA



Ministerio de Minas y Energía
República de Colombia

Prosperidad
para todos

Avenida calle 26 # 59- 61 Bogotá D.C. Colombia.
www.anm.gov.co

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20143310223441

Pág. 1 de 1

Bogotá D.C., 14-07-2014

Señora:

MARIELA LIGIA MELO DE MENDEZ

Cra. 1 Este No. 10-08 Sector la Esperanza
Tabio-Cundinamarca

Referencia: Oficio de información suspensión de explotación. No. 19155

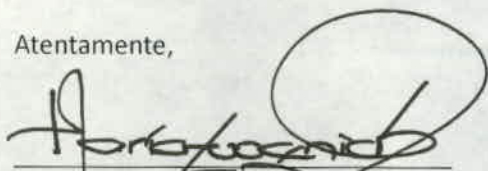
Acuso recibo de su comunicación radicada el día 03 de Julio de 2014 bajo el No. 20145500256482.

Se da respuesta en los siguientes términos:

Conforme al oficio en el cual nos comunica que a partir del segundo trimestre está suspendida la explotación en el título **No. 19155** por cuanto esté se encuentra vencido y tiene una solicitud de prórroga pendiente por resolver, nos permitimos informarle que el expediente actualmente se encuentra en la Vicepresidencia de Contratación y Titulación en estudio jurídico y que una vez esa dependencia se pronuncie sobre el trámite pendiente la Vicepresidencia de Seguimiento y Control realizará los requerimientos a que haya lugar.

De esta manera se da respuesta a su solicitud, no sin antes recordar que trabajamos para los usuarios y estamos dispuestos a atender cada una de las solicitudes, pues nuestro fin primordial es optimizar nuestro servicio.

Atentamente,



MARIA EUGENIA SÁNCHEZ JARAMILLO
COORDINADORA GRUPO SEGUIMIENTO Y CONTROL ZONA CENTRO

Anexos:

Copias:

Proyectó: Talía Salcedo M.

Elaboró: Talía Salcedo M

Revisó: María Eugenia Sánchez

Fecha de elaboración: 14 de julio de 2014

Número de radicado que responde: 20145500256482

Tipo de respuesta: Total (X) Parcial ()

4 ^{to} 72		Motivos de Devolución		OTROS	
☐	☐	☐	Desconocido	☐	☐
☐	☐	☐	Dirección Errada	☐	☐
☐	☐	☐	No Reclamado	☐	☐
☐	☐	☐	Rechusado	☐	☐
☐	☐	☐	No Reside	☐	☐
		☐	Apartado Clausurado	☐	☐
		☐	Cerrado	☐	☐
		☒	No Existe Número	☐	☐
		☐	Fallecido	☐	☐
		☐	No Contactado	☐	☐
		☐	Fuerza Mayor	☐	☐

Intento de entrega No. 1		Intento de entrega No. 2	
➤ Fecha	DIA MES AÑO	➤ Fecha	DIA MES AÑO
➤ Hora		➤ Hora	
➤ Nombre legible del distribuidor		➤ Nombre legible del distribuidor	
➤ C.C.		➤ C.C.	
➤ Sector		➤ Sector	
➤ Centro de Distribución		➤ Centro de Distribución	
➤ Observaciones		➤ Observaciones	

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120227721

Pág. 1 de 1

Bogotá D.C.

Señor (a):
GUSTAVO LENIS
CALLE 35 No. 10-39
Supia - Caldas

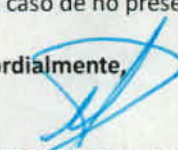
Referencia: **NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el decreto 01 de 1984 y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de Marzo 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **AJ7-081**, se ha proferido la Resolución No. **VCT 002738 DE 10 DE JULIO DE 2014** por medio de la cual **SE RECHAZA Y SE ARCHIVA LA SOLICITUD DE EXPLORACION No. AJ7-081** -, que debe ser notificada personalmente, por lo tanto le solicito se acerque al **Grupo de Trabajo Regional de Manizales** ubicado en la carrera 24 A No. 61-50 Barrio Estrella, o al **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, a la Oficina del **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en la Avenida Calle 26 No. 59 – 51 Local 107, dentro de los cinco (5) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por edicto.

Cordialmente,



MARIA DEL PILAR RAMÍREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: Olga Lucia Ramirez Reyes
Revisó: Maria del Pilar Ramirez
Fecha de elaboración: 16-07-2014
Número de radicado que responde: 20142120227721

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE
MINERÍA AGENCIA NACIONAL
Dirección:
CL 26 No 59 - 51 PISO 8
Ciudad:
BOGOTÁ D.C.
Departamento:
BOGOTÁ D.C.

ENVÍO:

RN211981401CO

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social
GUSTAVO LENIS
Dirección:
CLL 35 No 10 -39
Ciudad:
SUPIA
Departamento:
CALDAS
Preadmisión:
17/07/2014 16:00:43

472

☐ DEVOLUCIÓN
DESTINATARIO

**Sticker de Devolución**

472

Motivos de Devolución

☐ Desconocido
☐ Dirección Errada
☐ No Reclamado
☐ Rehusado
☐ No Reside

OTROS

☐ Apartado Clausurado
☐ Cerrado
☒ No Existe Número
☐ Fallecido
☐ No Contactado
☐ Fuerza Mayor

Intento de entrega No. 1

Fecha: 27/7/14
Hora:
Nombre legible del distribuidor:
C.C.: 72990067
Sector:
Centro de Distribución:

Observaciones: No tiene el caso ni lo su finge en la entrega

Intento de entrega No. 2

Fecha: DIA MES AÑO
Hora:
Nombre legible del distribuidor:
C.C.:
Sector:
Centro de Distribución:

Observaciones:

IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2

F-9385

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120227671

Pág. 1 de 1

Bogotá D.C.

Señor (a):
GUSTAVO LENIS
CALLE 35 No. 10-39
Supía - Caldas

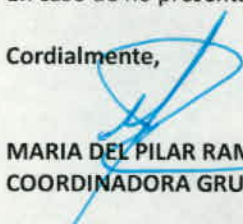
Referencia: **NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el decreto 01 de 1984 y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de Marzo 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **AJ7-082**, se ha proferido la Resolución No. **VCT 002740 DE 11 DE JULIO DE 2014** por medio de la cual **SE RECHAZA Y SE ARCHIVA LA SOLICITUD DE EXPLORACION No. AJ7-082** -, que debe ser notificada personalmente, por lo tanto le solicito se acerque al **Grupo de Trabajo Regional de Manizales** ubicado en la carrera 24 A No. 61-50 Barrio Estrella, o al **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, a la Oficina del **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en la Avenida Calle 26 No. 59 – 51 Local 107, dentro de los cinco (5) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por edicto.

Cordialmente,



MARIA DEL PILAR RAMÍREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: Olga Lucia Ramirez Reyes
Revisó: María del Pilar Ramirez
Fecha de elaboración: 16-07-2014
Número de radicado que responde: 20142120227671

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE
MINERIA AGENCIA NACIONAL
Dirección:
CL 26 No 59 - 51 PISO 8
Ciudad:
BOGOTÁ D.C.
Departamento:
BOGOTÁ D.C.

ENVIO:
RN211981335C0

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social
GUSTAVO LENIS
Dirección:
CLL 35 No 10 -39
Ciudad:
SUPIA
Departamento:
CALDAS
Preadmisión:
17/07/2014 16:00:43

472 ☐ DEVOLUCION
DESTINATARIO

Sticker de Devolución

472

Motivos
de Devolución

☐ Desconocido
☐ Dirección Errada
☐ No Reclamado
☐ Rehusado
☐ No Reside

OTROS

☐ Apartado Clausurado
☐ Cerrado
☒ No Existe Número
☐ Fallecido
☐ No Contactado
☐ Fuerza Mayor

Intento de entrega No. 1

Fecha: 19/7/14
Hora:
Nombre legible del distribuidor
TSE proveedor
C.C.
Sector
Centro de Distribución
Observaciones

Intento de entrega No. 2

Fecha: 22/7/14
Hora:
Nombre legible del distribuidor
C.C.
Sector
Centro de Distribución
Observaciones

IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2

F-9385



AGENCIA NACIONAL DE
MINERIA

17 JUL. 2014

VENTANILLA DE CORRESPONDENCIA
AV. SALER 65 No 60-61 Edificio Arboles
BOGOTÁ D.C.



NIT.900.500.018-2

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120226171

Pág. 1 de 1

Bogotá D.C.

Señor (a):

JAVIER HURTADO ROMERO

CASA 26 MANZANA 2 BARRIO BRISAS DEL SINAI

Florencia - Caqueta

Referencia: **NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el artículo 269 del Código de Minas y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de MARZO 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **NIA-08541**, se ha proferido la Resolución **RESOLUCION VCT No 002731 DE 10 DE JULIO DE 2014**, por medio de la cual **POR LA CUIAL SE DA POR TERMINADA , SE RECHAZA Y SE ARCHIVA LA SOLICITUD DE MINERIA TRADICIONAL Y SE TOMAN OTRAS DETERMINACIONES -**, que debe ser notificada personalmente, por lo tanto le solicito se acerque al **PUNTO DE ATENCION REGIONAL IBAGUE** ubicado en la Carrera 8 No 19 – 31 Barrio Interlaken o al **Grupo de Información y Atención al Minero de INGEOMINAS**, ubicada en la Avenida Calle 26 No. 59-51 Local 107 , en Bogotá D. C., dentro de los cinco (5) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por edicto.

Cordialmente,

MARIA DEL PILAR RAMÍREZ OSORIO

COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Proyectó: MARCELA ORTIZ

REVISÓ: MARIA DEL PILAR R

Fecha de elaboración: 15-07-2014

Número de radicado que responde: 20142120226171

Tipo de respuesta: Total () Parcial ()

Bogotá D.C. Avenida Calle 26 No. 59 - 51 Pisos 8, 9 y 10 Teléfono: (571) 2201999

<http://www.anm.gov.co/> contactenos@anm.gov.co

Sticker de Devolución

472 **Motivos de Devolución**

☐	Desconocido	☐	OTROS
☐	Dirección Errada	☐	Apartado Clausurado
☐	No Reclamado	☐	Cerrado
☐	Rehusado	☐	No Existe Número
☐	No Reside	☐	Fallecido
		☐	No Contactado
		☐	Fuerza Mayor

Intento de entrega No. 1

Fecha: DIA MES AÑO 12 1 JUL 2014

Hora: _____

Nombre legible del distribuidor: _____

C.C.: _____

Sector: _____

Centro de Distribución: _____

Observaciones: _____

Intento de entrega No. 2

Fecha: DIA MES AÑO _____

Hora: _____

Nombre legible del distribuidor: _____

C.C.: _____

Sector: _____

Centro de Distribución: _____

Observaciones: _____

ERNESTO ANTONIO RAMOS VARGAS
C.C. 17.643.078

IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2 F-9385

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA

Dirección:
CL 26 No 59 - 51 PISO 8

Ciudad:
BOGOTÁ D.C.

Departamento:
BOGOTÁ D.C.

ENVIO:
YG049978596C0

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social
JAVIER HURTADO ROMERO

Dirección:
CASA 26 MANZ 2 BRR

Ciudad:
FLORENCIA CAQUETA

Departamento:
CAQUETA

Preadmisión:
16/07/2014 16:27:52

472 ☐ DEVOLUCIÓN ☐ DESTINATARIO

AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA

16 JUL 2014

VENTANILLA DE CORRESPONDENCIA
AV CALLE 26 No 59-51 Edificio Argos
BOGOTÁ D.C.



Bogotá D.C.

DOCTOR (a):
JOSE FRANCISCO PEREZ RODRIGUEZ
CALLE 4 No 15-21 BLQ- 2 APT. 202
Sogamoso - Boyaca

Referencia: **NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en la Resolución 0206 de MARZO 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **JG1-085811**, se ha proferido la Resolución **RESOLUCION NO VCT 002700 DE 10 DE JULIO DE 2014**, por medio de la cual **POR MEDIO DE LA CUAL SE ENTIENDE DESITIDA LA INTENCION DE CONTINUAR CON EL TRAMITE DE LA PROPUESTA DE CONTRATO DE CONCESION** -, que debe ser notificada personalmente, por lo tanto le solicito se acerque al **PUNTO DE ATENCION REGIONAL NOBSA** ubicado en el Kilómetro 5° Vía Sogamoso o al **Grupo de Información y Atención al Minero**, ubicado en la Avenida calle 26 No. 59-51 Local 107 en Bogotá D. C., dentro de los cinco (5) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por edicto.

Cordialmente



MARIA DEL PILAR RAMIREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: Marcela Ortiz
Revisó MARIA DEL PILAR RAMIREZ
Fecha de elaboración: 14-07-2014
Número de radicado que responde: 20142120223581
Tipo de respuesta: Total () Parcial ()

472 **Sticker de Devolución**

Motivos de Devolución

☒ Desconocido

☐ Dirección Errada

☐ No Reclamado

☐ Rehusado

☐ No Resido

OTROS

☐ Apartado Clausurado

☐ Cerrado

☐ No Existe Número

☐ Fallecido

☐ No Contactado

☐ Fuerza Mayor

Intento de entrega No. 1

Fecha: 18/07/14

Hora:

Nombre legible del distribuidor: Leidy Perce

C.C.: 1051580670

Sector: 490

Centro de Distribución: 309

Observaciones:

Intento de entrega No. 2

Fecha:

Hora:

Nombre legible del distribuidor:

C.C.:

Sector:

Centro de Distribución:

Observaciones:

IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2

F-9385

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE
MINERIA AGENCIA NACIONAL

Dirección:
CL 26 No 59 - 51 PISO 8

Ciudad:
BOGOTA D.C.

Departamento:
BOGOTA D.C.

ENVIO:
YG049819762C0

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social
JOSE FRANCISCO PEREZ

Dirección:
CLL 4 No 15 -21 BLO 2 APTO

Ciudad:
SOGAMOSO_BOYACA

Departamento:
BOYACA

Preadmisión:
15/07/2014 16:17:29

472 ☐ DEVOLUCION ☒ DESTINATARIO

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120222481

Pág. 1 de 1

Bogotá D.C., 11-07-2014

SEÑOR (A):
ANDRES POMPEYO GARCIA ORTIZ
CRA 13 No 13-40
Duitama - Boyaca

Referencia: **NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el artículo 269 del Código de Minas y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de MARZO 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **LJJ-08351**, se ha proferido **AUTO GCM No 000849 DE 10 DE JULIO DE 2014**, el cual será notificado **ESTADO 105 DE 14 DE JULIO DE 2014** - lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en el Avenida calle 26 N° 59-51 Local 107 de Bogotá D.C., o dirigirse a la página web www.anm.gov.co a partir de la fecha señalada.

Cordialmente,



MARIA DEL PILAR RAMIREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: MARCELA ORTIZ
revisó: MARÍA DEL PILAR RAMIREZ
Fecha de elaboración: 11-07-2014
Número de radicado que responde: 20142120222481
Tipo de respuesta: Total () Parcial ()

Sticker de Devolución

472 Motivos de Devolución

☐	Desconocido
☐	Dirección Errada
☐	No Reclamado
☐	Rehusado
☐	No Reside

OTROS

☐	Apartado Clausurado
☐	Cerrado
☐	No Existe Número
☐	Fallecido
☐	No Contactado
☐	Fuerza Mayor

Intento de entrega No. 1

Fecha: 17/06/2014

Hora: 9:30 am

Nombre legible del distribuidor: Luz Mendieta

C.C.: 4666420

Sector: 540

Centro de Distribución: No la conocen

Observaciones: 7108 - 6444395 con

Intento de entrega No. 2

Fecha: DIA MES AÑO

Hora:

Nombre legible del distribuidor:

C.C.:

Sector:

Centro de Distribución:

Observaciones:

IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2 F-9385

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
 AGENCIA NACIONAL DE MEDICINA AGENCIA NACIONAL

Dirección:
 CL 26 No 59 - 51 PISO 8

Ciudad:
 BOGOTA D.C.

Departamento:
 BOGOTA D.C.

ENVIO:
 RN209892671C0

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social
 ANDRES POMPEYO GARCIA

Dirección:
 CR 13 No 13-40

Ciudad:
 DUITAMA

Departamento:
 BOYACA

Preadmisión:
 14/07/2014 16:23:52

472

☐ DEVOLUCION
☒ DESTINATARIO



Bogotá D.C.

DOCTOR (a):
RAFAEL ANDRES QUEVEDO VASQUEZ
CALLE 4 No 15-21 BLOQUE 2 APT. 202
Sogamoso - Boyaca

Referencia: **NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en la Resolución 0206 de MARZO 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **JG1-085811**, se ha proferido la Resolución **RESOLUCION NO VCT 002700 DE 10 DE JULIO DE 2014**, por medio de la cual **POR MEDIO DE LA CUAL SE ENTIENDE DESITIDA LA INTENCION DE CONTINUAR CON EL TRAMITE DE LA PROPUESTA DE CONTRATO DE CONCESION -**, que debe ser notificada personalmente, por lo tanto le solicito se acerque al **PUNTO DE ATENCION REGIONAL NOBSA** ubicado en el Kilómetro 5° Vía Sogamoso o al **Grupo de Información y Atención al Minero**, ubicado en la Avenida calle 26 No. 59-51 Local 107 en Bogotá D. C., dentro de los cinco (5) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por edicto.

Cordialmente,



MARIA DEL PILAR RAMIREZ OSORIO.
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: Marcela Ortiz
Revisó MARIA DEL PILAR RAMIREZ
Fecha de elaboración: 14-07-2014
Número de radicado que responde: 20142120223141
Tipo de respuesta: Total () Parcial ()

472		Sticker de Devolución	
Motivos de Devolución		OTROS	
☐	Desconocido	☐	Apartado Clausurado
☐	Dirección Errada	☐	Cerrado
☐	No Reclamado	☐	No Existe Número
☐	Rehusado	☐	Fallecido
☒	No Reside	☐	No Contactado
		☐	Fuerza Mayor
Intento de entrega No. 1		Intento de entrega No. 2	
Fecha: 18/07/14	Fecha: C/A MES AÑO	Fecha: C/A MES AÑO	Fecha: C/A MES AÑO
Hora:	Hora:	Hora:	Hora:
Nombre legible del distribuidor: Jerdy Peret	Nombre legible del distribuidor:	Nombre legible del distribuidor:	Nombre legible del distribuidor:
C.C.: 205758067	C.C.:	C.C.:	C.C.:
Sector: 490	Sector:	Sector:	Sector:
Centro de Distribución: 309	Centro de Distribución:	Centro de Distribución:	Centro de Distribución:
Observaciones:	Observaciones:	Observaciones:	Observaciones:
IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2		F-9385	

REMITENTE	
Nombre/ Razón Social AGENCIA NACIONAL DE MEDIAS AGENCIA NACIONAL	
Dirección: CL 26 No 59 - 51 PISO 8	
Ciudad: BOGOTA D.C.	
Departamento: BOGOTA D.C.	
ENVIO: YG049819820C0	
DESTINATARIO	
Nombre/ Razón Social RAFAEL ANDRES QUEVEDO	
Dirección: CLL 4 No 15 -21 BLO 2 APTO	
Ciudad: SOGAMOSO BOYACA	
Departamento: BOYACA	
Preadmisión: 15/07/2014 16:17:29	
472 ☒ DEVOLUCION DESTINATARIO	

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120173751

Pág. 1 de 1

Bogotá D.C.

DOCTOR (a):
MAURICIO PEREZ GONZALEZ
VIA A MORCA KM. 3 FINCA EL GREDAL
Sogamoso - Boyaca

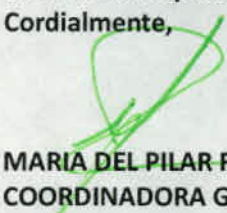
Referencia: **NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en la Resolución 0206 de MARZO 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **01154-15**, se ha proferido la Resolución **002091 DE 26 DE MAYO DE 2014**, por medio de la cual **POR LA CUAL SE RECHAZA Y SE ARCHIVA LA SOLICITUD E LEGALIZACION DDE MINERIA TRADICIONAL -**, que debe ser notificada personalmente, por lo tanto le solicito se acerque al **PUNTO DE ATENCION REGIONAL NOBSA** ubicado en el Kilómetro 5° Vía Sogamoso o al **Grupo de Información y Atención al Minero**, ubicado en la Avenida calle 26 No. 59-51 Local 107 en Bogotá D. C., dentro de los cinco (5) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por edicto.

Cordialmente,



MARIA DEL PILAR RAMÍREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: Marcela Ortiz
Revisó: María del Pilar Ramirez
Fecha de elaboración: 28-05-2014
Número de radicado que responde: 20142120173751
Tipo de respuesta: Total () Parcial ()

Sticker de Devolución

472 **Motivos de Devolución**

☐ Desconocido	☐ OTROS
☒ Dirección Errada	☐ Apartado Clausurado
☐ No Reclamado	☐ Cerrado
☐ Renusado	☐ No Existe Número
☐ No Reside	☐ Fallecido
	☐ No Contactado
	☐ Fuerza Mayor

Intento de entrega No. 1

Fecha: 14/05/14 Hora: 11:00

Nombre legible del distribuidor: *Ana Solano*

C.C.: *CC 40026167*

Sector: *Lda. P.V. Sogamoso*

Centro de Distribución:

Observaciones:

Intento de entrega No. 2

Fecha: DIA MES AÑO Hora:

Nombre legible del distribuidor:

C.C.:

Sector:

Centro de Distribución:

Observaciones:

IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2 F-9385

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE
FINANCIA AGENCIA NACIONAL

Dirección:
 CL 26 No 59 - 51 PISO 8

Ciudad:
 BOGOTA D.C.

Departamento:
 BOGOTA D.C.

ENVIO:
 YG045413280C0

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social
MAURICIO PEREZ GONZALEZ

Dirección:
 VIA A MORCA KM 3 FINCA E

Ciudad:
 SOGAMOSO_BOYACA

Departamento:
 BOYACA

Preadmisión:
 29/05/2014 16:02:33

472 ☒ DEVOLUCION ☐ DESTINATARIO



Bogotá D.C.

DOCTOR (a):
RAFAEL ANDRES QUEVEDO
CALLE 11 No 12-40 APT. 401
Sogamoso - Boyaca

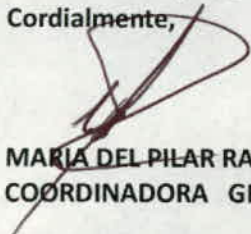
Referencia: **NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en la Resolución 0206 de MARZO 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **JG1-085811**, se ha proferido la Resolución **RESOLUCION NO VCT 002700 DE 10 DE JULIO DE 2014**, por medio de la cual **POR MEDIO DE LA CUAL SE ENTIENDE DESITIDA LA INTENCION DE CONTINUAR CON EL TRAMITE DE LA PROPUESTA DE CONTRATO DE CONCESION** -, que debe ser notificada personalmente, por lo tanto le solicito se acerque al **PUNTO DE ATENCION REGIONAL NOBSA** ubicado en el Kilómetro 5° Vía Sogamoso o al **Grupo de Información y Atención al Minero**, ubicado en la Avenida calle 26 No. 59-51 Local 107 en Bogotá D. C., dentro de los cinco (5) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por edicto.

Cordialmente,



MARIA DEL PILAR RAMIREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: Marcela Ortiz
Revisó MARIA DEL PILAR RAMIREZ
Fecha de elaboración: 14-07-2014
Número de radicado que responde: 20142120223551
Tipo de respuesta: Total () Parcial ()

Sticker de Devolución	
472 Motivos de Devolución	OTROS
☐ Desconocido	☐ Apartado Clausurado
☐ Dirección Errada	☐ Cerrado
☐ No Reclamado	☐ No Existe Número
☐ Rehusado	☐ Fallecido
☐ No Reside	☐ No Contactado
☐ No Reside	☐ Fuerza Mayor
Intento de entrega No. 1	Intento de entrega No. 2
Fecha: 17 JUL 2014	Fecha: DIA MES AÑO
Hora: 17:33	Hora:
Nombre legible del distribuidor: Eden H/dez	Nombre legible del distribuidor:
Sector: 4217338	Sector:
Centro de Distribución: 480 Sog.	Centro de Distribución:
Observaciones:	Observaciones:

IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2 F-9385

REMITENTE
Nombre/ Razón Social AGENCIA NACIONAL DE MIRIEDA - AGENCIA NACIONAL
Dirección: CL 26 No 59 - 51 PISO 8
Ciudad: BOGOTA D.C.
Departamento: BOGOTA D.C.
ENVIO: YG049819855C0
DESTINATARIO
Nombre/ Razón Social RAFAEL ANDRES QUEVEDO
Dirección: CLL 11 No 12 -40 APTO 401
Ciudad: SOGAMOSO_BOYACA
Departamento: BOYACA
Preadmisión: 15/07/2014 16:17:29
472 ☐ DEVOLUCION DESTINATARIO

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120232361

Pág. 1 de 1

Bogotá D.C.

Señor(A) :
ANGELINO TOVAR SANDOVAL
CALLE 26A No 13-97
Bogota - D.C.

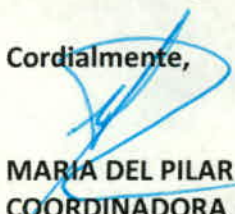
Referencia: **NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en la Resolución 0206 de MARZO 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **LE4-10001**, se ha proferido la Resolución **RESOLUCION VCT No 002825 DE 15 DE JULIO DE 2014** por medio de la cual **POR MEDIO DE LA CUAL SE ENTIE NDE DESISTIDA LA PROPUESTA DE CONTRATO DE CONCESION -**, que debe ser notificada personalmente, por lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en la Avenida calle 26 No 59-51 Local 7 , dentro de los cinco (5) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por edicto.

Cordialmente,



MARIA DEL PILAR RAMIREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: Marcela Ortiz
Revisó: MARIA DEL PILAR RAMIREZ
Fecha de elaboración: 18-07-2014
Número de radicado que responde: 20142120232361

Sticker de Devolución

472

Motivos de Devolución

☐ Desconocido	☐ OTROS:
☒ Dirección Errada	☐ Apartado Clausurado
☐ No Reclamado	☐ Cerrado
☐ Refusado	☐ No Existe Número
☐ No Reside	☐ Fallecido
	☐ No Contactado
	☐ Fuerza Mayor

Intento de entrega No. 1	Intento de entrega No. 2
> Fecha: 22/07/14 > Hora: 16:00 > Nombre legible del distribuidor: John Avendaño > C.C.: 80442488 > Sector: 752 > Centro de Distribución: Cuervo toro > Observaciones: Felgo # de piso	> Fecha: DIA MES AÑO > Hora: > Nombre legible del distribuidor: > C.C.: > Sector: > Centro de Distribución: > Observaciones:

IN-CP-DI-003-FR-001 / Versión 2 F-9385

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
 AGENCIA NACIONAL DE
 MINERIA - AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA

Dirección:
 CL 26 No 59 - 51 PISO 8

Ciudad:
 BOGOTÁ D.C.

Departamento:
 BOGOTÁ D.C.

ENVIO:
 YG050399475C0

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social
 ANGELINO TOVAR

Dirección:
 CLL 26A No 13 - 97

Ciudad:
 BOGOTÁ D.C.

Departamento:
 BOGOTÁ D.C.

Preadmisión:
 21/07/2014 16:13:53

472

☒ DEVOLUCION
☐ DESTINATARIO
 DR



Bogotá D.C., 13-06-2014

Pág. 1 de 1

SEÑOR (A):
JUSTINIANO NOSSA SUAREZ
VRDA PANTANITOA ALTO SOGAMOSO
Sogamoso - Boyaca

Referencia: **NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el artículo 269 del Código de Minas y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de MARZO 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **01170-15**, se ha proferido **AUTO GLM NO 000263 DE 13 DE JUNIO DE 2014**, el cual será notificado **ESTADO 92 DE 16 DE JUNIO DE 2014** - lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en el Avenida calle 26 N° 59-51 Local 107 de Bogotá D.C., o dirigirse a la página web www.anm.gov.co a partir de la fecha señalada.

Cordialmente,



GEMA MARGARITA ROJAS
COORDINADORA (E) GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: MARCELA ORTIZ
Revisó: GMR
Fecha de elaboración: 13-06-2014
Número de radicado que responde: 20142120196601
Tipo de respuesta: Total () Parcial ()

Sticker de Devolución

472 **Motivos de Devolución**

☐ Desconocido	☐ Apertado Clausurado
☐ Dirección Errada	☐ Cerrado
☒ No Reclamado	☐ No Existe Número
☐ Rehusado	☐ Fallecido
☐ No Reside	☐ No Contactado
	☐ Fuerza Mayor

OTROS:

Intento de entrega No. 1

Fecha: 22/7/14

Hora: 14:00

Nombre legible del distribuidor: Ana Solano

C.C.: 4002677

Sector: Llanos P.V. Sozomoso

Centro de Distribución:

Observaciones:

Intento de entrega No. 2

Fecha: DIA MES AÑO

Hora:

Nombre legible del distribuidor:

C.C.:

Sector:

Centro de Distribución:

Observaciones:

IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2

F-9385

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE EMERGENCIAS

Dirección:
 CL 26 No 59 - 51 PISO 8

Ciudad:
 BOGOTA D.C.

Departamento:
 BOGOTA D.C.

ENVIO:
 YG047362016C0

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social
JUSTINIANO NOSSA SUAREZ

Dirección:
 VEREDA PANTANITOS ALTO

Ciudad:
 SOGAMOSO_BOYACA

Departamento:
 BOYACA

Preadmisión:
 18/06/2014 15:18:46

472 ☒ DEVOLUCION ☐ DESTINATARIO

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120196591

Pág. 1 de 1

Bogotá D.C., 13-06-2014

SEÑOR (A):
MARIA HORTENCIA NOSSA
VEREDA PANTANITOS ALTO
Sogamoso - Boyaca

Referencia: **NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el artículo 269 del Código de Minas y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de MARZO 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **01170-15**, se ha proferido **AUTO GLM NO 000263 DE 13 DE JUNIO DE 2014**, el cual será notificado **ESTADO 92 DE 16 DE JUNIO DE 2014** - lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en el Avenida calle 26 N° 59-51 Local 107 de Bogotá D.C., o dirigirse a la página web www.anm.gov.co a partir de la fecha señalada.

Cordialmente,



GEMA MARGARITA ROJAS
COORDINADORA (E) GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: MARCELA ORTIZ
Revisó: GMR
Fecha de elaboración: 13-06-2014
Número de radicado que responde: 20142120196591
Tipo de respuesta: Total () Parcial ()

Sticker de Devolución

472 **Motivos de Devolución**

☐ Desconocido

☐ Dirección Errada

☒ No Reclamado

☐ Rehusado

☐ No Reside

OTROS

☐ Apartado Clausurado

☐ Cerrado

☐ No Existe Número

☐ Fallecido

☐ No Contactado

☐ Fuerza Mayor

Intento de entrega No. 1

➤ Fecha: 22/7/14

➤ Hora:

➤ Nombre legible del distribuidor:

➤ C.C.:

➤ Sector:

➤ Centro de Distribución:

➤ Observaciones:

Intento de entrega No. 2

➤ Fecha: / /

➤ Hora:

➤ Nombre legible del distribuidor:

➤ C.C.:

➤ Sector:

➤ Centro de Distribución:

➤ Observaciones:

IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2 F-9385

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE
ARMEDIA AGENCIA NACIONAL

Dirección:
CL 26 No 59 - 51 PISO 8

Ciudad:
BOGOTA D.C.

Departamento:
BOGOTA D.C.

ENVIO:
YG047361965C0

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social
MARIA HORTENCIA NOSSA

Dirección:
VEREDA PANTANITOS

Ciudad:
SOGAMOSO_BOYACA

Departamento:
BOYACA

Preadmision:
18/06/2014 15:12:46

472

☐ DEVOLUCION
☒ DESTINATARIO

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120196681

Bogotá D.C., 13-06-2014

Pág. 1 de 1

SEÑOR (A):
ISABEL NOSSA CASTILLO
VEREDA PANTANITOS BAJO
Sogamoso - Boyaca

Referencia: **NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el artículo 269 del Código de Minas y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de MARZO 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **01170-15**, se ha proferido **AUTO GLM NO 000263 DE 13 DE JUNIO DE 2014**, el cual será notificado **ESTADO 92 DE 16 DE JUNIO DE 2014** - lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en el Avenida calle 26 N° 59-51 Local 107 de Bogotá D.C., o dirigirse a la página web www.anm.gov.co a partir de la fecha señalada.

Cordialmente,



GEMA MARGARITA ROJAS
COORDINADORA (E) GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: MARCELA ORTIZ
Revisó: GMR
Fecha de elaboración: 13-06-2014
Número de radicado que responde: 20142120196681
Tipo de respuesta: Total () Parcial ()

Sticker de Devolución

Motivos de Devolución		OTROS	
☐ Desconocido	☐ Apertado Clausurado	☐ Cerrado	☐ No Existe Número
☐ Dirección Errada	☐ Fallo de	☐ No Contactado	☐ Fuerza Mayor
☒ No Reclamado	☐ No Resido		
☐ Rehusado			

Intento de entrega No. 1	Intento de entrega No. 2
> Fecha: 22/7/14	> Fecha: día MES AÑO
> Hora	> Hora
> Nombre legible del distribuidor	> Nombre legible del distribuidor
> C.C.	> C.C.
> Sector	> Sector
> Centro de Distribución	> Centro de Distribución
> Observaciones	> Observaciones

IN-CP-DI-003-FR-001 / Versión 2 F-9385

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE
ENERGIA - AGENCIA NACIONAL

Dirección:
 CL 26 No 59 - 51 PISO 8

Ciudad:
 BOGOTA D.C.

Departamento:
 BOGOTA D.C.

ENVIO:
 YG047361982CO

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social
ISABEL NOSSA CASTILLO

Dirección:
 VEREDA PANTANITOS

Ciudad:
 SOGAMOSO_BOYACA

Departamento:
 BOYACA

Preadmision:
 18/06/2014 15:18:46


☐ DEVOLUCION
☒ DESTINATARIO

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120196571

Pág. 1 de 1

Bogotá D.C., 13-06-2014

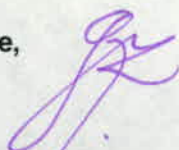
SEÑOR (A):
CIRO ALBERTO NOSSA
VEREDA PANTANITOS ALTO
Sogamoso - Boyaca

Referencia: **NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el artículo 269 del Código de Minas y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de MARZO 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **01170-15**, se ha proferido **AUTO GLM NO 000263 DE 13 DE JUNIO DE 2014**, el cual será notificado **ESTADO 92 DE 16 DE JUNIO DE 2014** - lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en el Avenida calle 26 N° 59-51 Local 107 de Bogotá D.C., o dirigirse a la página web www.anm.gov.co a partir de la fecha señalada.

Cordialmente,



GEMA MARGARITA ROJAS
COORDINADORA (E) GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: MARCELA ORTIZ
Revisó: GMR
Fecha de elaboración: 13-06-2014
Número de radicado que responde: 20142120196571
Tipo de respuesta: Total () Parcial ()

Sticker de Devolución

472 **Motivos de Devolución**

☐	Desconocido
☐	Dirección Errada
☒	No Reclamado
☐	Rehusado
☐	No Reside

OTROS

☐	Apertado Clausurado
☐	Cerrado
☐	No Existe Número
☐	Fallecido
☐	No Contactado
☐	Fuerza Mayor

Intento de entrega No. 1

Fecha: 22-02-14

Hora: 14

Nombre legible del distribuidor:

C.C.:

Sector:

Centro de Distribución:

Observaciones:

Intento de entrega No. 2

Fecha: DIA MES AÑO

Hora:

Nombre legible del distribuidor:

C.C.:

Sector:

Centro de Distribución:

Observaciones:

IN-OP-DI-003-FI-001 / Versión 2 F-9385

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE MINERIA AGENCIA NACIONAL

Dirección:
 CL 26 No 59 - 51 PISO 8

Ciudad:
 BOGOTA D.C.

Departamento:
 BOGOTA D.C.

ENVIO:
 YG047361979C0

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social
CIRO ALBERTO NOSSA

Dirección:
 VEREDA PANTANITOS

Ciudad:
 SOGAMOSO_BOYACA

Departamento:
 BOYACA

Preadmisión:
 18/06/2014 15:18:46

472

☒ DEVOLUCION
☐ DESTINATARIO



Bogotá D.C., 17-06-2014

Pág. 1 de 1

SEÑOR (A):
ISABEL HOLGUIN
VDA.PANTANITOS -SOGAMOSO
Sogamoso - Boyaca

Referencia: **NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el artículo 269 del Código de Minas y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de MARZO 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **01173-15**, se ha proferido **AUTO GLM No 000269 DE 16 DE JUNIO DE 2014**, el cual será notificado **ESTADO 93 DE 18 DE JUNIO DE 2014** - lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en el Avenida calle 26 N° 59-51 Local 107 de Bogotá D.C., o dirigirse a la página web www.anm.gov.co a partir de la fecha señalada.

Cordialmente,



GEMA MARGARITA ROJAS
COORDINADORA (E) GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: MARCELA ORTIZ
Revisó: GMR
Fecha de elaboración: 17-06-2014
Número de radicado que responde: 20142120199001
Tipo de respuesta: Total () Parcial ()

Sticker de Devolución

472 **Motivos de Devolución**

☐	Desconocido
☐	Dirección Errada
☒	No Reclamado
☐	Rehusado
☐	No Reside

OTROS

☐	Apartado Clausurado
☐	Cerrado
☐	No Existe Número
☐	Fallecido
☐	No Contactado
☐	Fuerza Mayor

Intento de entrega No. 1

➤ Fecha: 21/7/14

➤ Hora:

➤ Nombre legible del distribuidor:

➤ C.C.:

➤ Sector:

➤ Centro de Distribución:

➤ Observaciones:

Intento de entrega No. 2

➤ Fecha:

➤ Hora:

➤ Nombre legible del distribuidor:

➤ C.C.:

➤ Sector:

➤ Centro de Distribución:

➤ Observaciones:

IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2 F-9385

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA - AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA

Dirección:
CL 26 No 59 - 51 PISO 8

Ciudad:
BOGOTÁ D.C.

Departamento:
BOGOTÁ D.C.

ENVIO:
YG047361846C0

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social
ISABEL HOLGUIN

Dirección:
VEREDA PANTANITOS

Ciudad:
SOGAMOSO, BOYACA

Departamento:
BOYACA

Preadmisión:
18/06/2014 15:18:46

472

☒ DEVOLUCION
☐ DESTINATARIO

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120175661

Pág. 1 de 1

Bogotá D.C.

DOCTOR (a):
ISABEL NOSSA CASTILLO
VEREDA PANTANITOS BAJO
Sogamoso - Boyaca

Referencia: **NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en la Resolución 0206 de MARZO 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **01172-15**, se ha proferido la Resolución **002093 DE 26 DE MAYO DE 2014**, por medio de la cual **POR MEDIO DE LA CUAL SE ENTIENDE DESISTIDA Y SE ARCHIVA LA SOLICITUD DE LEGALIZACION DE MINERIA DE HECHO Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES** -, que debe ser notificada personalmente, por lo tanto le solicito se acerque al **PUNTO DE ATENCION REGIONAL NOBSA** ubicado en el Kilómetro 5° Vía Sogamoso o al **Grupo de Información y Atención al Minero**, ubicado en la Avenida calle 26 No. 59-51 Local 107 en Bogotá D. C., dentro de los cinco (5) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por edicto.

Cordialmente,


MARIA DEL PILAR RAMÍREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: Marcela Ortiz
Revisó: María del Pilar Ramírez
Fecha de elaboración: 29-05-2014
Número de radicado que responde: 20142120175661
Tipo de respuesta: Total () Parcial ()

Sticker de Devolución

472 **Motivos de Devolución**

☐ Desconocido

☐ Dirección Errada

☒ No Reclamado

☐ Rehusado

☐ No Reside

OTROS:

☐ Apartado Clausurado

☐ Cerrado

☐ No Existe Número

☐ Fallecido

☐ No Contactado

☐ Fuerza Mayor

Intento de entrega No. 1

> Fecha: 1-9-14

> Hora: 17:00

> Nombre legible del distribuidor: Ana Solano

> C.C.: CC-40026167

> Sector: Llar P.V. Sogamoso

> Centro de Distribución:

> Observaciones:

Intento de entrega No. 2

> Fecha: DIA MES AÑO

> Hora:

> Nombre legible del distribuidor:

> C.C.:

> Sector:

> Centro de Distribución:

> Observaciones:

IV-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2
F-9385

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
 AGENCIA NACIONAL DE MINERIA AGENCIA NACIONAL

Dirección:
 CL 26 No 59 - 51 PISO 8

Ciudad:
 BOGOTA D.C.

Departamento:
 BOGOTA D.C.

ENVIO:
 YG045582147C0

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social
 ISABEL NOSSA CASTILLO

Dirección:
 VEREDA PANTANITOS BAJO

Ciudad:
 SOGAMOSO_BOYACA

Departamento:
 BOYACA

Preadmisión:
 30/05/2014 16:03:56

472

☒ DEVOLUCION
☐ DESTINATARIO

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120175651

Pág. 1 de 1

Bogotá D.C.

DOCTOR (a):
JUSTINIANO NOSSA
VEREDA PANTANITOS BAJO
Sogamoso - Boyaca

Referencia: **NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en la Resolución 0206 de MARZO 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **01172-15**, se ha proferido la Resolución **002093 DE 26 DE MAYO DE 2014**, por medio de la cual **POR MEDIO DE LA CUAL SE ENTIENDE DESISTIDA Y SE ARCHIVA LA SOLICITUD DE LEGALIZACION DE MINERIA DE HECHO Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES -**, que debe ser notificada personalmente, por lo tanto le solicito se acerque al **PUNTO DE ATENCION REGIONAL NOBSA** ubicado en el Kilómetro 5° Vía Sogamoso o al **Grupo de Información y Atención al Minero**, ubicado en la Avenida calle 26 No. 59-51 Local 107 en Bogotá D. C., dentro de los cinco (5) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por edicto.

Cordialmente,



MARIA DEL PILAR RAMÍREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: Marcela Ortiz
Revisó: Maria del Pilar Ramirez
Fecha de elaboración: 29-05-2014
Número de radicado que responde: 20142120175651
Tipo de respuesta: Total () Parcial ()

Sticker de Devolución

472 **Motivos de Devolución**

☐	Desconocido
☐	Dirección Errada
☒	No Reclamado
☐	Rehusado
☐	No Reside

OTROS

☐	Apartado Clausurado
☐	Cerrado
☐	No Existe Número
☐	Fallecido
☐	No Contactado
☐	Fuerza Mayor

Intento de entrega No. 1

> Fecha: DIA 7 MES 14 AÑO 2014

> Hora: _____

> Nombre legible del distribuidor: _____

> C.C.: _____

> Sector: _____

> Centro de Distribución: _____

> Observaciones: _____

Intento de entrega No. 2

> Fecha: DIA _____ MES _____ AÑO _____

> Hora: _____

> Nombre legible del distribuidor: _____

> C.C.: _____

> Sector: _____

> Centro de Distribución: _____

> Observaciones: _____

IN-OP-DI-003-FB-001 / Versión 2 5.0285

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
 AGENCIA NACIONAL DE
 MINERIA AGENCIA NACIONAL

Dirección:
 CL 26 No 59 - 51 PISO 8

Ciudad:
 BOGOTA D.C.

Departamento:
 BOGOTA D.C.

ENVIO:
 YG045582155CO

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social
 JUSTINIANO NOSSA

Dirección:
 VEREDA PANTANITOS BAJO

Ciudad:
 SOGAMOSO_BOYACA

Departamento:
 BOYACA

Preadmisión:
 30/05/2014 16:03:56

472

☒ DEVOLUCION

☐ DESTINATARIO

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120175681

Pág. 1 de 1

Bogotá D.C.

DOCTOR (a):
MERY BERNAL GOMEZ
VEREDA PANTANITOS BAJO
Sogamoso - Boyaca

Referencia: **NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en la Resolución 0206 de MARZO 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **01172-15**, se ha proferido la Resolución **002093 DE 26 DE MAYO DE 2014**, por medio de la cual **POR MEDIO DE LA CUAL SE ENTIENDE DESISTIDA Y SE ARCHIVA LA SOLICITUD DE LEGALIZACION DE MINERIA DE HECHO Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES -**, que debe ser notificada personalmente, por lo tanto le solicito se acerque al **PUNTO DE ATENCION REGIONAL NOBSA** ubicado en el Kilómetro 5° Vía Sogamoso o al **Grupo de Información y Atención al Minero**, ubicado en la Avenida calle 26 No. 59-51 Local 107 en Bogotá D. C., dentro de los cinco (5) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por edicto.

Cordialmente,



MARIA DEL PILAR RAMÍREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: Marcela Ortiz
Revisó: Maria del Pilar Ramirez
Fecha de elaboración: 29-05-2014
Número de radicado que responde: 20142120175681
Tipo de respuesta: Total () Parcial ()

Sticker de Devolución

472 **Motivos de Devolución**

☐	Desconocido
☐	Dirección Errada
☒	No Reclamado
☐	Rechusado
☐	No Reside

OTROS

☐	Apartado Clausurado
☐	Cerrado
☐	No Existe Número
☐	Fallecido
☐	No Contactado
☐	Fuerza Mayor

Intento de entrega No. 1

> Fecha: DIA MES AÑO

> Hora:

> Nombre legible del distribuidor:

> C.C.:

> Sector:

> Centro de Distribución:

> Observaciones:

Intento de entrega No. 2

> Fecha: DIA MES AÑO

> Hora:

> Nombre legible del distribuidor:

> C.C.:

> Sector:

> Centro de Distribución:

> Observaciones:

IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2 E-0998

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
 AGENCIA NACIONAL DE
 MINERÍA AGENCIA NACIONAL

Dirección:
 CL 26 No 59 - 51 PISO 8

Ciudad:
 BOGOTÁ D.C.

Departamento:
 BOGOTÁ D.C.

ENVIO:
 YG045582133C0

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social
 MERY BERNAL GOMEZ

Dirección:
 VEREDA PANTANITOS BAJO

Ciudad:
 SOGAMOSO_BOYACA

Departamento:
 BOYACA

Preadmisión:
 30/05/2014 16:03:56

472

☒ DEVOLUCION
☐ DESTINATARIO

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120223921

Pág. 1 de 1

Bogotá D.C.

DOCTOR (a):
ALICIA DEL CARMEN ROJAS
CARRERA 3 No 39-41 REMANSO DE SANTA INES
Tunja - Boyaca

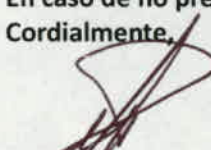
Referencia: **NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en la Resolución 0206 de MARZO 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **KJU-08191**, se ha proferido la Resolución **RESOLUCION No VCT 002641 DE 08 DE JULIO DE 2014**, por medio de la cual **POR MEDIO DE LA CUAL SE ENTIENDE DESISTIDA LA INTENCION DE CONTINUAR CON EL TRAMITE RESPECTO DE UN PROPONENTE, SE CONTINUA EL TRAMITE CON EL OTRO Y SE TOMAN OTRAS DETERMINACIONES DENTRO DE LA PROPUESTA DE CONTRATO DE CONCESION** -, que debe ser notificada personalmente, por lo tanto le solicito se acerque al **PUNTO DE ATENCION REGIONAL NOBSA** ubicado en el Kilómetro 5° Vía Sogamoso o al **Grupo de Información y Atención al Minero**, ubicado en la Avenida calle 26 No. 59-51 Local 107 en Bogotá D. C., dentro de los cinco (5) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por edicto.

Cordialmente,



MARIA DEL PILAR RAMIREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: Marcela Ortiz
Revisó MARIA DEL PILAR RAMIREZ
Fecha de elaboración: 14-07-2014
Número de radicado que responde: 20142120223921
Tipo de respuesta: Total () Parcial ()

Sticker de Devolución

472 **Motivos de Devolución**

☐	Desconocido
☐	Dirección Errada
☐	No Reclamado
☐	Rehusado
☐	No Reside

OTROS

☐	Apartado Clausurado
☐	Cerrado
☐	No Existe Número
☐	Fallecido
☐	No Contactado
☐	Fuerza Mayor

Intento de entrega No. 1

Fecha: DIA MES AÑO

Hora

Nombre legible del distribuidor

C.C.

Sector

Centro de Distribución

Observaciones

Intento de entrega No. 2

Fecha: DIA MES AÑO

Hora

Nombre legible del distribuidor

C.C.

Sector

Centro de Distribución

Observaciones

IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2 F-9385

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
 AGENCIA NACIONAL DE
 MEDICINA AGENCIA NACIONAL

Dirección:
 CL 26 No 59 - 51 PISO 8

Ciudad:
 BOGOTÁ D.C.

Departamento:
 BOGOTÁ D.C.

ENVIO:
 YG049819793C0

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social
 ALICIA DEL CARMEN ROJA

Dirección:
 CR 3 No 39 -41 REMANSO D

Ciudad:
 TUNJA

Departamento:
 BOYACA

Preadmisión:
 15/07/2014 16:17:29

472

☒ DEVOLUCION
☐ DESTINATARIO

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120223911

Pág. 1 de 1

Bogotá D.C.

DOCTOR (a):
LUCILA ROJAS
CARRERA 3 No 39-41 REMANSO DE SANTA INES
Tunja - Boyaca

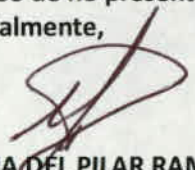
Referencia: **NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en la Resolución 0206 de MARZO 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **KJU-08191**, se ha proferido la Resolución **RESOLUCION No VCT 002641 DE 08 DE JULIO DE 2014**, por medio de la cual **POR MEDIO DE LA CUAL SE ENTIENDE DESISTIDA LA INTENCION DE CONTINUAR CON EL TRAMITE RESPECTO DE UN PROPONENTE, SE CONTINUA EL TRAMITE CON EL OTRO Y SE TOMAN OTRAS DETERMINACIONES DENTRO DE LA PROPUESTA DE CONTRATO DE CONCESION -**, que debe ser notificada personalmente, por lo tanto le solicito se acerque al **PUNTO DE ATENCION REGIONAL NOBSA** ubicado en el Kilómetro 5° Vía Sogamoso o al **Grupo de Información y Atención al Minero**, ubicado en la Avenida calle 26 No. 59-51 Local 107 en Bogotá D. C., dentro de los cinco (5) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por edicto.

Cordialmente,



MARIA DEL PILAR RAMIREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: Marcela Ortiz
Revisó MARIA DEL PILAR RAMIREZ
Fecha de elaboración: 14-07-2014
Número de radicado que responde: 20142120223911
Tipo de respuesta: Total () Parcial ()

Sticker de Devolución

472 **Motivos de Devolución**

☐ Desconocido	☐ OTROS	☐ Apartado Clausurado
☐ Dirección Errada	☐	☐ Cerrado
☐ No Reclamado	☐	☐ No Existe Número
☐ Refusado	☐	☐ Fallecido
☐ No Reside	☐	☐ No Contactado
	☐	☐ Fuerza Mayor

Intento de entrega No. 1

> Fecha: DIA MES AÑO

> Hora:

> Nombre legible del distribuidor:

> C.C.:

> Sector:

> Centro de Distribución:

> Observaciones:

Intento de entrega No. 2

> Fecha: DIA MES AÑO

> Hora:

> Nombre legible del distribuidor:

> C.C.:

> Sector:

> Centro de Distribución:

> Observaciones:

IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2

F-9885

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE
MEDIACIÓN AGENCIA NACIONAL

Dirección:
CL 26 No 59 - 51 PISO 8

Ciudad:
BOGOTÁ D.C.

Departamento:
BOGOTÁ D.C.

ENVIO:
YG049819612C0

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social
LUCILA ROJAS

Dirección:
CR 3 No 39 - 41 REMANSO D

Ciudad:
TUNJA

Departamento:
BOYACÁ

Preadmisión:
15/07/2014 16:17:29

472 ☒ DEVOLUCIÓN ☐ DESTINATARIO

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120223491

Pág. 1 de 1

Bogotá D.C.

DOCTOR (a):
JOSE FRANCISCO PEREZ RODRIGUEZ
CALLE 11 No. 12-40 APTO 401
Sogamoso - Boyaca

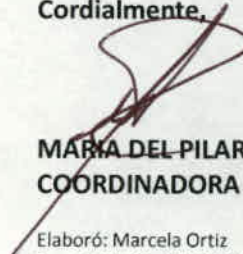
Referencia: **NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en la Resolución 0206 de MARZO 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **JG1-085811**, se ha proferido la Resolución **RESOLUCION NO VCT 002700 DE 10 DE JULIO DE 2014**, por medio de la cual **POR MEDIO DE LA CUAL SE ENTIENDE DESITIDA LA INTENCION DE CONTINUAR CON EL TRAMITE DE LA PROPUESTA DE CONTRATO DE CONCESION** -, que debe ser notificada personalmente, por lo tanto le solicito se acerque al **PUNTO DE ATENCION REGIONAL NOBSA** ubicado en el Kilómetro 5° Vía Sogamoso o al **Grupo de Información y Atención al Minero**, ubicado en la Avenida calle 26 No. 59-51 Local 107 en Bogotá D. C., dentro de los cinco (5) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por edicto.

Cordialmente,



MARIA DEL PILAR RAMIREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: Marcela Ortiz
Revisó MARIA DEL PILAR RAMIREZ
Fecha de elaboración: 14-07-2014
Número de radicado que responde: 20142120223491
Tipo de respuesta: Total () Parcial ()

Sticker de Devolución	
472 Motivos de Devolución ☐ Desconocido ☐ Dirección Errada ☐ No Reclamado ☐ Rehusado ☒ No Reside	OTROS ☐ Apartado Clausurado ☐ Cerrado ☐ No Existe Número ☐ Fallecido ☐ No Contactado ☐ Fuerza Mayor
Intento de entrega No. 1 Fecha: DIA MES AÑO Hora: Nombre legible del distribuidor: Eden H/dez Sector: 4217338 Centro de Distribución: 480 Seg. Observaciones:	Intento de entrega No. 2 Fecha: DIA MES AÑO Hora: Nombre legible del distribuidor: C.C.: Sector: Centro de Distribución: Observaciones:

IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2 F-9385

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
 AGENCIA NACIONAL DE
 MEDICINA AGENCIA NACIONAL

Dirección:
 CL 26 No 59 - 51 PISO 8

Ciudad:
 BOGOTÁ D.C.

Departamento:
 BOGOTÁ D.C.

ENVÍO:
 YG049819847C0

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social
 JOSE FRANCISCO PEREZ

Dirección:
 GLL 11 No 12 -40 APTO 401

Ciudad:
 SOGAMOSO BOYACA

Departamento:
 BOYACA

Preadmisión:
 15/07/2014 16:17:29

472 ☐ DEVOLUCION
 DESTINATARIO

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120223721

Pág. 1 de 1

Bogotá D.C.

DOCTOR (a):
ALICIA DEL CARMEN ROJAS
CARRERA 54 D No. 188-41 INT 3 APTO 204
Tunja - Boyaca

Referencia: **NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en la Resolución 0206 de MARZO 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **KJU-08191**, se ha proferido la Resolución **RESOLUCION No VCT 002641 DE 08 DE JULIO DE 2014**, por medio de la cual **POR MEDIO DE LA CUAL SE ENTIENDE DESISTIDA LA INTENCION DE CONTINUAR CON EL TRAMITE RESPECTO DE UN PROPONENTE, SE CONTINUA EL TRAMITE CON EL OTRO Y SE TOMAN OTRAS DETERMINACIONES DENTRO DE LA PROPUESTA DE CONTRATO DE CONCESION -**, que debe ser notificada personalmente, por lo tanto le solicito se acerque al **PUNTO DE ATENCION REGIONAL NOBSA** ubicado en el Kilómetro 5° Vía Sogamoso o al **Grupo de Información y Atención al Minero**, ubicado en la Avenida calle 26 No. 59-51 Local 107 en Bogotá D. C., dentro de los cinco (5) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por edicto.

Cordialmente,



MARIA DEL PILAR RAMIREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: Marcela Ortiz
Revisó MARIA DEL PILAR RAMIREZ
Fecha de elaboración: 14-07-2014
Número de radicado que responde: 20142120223721
Tipo de respuesta: Total () Parcial ()

STICKER DE DEVOLUCIÓN

472 **Motivos de Devolución**

☐	Desconocido
☐	Dirección Errada
☐	No Reclamado
☐	Rehusado
☐	No Reside

OTROS

☐	Apartado Clausurado
☐	Cerrado
☒	No Existe Número
☐	Fallecido
☐	No Contactado
☐	Fuerza Mayor

Intento de entrega No. 1

Fecha: **19 JUL 2014**

Hora: **19:14**

Nombre legible del distribuidor: **Genner Castillo**

C.C.: **C.C. 7.188.147**

Sector: **460**

Centro de Distribución: **Tunga**

Observaciones: **No Existe en 540.**

Intento de entrega No. 2

Fecha: **19 JUL 2014**

Hora: **19:14**

Nombre legible del distribuidor:

C.C.:

Sector:

Centro de Distribución:

Observaciones:

IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2 F-9385

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE MINERIA AGENCIA NACIONAL

Dirección:
 CL 26 No 59 - 51 PISO 8

Ciudad:
 BOGOTA D.C.

Departamento:
 BOGOTA D.C.

ENVIO:
 YG049819630C0

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social
ALICIA DEL CARMEN ROJA

Dirección:
 CR 54D NO 188- 41 INT 3

Ciudad:
 TUNJA

Departamento:
 BOYACA

Preadmisión:
 15/07/2014 16:17:29

472

☐ DEVOLUCION
☒ DESTINATARIO

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120223901

Pág. 1 de 1

Bogotá D.C.

DOCTOR (a):
LUCIA ROJAS
CRA 54 D No. 188-41 INT 3 APT 204
Tunja - Boyaca

Referencia: **NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en la Resolución 0206 de MARZO 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **KJU-08191**, se ha proferido la Resolución **RESOLUCION No VCT 002641 DE 08 DE JULIO DE 2014**, por medio de la cual **POR MEDIO DE LA CUAL SE ENTIENDE DESISTIDA LA INTENCION DE CONTINUAR CON EL TRAMITE RESPECTO DE UN PROPONENTE, SE CONTINUA EL TRAMITE CON EL OTRO Y SE TOMAN OTRAS DETERMINACIONES DENTRO DE LA PROPUESTA DE CONTRATO DE CONCESION** -, que debe ser notificada personalmente, por lo tanto le solicito se acerque al **PUNTO DE ATENCION REGIONAL NOBSA** ubicado en el Kilómetro 5° Vía Sogamoso o al **Grupo de Información y Atención al Minero**, ubicado en la Avenida calle 26 No. 59-51 Local 107 en Bogotá D. C., dentro de los cinco (5) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por edicto.

Cordialmente,



MARIA DEL PILAR RAMIREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: Marcela Ortiz
Revisó MARIA DEL PILAR RAMIREZ
Fecha de elaboración: 14-07-2014
Número de radicado que responde: 20142120223901
Tipo de respuesta: Total () Parcial ()

472 Motivos de Devolución		OTROS	
☐	Desconocido	☐	Apartado Clausurado
☐	Dirección Errada	☒	Cerrado
☐	No Reclamado	☐	No Existe Número
☐	Refusado	☐	Fallecido
☐	No Reside	☐	No Contactado
		☐	Fuerza Mayor

Intento de entrega No. 1		Intento de entrega No. 2	
Fecha	17 JUL 2014	Fecha	18 JUL 2014
Hora		Hora	
Nombre legible del distribuidor	Gerardo Castillo	Nombre legible del distribuidor	
C.C.	C.C. 7.188.147	C.C.	
Sector	460	Sector	
Centro de Distribución	TUNJA	Centro de Distribución	TUNJA
Observaciones	No Existe Cra 54D.	Observaciones	

IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2 F-9385

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
 AGENCIA NACIONAL DE MEDICINA AGENCIA NACIONAL

Dirección:
 CL 26 No 59 - 51 PISO 8

Ciudad:
 BOGOTA D.C.

Departamento:
 BOGOTA D.C.

ENVIO:
 YG049819626C0

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social
 LUCIA ROJAS

Dirección:
 CR 54D NO 188- 41 INT 3

Ciudad:
 TUNJA

Departamento:
 BOYACA

Preadmisión:
 15/07/2014 16:17:29

472 ☐ DEVOLUCION ☐ DESTINATARIO

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120223951

Pág. 1 de 1

Bogotá D.C.

DOCTOR (a):
ELPIDIO FONSECA ALBA
BARRIO LOS MUIOSCAS BLOQUE 30 APT. 202 TORRES DEL ESTE
Tunja - Boyaca

Referencia: **NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en la Resolución 0206 de MARZO 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **KDE-15451**, se ha proferido la Resolución **RESOLUCION N VCT 002643 DE 08 DE JULIO DE 2014**, por medio de la cual **POR MEDIO DE LA CUAL SE RECHAZA RESPECTO DE UN PROPONENTE LA PROPUESTA DE CONTRATO DE CONCESION -**, que debe ser notificada personalmente, por lo tanto le solicito se acerque al **PUNTO DE ATENCION REGIONAL NOBSA** ubicado en el Kilómetro 5° Vía Sogamoso o al **Grupo de Información y Atención al Minero**, ubicado en la Avenida calle 26 No. 59-51 Local 107 en Bogotá D. C., dentro de los cinco (5) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por edicto.

Cordialmente,



MARIA DEL PILAR RAMIREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: Marcela Ortiz
Revisó MARIA DEL PILAR RAMIREZ
Fecha de elaboración: 14-07-2014
Número de radicado que responde: 20142120223951
Tipo de respuesta: Total () Parcial ()

Aviso de Llegada

1894365

472

Primera Gestión

Remitente:

Agencia Nacional de Migración

4-72 se permite informar que el envío con número de guía:

YG049819833CO

está en nuestras instalaciones y dado que no fue posible su entrega, se procederá como se indica a continuación:

☒ Se hará nuevo intento de entrega:

18 JUL 19

Segunda Gestión

Nombre del Distribuidor:

Genner Castillo

Podrá reclamar su envío durante un tiempo de 30 días calendario a partir de la fecha de la segunda gestión en la siguiente dirección:

El envío será devuelto al Remitente

El envío se almacenará en la unidad de rezagos de 4-72*

Para cualquier información adicional acerca de su envío, favor comunicarse con nosotros a la línea de atención al cliente en Bogotá (57-1) 419 9299 o a nivel nacional 018000 111 210, para información del envío*

F-2077

* Ver condiciones al resguardo

IN-OP-DI-001-FR-001
Versión 2

ENVIO

Sticker de Devolución

472

Motivos de Devolución

- ☐ Desconocido
- ☐ Dirección Errada
- ☐ No Reclamado
- ☐ Rehusado
- ☐ No Reside

OTROS

- ☐ Apartado Clausurado
- ☐ Cerrado
- ☐ No Existe Número
- ☐ Fallecido
- ☐ No Contactado
- ☐ Fuerza Mayor

Intento de entrega No. 1

Fecha: 18 JUL 2014
Hora: 18 JUL 2014
Nombre legible del distribuidor: Genner Castillo
C.C.: C.C. 7.185.147
Sector: 460
Centro de Distribución: Tunja
Observaciones: Se Visitó

Intento de entrega No. 2

Fecha:
Hora:
Nombre legible del distribuidor:
C.C.:
Sector:
Centro de Distribución:
Observaciones: no se encontró

IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2

F-9385

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE MIGRACION - AGENCIA NACIONAL

Dirección:
CL 26 No 59 - 51 PISO 8

Ciudad:
BOGOTA D.C.

Departamento:
BOGOTA D.C.

ENVIO:

YG049819833CO

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social
ELPIDIO FONSECA ALBA

Dirección:
BRR LOS MUIOSCAS BLO 30

Ciudad:
TUNJA

Departamento:
BOYACA

Preadmisión:
15/07/2014 16:17:29

472 ☐ DEVOLUCION
DESTINATARIO



NIT.900.500.018-2

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120211121

Pág. 1 de 1

Bogotá D.C.

Doctor(a):
VICTOR HUGO HERNANDEZ SOTO
Representante Legal
CONSORCIO PLANEVIAS 2014
CALLE 42 No. 1D-71
Planeta rica - Cordoba

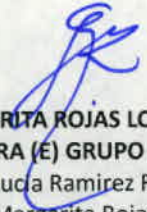
Referencia: **NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el artículo 269 del Código de Minas y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de Marzo 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **PF6-14381**, se ha proferido la Resolución No. **VCT 002542 DE 26 DE JUNIO DE 2014** por medio de la cual **SE RECHAZA Y SE ARCHIVA LA SOLICITUD DE AUTORIZACION TEMPORAL No. PF6-14381** -, que debe ser notificada personalmente, por lo tanto le solicito se acerque al **PUNTO DE ATENCION REGIONAL MEDELLÍN** ubicado en la CALLE 32 C No. 76-76 oficina 101-202 LOS LAURELES o al **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en la Avenida Calle 26 No. 59 – 51 Local 107, dentro de los cinco (5) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por aviso

Cordialmente,


GEMA MARGARITA ROJAS LOZANO
COORDINADORA (E) GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO
Elaboró: Olga Lucía Ramírez Reyes
Revisó: Gema Margarita Rojas Lozano
Fecha de elaboración: 27-06-2014
Número de radicado que responde: 20142120211121

Sticker de Devolución

472 Motivos de Devolución

☐	Desconocido
☐	Dirección Errada
☐	No Reclamado
☐	Rehusado
☐	No Reside

OTROS

☐	Apartado Clausurado
☐	Cerrado
☐	No Existe Número
☐	Fallecido
☒	No Contactado
☐	Fuerza Mayor

Intento de entrega No. 1

Fecha: DIA MES AÑO

Hora:

Nombre legible del distribuidor:

C.C.:

Sector:

Centro de Distribución:

Observaciones:

Intento de entrega No. 2

Fecha: 16/07/14

Hora: 3:58

Nombre legible del distribuidor: *Edisto Saez*

C.C. 18-670-366

Sector: *PIRLEN*

Centro de Distribución:

Observaciones: *N2*

IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2 F-9385

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
 AGENCIA NACIONAL DE MINERIA - AGE
 NACIONAL DE MINERIA - CAN BOGOTA

Dirección:
 CL 28 No 59 - 51 PISO 8

Ciudad:
 BOGOTA D.C.

Departamento:
 BOGOTA D.C.

ENVIO:
 RN206452260C0

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social
 VICTOR HUGO HERNANDEZ
 SOTO-CONSORCIO PLANEVIAS 2014

Dirección:
 CL 41 10-71

Ciudad:
 PLANETA RICA

Departamento:
 CORDOBA

Fecha:
 06/07/2014 00:01:00

472

☐ DEVOLUCION
☒ DESTINATARIO



NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120226151

Pág. 1 de 1

Bogotá D.C.

Señor (a):
MARIA ZULAY ARROYAVE
CARRERA 45 # 11-88
Cali - Valle del cauca

Referencia: **NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el artículo 269 del Código de Minas y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de MARZO 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **NHV-15101**, se ha proferido la Resolución **RESOLUCION VCT No 002760 DE 11 DE JULIO DE 2014**, por medio de la cual **POR LA CUAL SE RECHAZA Y SE ARCHIVA Y SE TOMAN OTRAS DETERMINACIONES EN LA SOLICITUD DE MINERIA TRADICIONAL** -, que debe ser notificada personalmente, por lo tanto le solicito se acerque al **PUNTO DE ATENCION REGIONAL CALI** ubicado en la calle 13 A NO. 100-35 oficina 201-202 torre empresarial. Barrio ciudad jardín. o al **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERIA**, ubicada en Avenida Calle 26 No. 59-51 Local 107 en Bogotá D. C., dentro de los cinco (5) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por edicto.

Cordialmente,

MARIA DEL PILAR RAMIREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: MARCELA ORIZ
Revisó: MARIA DEL PILAR RAMIREZ
Fecha de elaboración: 15-07-2014
Número de radicado que responde: 20142120226151
Tipo de respuesta: Total () Parcial ()

Bogotá D.C. Avenida Calle 26 No. 59 - 51 Pisos 8, 9 y 10 Teléfono: (571) 2201999

<http://www.anm.gov.co/> contactenos@anm.gov.co

Sticker de Devolución

472 Motivos de Devolución	☒ Desconocido	☐ OTROS
	☐ Dirección Errada	☐ Apartado Clausurado
	☐ No Reclamado	☐ Cerrado
	☐ Refusado	☐ No Existe Número
	☐ No Reside	☐ Falecido
	☐ No Contactado	
	☐ Fuerza Mayor	

Intento de entrega No. 1		Intento de entrega No. 2	
Fecha	DIA MES AÑO	Fecha	DIA MES AÑO
21	01 2014		
Hora		Hora	
Nombre legible del distribuidor		Nombre legible del distribuidor	
C.C.		C.C.	
Sector		Sector	
Centro de distribución		Centro de distribución	
Observaciones		Observaciones	

IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2

E-9385

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE MINERIA AGENCIA NACIONAL

Dirección:
 CL 26 No 59 - 51 PISO 8

Ciudad:
 BOGOTÁ D.C.

Departamento:
 BOGOTÁ D.C.

ENVIO:
 YG049978450C0

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social
MARIA ZULAY ARROYAVE

Dirección:
 CRA 45 No 11 - 88

Ciudad:
 CALI

Departamento:
 VALLE DEL CAUCA

Preadmisión:
 16/07/2014 16:27:52

472 ☒ DEVOLUCIÓN DESTINATARIO



Bogotá D.C.

Señor (a):
LIDA ESPERANZA MANZANO RODRIGUEZ
CARRERA 16 No 93A-36 OFC. 402
Bogotá - D.C.

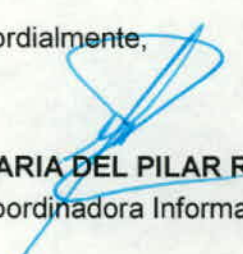
Referencia: **NOTIFICACIÓN POR AVISO**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el artículo 269 del Código de Minas y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de MARZO 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **OGB-16541**, se ha proferido la Resolución No. **VCT 002475 DE 17 DE JUNIO DE 2014**, por medio de la cual **SE RESUELVE UN RECURSO DE REPOSICION PRESENTADO DENTRO DE LA PROPUESTA DE CONTRATO DE CONCESION No. OGB-16541** -, por lo tanto no procede Recurso alguno, quedando agotada la vía gubernativa de conformidad con lo establecido en el artículo 87 de la Ley 1437 de 2011.

La presente notificación se entenderá surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del aviso en el lugar de destino.

Cordialmente,



MARIA DEL PILAR RAMIREZ OSORIO
Coordinadora Información y Atención al Minero

Elaboró: OLGA LUCIA RAMIREZ

Revisó: MARÍA DEL PILAR RAMIREZ OSORIO

Fecha de elaboración: 17-07-2014

Número de radicado que responde: 20142120230341

ANEXO: COPIA RESOLUCION

C.COPIA:- **LIDA ESPERANZA MANZANO RODRIGUEZ** CALLE 24 A No. 80B-15 Bogotá D.C.

C.COPIA:- **LIDA ESPERANZA MANZANO RODRIGUEZ** CARRERA 60 No. 10-31 BARRIO SANTA ANITA Cali – Valle del Cauca.

Sticker de Devolución	
472 Motivos de Devolución ☐ Desconocido ☐ Dirección Errada ☐ No Reclamado ☐ Rehusado ☐ No Reside	OTROS ☐ Apartado Clausurado ☐ Cerrado ☐ No Existe Número ☐ Fallecido ☐ No Contactado ☐ Fuerza Mayor
Intento de entrega No. 1 Fecha: 21/07/14 Hora: 14:00 Nombre legible del distribuidor: Castro N. C.C.: 5.779.828 Sector: 302 Centro de Distribución: Centro de Distribución Observaciones: carbona P	Intento de entrega No. 2 Fecha: ☐ DIA ☐ MES ☐ AÑO Hora: Nombre legible del distribuidor: C.C.: Sector: Centro de Distribución: Observaciones:

IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2 F-9385

REMITENTE
Nombre/ Razón Social AGENCIA NACIONAL DE MANEJO DE AGENTES NACIONALES
Dirección: CL 26 No 59 - 51 PISO 8
Ciudad: BOGOTÁ D.C.
Departamento: BOGOTÁ D.C.
ENVIO: YG050262123C0
DESTINATARIO Nombre/ Razón Social LIDA ESPERANZA MANZANA
Dirección: CR 80 No 10 -31 BRR SANTA
Ciudad: CALI
Departamento: VALLE DEL CAUCA
Preadmisión: 18/07/2014 16:08:53
472 ☒ DEVOLUCIÓN ☐ DESTINATARIO

República de Colombia



Libertad y Orden

AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA

RESOLUCIÓN NÚMERO 002475

(17 JUN. 2014)

"POR MEDIO DE LA CUAL SE RESUELVE UN RECURSO DE REPOSICIÓN PRESENTADO DENTRO DE LA PROPUESTA DE CONTRATO DE CONCESIÓN No. OGB-16541"

EL VICEPRESIDENTE DE CONTRATACIÓN Y TITULACIÓN

En uso de sus facultades legales, en especial de las conferidas por el Decreto 4134 del 3 de noviembre de 2011 expedido por el Ministerio de Minas y Energía, la Resolución 142 del 3 de agosto de 2012 y la Resolución 753 del 21 de diciembre de 2012, expedidas por la Agencia Nacional de Minería y

CONSIDERANDO

Que la señora **LIDA ESPERANZA MANZANO RODRIGUEZ** y la sociedad **FOMENTO CENTRAL MINERO S A**, radicaron el día **11 de julio de 2013**, la propuesta de contrato de concesión para la exploración y explotación de un yacimiento clasificado técnicamente como **MINERALES DE COBRE Y SUS CONCENTRADOS, MINERALES DE ORO Y SUS CONCENTRADOS**, ubicado en el municipio de **AYAPEL** departamento de **CORDOBA** a la cual le correspondió el expediente No. **OGB-16541**.

Que el día 30 de septiembre de 2013, el Grupo de Contratación Minera emite evaluación jurídica en la cual se determinó que los proponentes no allegan los documentos dentro de los tres días siguientes a la radicación de la propuesta; así mismo que la proponente **FOMENTO CENTRAL MINERO S A** no acredita la capacidad legal de que trata el artículo 17 del Código de Minas, razón por la que se debe rechazar la propuesta.

En consecuencia, el día **02 de octubre de 2013**, fue proferida la resolución No. **4280**, *"Por medio de la cual se rechaza y se archiva la propuesta de contrato de concesión N° OGB-16541"*, que se notifica mediante edicto N° 03725-2013 que se desfija el 22 de noviembre de 2013.

Que el día **06 de diciembre de 2013** con radicado No. **20135000418382** la señora **LIDA ESPERANZA MANZANO RODRIGUEZ** presenta **RECURSO DE REPOSICION** contra la resolución No **4280** del **02 de octubre de 2013**, en el cual expuso como fundamentos de hecho y de derecho que cuenta con la capacidad legal para contratar en los términos del artículo 17 del Código de Minas, así mismo menciona que los documentos se radicaron dentro del término dispuesto por la ley, en consecuencia lo que indica la evaluación jurídica realizada no corresponde a la realidad.

FUNDAMENTO DE LA DECISIÓN

Que de acuerdo con nuestra legislación y la doctrina existente, el recurso de reposición constituye un instrumento legal mediante el cual la parte interesada tiene la

*

**"POR MEDIO DE LA CUAL SE RESUELVE UN RECURSO DE REPOSICIÓN
PRESENTADO DENTRO DE LA PROPUESTA DE CONTRATO DE CONCESIÓN No.
OGB-16541"**

oportunidad de ejercer el derecho de controvertir una decisión, para que la administración previa su evaluación, la confirme, aclare modifique o revoque previo el lleno de las exigencias legales establecidas para dicho efecto.

Que en dicho sentido, la finalidad esencial del recurso de reposición no es otra distinta a que al funcionario de la administración que tomó una decisión administrativa, se le dé la oportunidad para que enmiende o corrija un error, o los posibles errores que se hayan podido presentar en el acto administrativo por él expedido, en ejercicio de sus funciones.

Expuesto lo anterior, resulta pertinente mencionar que el artículo 297 del Código de Minas establece:

"REMISION. En el procedimiento gubernativo y en las acciones judiciales, en materia minera, se estará en lo pertinente, a las disposiciones del Código Contencioso Administrativo (...)"

Que sobre la oportunidad y presentación de los recursos, el artículo 76 de la Ley 1437 de 2011, dispone:

"Artículo 76. Oportunidad y presentación. Los recursos de reposición y apelación deberán interponerse por escrito en la diligencia de notificación personal, o dentro de los diez (10) días siguientes a ella, o a la notificación por aviso, o al vencimiento del término de publicación, según el caso. Los recursos contra los actos presuntos podrán interponerse en cualquier tiempo, salvo en el evento en que se haya acudido ante el juez.

Los recursos se presentarán ante el funcionario que dictó la decisión, salvo lo dispuesto para el de queja, y si quien fuere competente no quisiere recibirlos podrán presentarse ante el procurador regional o ante el personero municipal, para que ordene recibirlos y tramitarlos, e imponga las sanciones correspondientes, si a ello hubiere lugar.

El recurso de apelación podrá interponerse directamente, o como subsidiario del de reposición y cuando proceda será obligatorio para acceder a la jurisdicción.

Los recursos de reposición y de queja no serán obligatorios."

Que a su vez, de acuerdo con lo previsto en el artículo 77 de la referida Ley 1437 de 2011, los recursos deberán reunir los siguientes requisitos:

"Artículo 77. Requisitos. Por regla general los recursos se interpondrán por escrito que no requiere de presentación personal si quien lo presenta ha sido reconocido en la actuación. Igualmente, podrán presentarse por medios electrónicos.

Los recursos deberán reunir, además, los siguientes requisitos:

1. Interponerse dentro del plazo legal, por el interesado o su representante o apoderado debidamente constituido.
2. Sustentarse con expresión concreta de los motivos de inconformidad.
3. Solicitar y aportar las pruebas que se pretende hacer valer.
4. Indicar el nombre y la dirección del recurrente, así como la dirección electrónica si desea ser notificado por este medio.

X

**"POR MEDIO DE LA CUAL SE RESUELVE UN RECURSO DE REPOSICIÓN
PRESENTADO DENTRO DE LA PROPUESTA DE CONTRATO DE CONCESIÓN No.
OGB-16541"**

Sólo los abogados en ejercicio podrán ser apoderados. Si el recurrente obra como agente oficioso, deberá acreditar la calidad de abogado en ejercicio, y prestar la caución que se le señale para garantizar que la persona por quien obra ratificará su actuación dentro del término de dos (2) meses.

Si no hay ratificación se hará efectiva la caución y se archivará el expediente.

Para el trámite del recurso el recurrente no está en la obligación de pagar la suma que el acto recurrido le exija. Con todo, podrá pagar lo que reconoce deber."

Para el presente caso, se tiene que el recurso interpuesto por el proponente, reúne las formalidades legales requeridas para el efecto.

Que estudiados los argumentos expuestos por la recurrente es del caso precisar que el rechazo de la propuesta obedeció al incumplimiento de la radicación de los documentos que la soportaban dentro del término legamente concedido para la fecha de su presentación esto es la resolución 299 de 2012, toda vez que revisado el presente expediente se observa se allegan el día **17 de julio de 2013** mediante radicado N° **20139020042462** y el plazo máximo con el que contaba era hasta el **16 de julio de 2013**, al haber radicado su propuesta el día **11 de julio de 2013**.

Que con relación a la norma en cita es pertinente indicar que el artículo 1° del Decreto 1829 del 31 de agosto de 2012, establece:

Artículo 1o. La Agencia Nacional de Minería -ANM-, como Autoridad Minera Concedente, en el ámbito de su competencia, implementará dentro del mes siguiente, contado a partir de la fecha en que entre a regir el presente acto administrativo, el nuevo sistema de radicación de: (i) Propuestas de contrato de concesión, (ii) solicitudes de legalización y (iii) autorizaciones temporales, a través de medios electrónicos -vía internet, el cual remplaza el sistema de radicación adoptado mediante el Decreto Reglamentario 2345 de 2008.

A su vez el artículo tercero del mencionado decreto, consagra:

Artículo 3° El presente Decreto rige a partir de la fecha de su publicación y deroga el Decreto Reglamentario No 2345 de 2008, bajo los lineamientos señalados en el artículo primero del presente acto administrativo.

Que mediante Resolución 0299 del 27 de septiembre de 2012 la Agencia Nacional de Minería adopta el nuevo sistema de radicación de propuestas de contrato de concesión minera.

Que el artículo 7° de la Resolución 0299 del 27 de septiembre de 2012, consagra:

ARTICULO SEPTIMO: PRESENTACIÓN DOCUMENTOS SOPORTE ANTE LA AUTORIDAD MINERA. Los documentos que soportan las propuestas de Contrato de Concesión y las autorizaciones Temporales presentadas por Internet, deberán radicarse ante la autoridad minera dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a su radicación vía web.

El envío de la documentación soporte de la solicitud puede hacerse por correo certificado o por mensajería especializada dentro del término establecido anteriormente, sin embargo dichos documentos deberán ser recepcionados y radicados por la autoridad minera dentro de los tres (3) días hábiles que trata el inciso anterior.

X

**"POR MEDIO DE LA CUAL SE RESUELVE UN RECURSO DE REPOSICIÓN
PRESENTADO DENTRO DE LA PROPUESTA DE CONTRATO DE CONCESIÓN No.
OGB-16541"**

El plazo para la presentación de los documentos soporte de las solicitudes de legalización de minería tradicional, es el establecido en el Decreto 2715 del 2010 o en la norma que lo modifique.

En virtud de lo expuesto, está claramente demostrado que de acuerdo con la normatividad aplicable, al proponente le asistía la obligación de allegar la documentación soporte de su solicitud dentro de los tres días siguientes a la radicación vía web.

Es de aclarar que la documentación "soporte" de la propuesta corresponde a aquellos requisitos contemplados en el artículo 271 de la Ley 685 de 2001 que no pueden ser suministrados en la radicación web.

En concordancia con lo anterior y frente al tema de los términos, el Consejo de Estado en sentencia de la Sección Segunda del 19 de febrero de 1993, ha señalado:

"Del artículo 118 del Código de Procedimiento Civil se desprende que el término es un lapso o plazo dentro del cual deben ejercerse los actos de las partes, perentorio e improrrogable y del artículo 60 ibidem, la obligatoriedad de las normas procedimentales. Si bien, el estatuto no contempla una definición propiamente de éste o hasta dónde pueda extenderse en un momento dado, conviene observar, para hacer claridad, que el Diccionario de la Real Academia de la Lengua Española lo define como "el último punto hasta donde llega o se extiende una cosa"; también se ha definido en general como límite".

Así las cosas, los términos procesales se regulan por las normas del Código General del Proceso (Ley 1564 de 2012), de prevalente aplicación por tratarse de normas especiales que, además, son normas de orden público y de obligatorio cumplimiento (artículo 13). Y es este estatuto el que consagra la improrrogabilidad de los términos procesales, institución que está íntimamente ligada con el principio de la preclusión.

Ciertamente, entre los principios fundamentales del procedimiento está el de preclusión, en desarrollo del cual, el ordenamiento establece las diversas etapas que deben cumplirse en proceso para su desenvolvimiento, un término dentro del cual deben efectuar tales actos. Así, en el caso que nos ocupa, el no allegar los documentos soporte de la propuesta de Contrato de Concesión dentro del término concedido para tal efecto, conduce a la extinción de esa facultad, por lo tanto, el término otorgado para allegar los referidos documentos es perentorio e improrrogable previsto, de conformidad con el artículo 117 del Código General del Proceso (Ley 1564 de 2012).

De todo lo expuesto se puede colegir que con el rechazo de la propuesta de contrato de concesión no se sanciona el no haber allegado la documentación dentro del término establecido, sino el de la no presentación de la propuesta con los requisitos exigidos en la ley minera, concluyéndose que la actuación que realizó esta administración dentro del presente trámite, se encuentra debidamente soportado y ajustado a derecho.

De otra parte y frente a la capacidad legal de la proponente sociedad **FOMENTO CENTRAL MINERO S A**, es necesario indicar que consultado nuevamente el certificado de existencia y representación a folios 7 al 9 se observa que en su objeto social no se encuentran incluidas, expresa y específicamente, la exploración y explotación mineras como de forma clara lo dispone el artículo 17 de la Ley 685 de 2001:

"Artículo 17. Capacidad legal. La capacidad legal para formular propuesta de concesión minera y para celebrar el correspondiente contrato, se regula por las disposiciones generales sobre contratación estatal. Dicha capacidad, si se refiere a personas jurídicas, públicas o privadas, requiere que en su objeto

X

**"POR MEDIO DE LA CUAL SE RESUELVE UN RECURSO DE REPOSICIÓN
PRESENTADO DENTRO DE LA PROPUESTA DE CONTRATO DE CONCESIÓN No.
OGB-16541"**

se hallen incluidas, expresa y específicamente, la exploración y explotación
mineras.

Así las cosas, esta proponente carece de la capacidad legal para formular propuesta de concesión minera y para celebrar el correspondiente contrato de concesión en los términos de la norma referida.

En consecuencia, y de conformidad con lo expuesto se procederá a confirmar la Resolución No. 4280 del 02 de octubre de 2013.

Que la Agencia Nacional de Minería es competente para resolver sobre este recurso, en razón a las facultades otorgadas por el Decreto 4134 del 3 de noviembre de 2011 para ejercer las funciones de autoridad minera o concedente en el territorio nacional, y en mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO.- CONFIRMAR la Resolución N° 4280 del 02 de octubre de 2013, "Por medio de la cual se rechaza y se archiva la propuesta de contrato de concesión N° OGB-16541", de conformidad con las razones expuestas en la parte considerativa del presente acto administrativo.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Notifíquese personalmente a los proponentes; o en su defecto procédase mediante aviso.

ARTÍCULO TERCERO.- Contra el presente acto administrativo no procede recurso, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley 4737 de 2011.

ARTÍCULO CUARTO.- Ejecutoriada y en firme la presente providencia dese cumplimiento a lo dispuesto en el artículo CUARTO de la Resolución N° 4280 del 02 de octubre de 2013.

Dada en Bogotá,

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


JORGE ALBERTO ARIAS HERNÁNDEZ
Vicepresidente de Contratación y Titulación

17 JUN 2014

V.Bo Iván Darío Giraldo Restrepo –Coordinador Grupo de Contratación Minera
Proyectó: Heydy M. Campos Jiménez – Abogada

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120227531

Pág. 1 de 1

Bogotá D.C., 16-07-2014

SEÑOR:
HECTOR HERRERA BAQUERO
CARRERA 33 No 5C-32
Villavicencio - Meta

Referencia: **NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado la Resolución 0206 de MARZO 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **21438**, se ha proferido **AUTO GET No 125 DE 15 DE JULIO DE 2014**, que será notificado por **ESTADO 108 DE 17 DE JULIO DE 2014** - por lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en el Avenida calle 26 N° 59-51 Local 107 de Bogotá D.C., o dirigirse a la página web www.anm.gov.co a partir de la fecha señalada.

Cordialmente,



MARIA DEL PILAR RAMIREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: Julieth Ximena González
Revisó: MPRO
Fecha de elaboración: 16-07-2014
Número de radicado que responde: 20142120227531
Tipo de respuesta: Total () Parcial ()

472		Sticker de Devolución	
Motivos de Devolución ☐ Desconocido ☐ Dirección Errada ☐ No Reclamado ☐ Rehusado ☐ No Reside		OTROS ☐ Apartado Clausurado ☐ Cerrado ☐ No Existe Número ☐ Fallecido ☐ No Contactado ☐ Fuerza Mayor	
Intento de entrega No. 1 Fecha: 21/07/14 Hora: Nombre legible del distribuidor: C.C.: Sector: Centro de Distribución: Observaciones: CF 33 pasa 5ba 6		Intento de entrega No. 2 Fecha: DIA MES AÑO Hora: Nombre legible del distribuidor: C.C.: Sector: Centro de Distribución: Observaciones:	
IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2		F-8385	

AGENCIA NACIONAL DE MINERIA - AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA Dirección: CL 26 No 59 - 51 PISO 8 Ciudad: BOGOTA D.C. Departamento: BOGOTA D.C. ENVIO: YG050113331C0 DESTINATARIO Nombre/ Razón Social HECTOR HERRERO Dirección: CR 33 No 5C - 32 Ciudad: VILLAVICENCIO META Departamento: META Preadmisión: 17/07/2014 15:59:08 472 ☐ DEVOLUCION ☐ DESTINATARIO REMITENTE Nombre/ Razón Social AGENCIA NACIONAL DE
--



NIT.900.500.018-2

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120221761

(Bogotá), 11-07-2014

Pág. 1 de 1

Señor (es):
CARLOS HUMBERTO CHAPARRO ESTEVEZ
Calle 35 No. 40-10 Br. El Barzal Alto
Villavicencio-Meta

Ref: OCB-15501 DERECHO DE PETICION

Se da respuesta en los siguientes términos:

Cordial Saludo,

Atendiendo su petición con radicado No. 20145500259402 a través del cual usted solicita se le informe el estado del trámite del expediente en referencia, le informo que una vez consultado el sistema de información empleado por esta entidad, Catastro Minero Colombiano-CMC- se encontró que este se encuentra en custodia del Grupo de Legalización de Minería, para EVALUACION TECNICA.

Ahora bien en lo que se refiere al procedimiento detallado indicando tiempos en el trámite de la solicitud de legalización para la explotación minera de materiales de construcción, fue necesario remitir su escrito al Grupo de Legalización quien por competencia atenderá a su inquietud.

De esta manera damos respuesta a su solicitud, no sin antes recordarle que trabajamos para usted y estamos dispuestos a atender cada uno de sus solicitudes pues nuestro fin primordial es optimizar nuestro servicio.

Cordialmente

MARIA DEL PILAR RAMÍREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Anexos
Fecha de elaboración: 11-07-2014
Número de radicado que responde: 20142120221761
Tipo de respuesta: Total () Parcial (x)
Archivado en:

Sticker de Devolución

472 **Motivos de Devolución**

☐	Desconocido
☐	Dirección Errada
☐	No Reclamado
☐	Rehusado
☐	No Reside

OTROS

☐	Apartado Clausurado
☐	Cerrado
☐	No Existe Número
☐	Fallecido
☐	No Contactado
☐	Fuerza Mayor

Intento de entrega No. 1

Fecha: 21 JUL 2014

Hora: _____

Nombre legible del distribuidor: Jose Cuervo

C.C.: 1.121.840.458

Sector: villavicencio - Meta

Centro de Distribución: _____

Observaciones: local deshab fab

Intento de entrega No. 2

Fecha: 21 JUL 2014

Hora: _____

Nombre legible del distribuidor: _____

C.C.: _____

Sector: _____

Centro de Distribución: _____

Observaciones: _____

IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2 F-9385

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
 AGENCIA NACIONAL DE MINERIA AGENCIA NACIONAL DE MINERIA

Dirección:
 CL 26 No 59 - 51 PISO 8

Ciudad:
 BOGOTA D.C.

Departamento:
 BOGOTA D.C.

ENVIO:
 RN209891866C0

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social
 CARLOS HUMBERTO

Dirección:
 CLL 35 No 40 -10 BR EL

Ciudad:
 VILLAVICENCIO_META

Departamento:
 META

Preadmision:
 14/07/2014 16:23:52

472

☐ DEVOLUCION
☒ DESTINATARIO

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120201071

Pág. 1 de 1

Bogotá D.C., 18-06-2014

SEÑOR (A):
COLMINAGRE LTDA
CALLE 7 NO 4-09 SAN ANTONIO
Zipaquira - Cundinamarca

Referencia: **NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el artículo 269 del Código de Minas y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de MARZO 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **LHC-08461**, se ha proferido **AUTO GCM No 000721 DE 16 DE JUNIO DE 2014**, el cual será notificado **ESTADO 94 DE 19 DE JUNIO DE 2014** - lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en el Avenida calle 26 N° 59-51 Local 107 de Bogotá D.C., o dirigirse a la página web www.anm.gov.co a partir de la fecha señalada.

Cordialmente,



GEMA MARGARITA ROJAS
COORDINADORA (E) GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: MARCELA ORTIZ
Revisó: GMR
Fecha de elaboración: 18-06-2014
Número de radicado que responde: 20142120201071
Tipo de respuesta: Total () Parcial ()

Sticker de Devolución	
472 Motivos de Devolución	OTROS
☐ Desconocido ☐ Dirección Errada ☐ No Reclamado ☐ Rehusado ☐ No Reside	☐ Apartado Clausurado ☒ Cerrado ☐ No Existe Número ☐ Fallecido ☐ No Contactado ☐ Fuerza Mayor
Intento de entrega No. 1	Intento de entrega No. 2
Fecha: 28/06/2014 Hora: 12:45pm Nombre legible del distribuidor: Jose Acosta C.C.: Sector: Centro de Distribución: Observaciones:	Fecha: 11/07/2014 Hora: 09:30AM Nombre legible del distribuidor: Jose Acosta C.C.: Sector: Centro de Distribución: Observaciones:
IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2	F-9385

REMITENTE
Nombre/ Razón Social AGENCIA NACIONAL DE MINERIA AGENCIA NACIONAL DE MINERIA
Dirección: CL 26 No 59 - 51 PISO 8
Ciudad: BOGOTÁ D.C.
Departamento: BOGOTÁ D.C.
ENVIO: YG047708049C0
DESTINATARIO
Nombre/ Razón Social COLMINAGRE LTDA
Dirección: CLL 7 No 4 - 09 SAN ANTONIO
Ciudad: ZIPAQUIRA
Departamento: CUNDINAMARCA
Preadmisión: 20/06/2014 15:54:39
472 ☐ DEVOLUCION ☐ DESTINATARIO



Bogotá D.C.

Señor (a):
ADRIANA MARCELA RESTREPO LONDOÑO
CALLE 16 A 3 NORTE 78
Cartago - Valle del cauca

Referencia: **NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el decreto 01 de 1984 y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de Marzo 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **KIH-15281**, se ha proferido la Resolución No. **VCT 002642 DE 8 DE JULIO DE 2014**, por medio de la cual **SE ENTIENDE DESISTIDA LA VOLUNTAD DE CONTINUAR CON EL TRAMITE DE LA PROPUESTA DE CONTRATO DE CONCESION No. KIH-15281** - que debe ser notificada personalmente, por lo tanto le solicito se acerque al **PUNTO DE TENCION REGIONAL CALI** ubicado en la Calle13 A NO. 100-35 oficina 201-202 torre empresarial. Barrio ciudad jardín, o al **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en la Avenida Calle 26 No. 59 – 51 Local 107 en Bogotá D. C., dentro de los cinco (5) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por edicto.

Cordialmente,

MARIA DEL PILAR RAMÍREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: OLGA LUCIA RAMIREZ REYES
Revisó: MARÍA DEL PILAR RAMIREZ OSORIO
Fecha de elaboración: 14-07-2014
Número de radicado que responde: 20142120223611

C.COPIA:- **ADRIANA MARCELA RESTREPO LONDOÑO CARRERA 1 No. 10 42 Cartago- Valle del Cauca.**

Sticker de Devolución

472 Motivos de Devolución

☒	Desconocido
☐	Dirección Errada
☐	No Reclamado
☐	Rehusado
☐	No Reside

OTROS

☐	Apartado Clausurado
☐	Cerrado
☐	No Existe Número
☐	Fallecido
☐	No Contactado
☐	Fuerza Mayor

Intento de entrega No. 1

Fecha: **21 JUL 2014**

Hora: **14:00**

Nombre legible del distribuidor: **Andres Felipe Sant**

C.C.: **C.C. 14.570.943**

Sector: **460**

Centro de Distribución: **Cartago**

Observaciones: **V. Venta Desocupada**

Intento de entrega No. 2

Fecha: **DÍA MES AÑO**

Hora: **00 00**

Nombre legible del distribuidor:

C.C.:

Sector:

Centro de Distribución:

Observaciones:

IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2 F-9385

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE
ARMEDIA AGENCIA NACIONAL

Dirección:
CL 26 No 69 - 51 PISO 8

Ciudad:
BOGOTÁ D.C.

Departamento:
BOGOTÁ D.C.

ENVIO:
RN211067834C0

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social
ADRIANA MARCELA

Dirección:
CR 1 No 10 -42

Ciudad:
CARTAGO

Departamento:
VALLE DEL CAUCA

Preadmisión:
16/07/2014 11:27:25

472

☒ DEVOLUCIÓN
☐ DESTINATARIO



Bogotá D.C.

Señor (a):

HECTOR ALFONSO ACEVEDO GORDILLO
AV CALLE 127 No 89-25 CASA 4
Bogota - D.C.

Referencia: **NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el decreto 01 de 1984 y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de Marzo 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **JJ7-08021**, se ha proferido la Resolución **No. VCT 002828 DE 15 DE JULIO DE 2014** por medio de la cual **SE RESUELVE UN RECURSO DE REPOSICION PRESENTADO DENTRO DE LA PROPUESTA DE CONTRATO DE CONCESION No. JJ7-08021** -, que debe ser notificada personalmente, por lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en la Avenida Calle 26 No. 59 - 51 Local 107, dentro de los cinco (5) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por edicto.

Cordialmente,

MARIA DEL PILAR RAMÍREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: Olga Lucia Ramirez Reyes

Revisó: Maria del Pilar Ramirez

Fecha de elaboración: 18-07-2014

Número de radicado que responde: 20142120232741

C.COPIA:- **HECTOR ALFONSO ACEVEDO GORDILLO** AVENIDA CALLE 117 No 89-25 CASA 4 BARILOCHE II Bogotá D.C.

:- **HECTOR ALFONSO ACEVEDO GORDILLO** CARRERA 20 No. 40-39 OFC 202 Bogotá D.C.

:- **HECTOR ALFONSO ACEVEDO GORDILLO** AV 9 No. 113-52 OFC 2101 Bogotá D.C.

:- **HECTOR ALFONSO ACEVEDO GORDILLO** CARRERA 87 No. 87-30 BARRIO LOS CEREZOS Bogotá D.C.

:- **HECTOR ALFONSO ACEVEDO GORDILLO** CALLE 79 No. 44-09 APARTAMENTO 201 Bogotá D.C

:- **HECTOR ALFONSO ACEVEDO GORDILLO** CALLE 71 No 5-97 OFC. 503 EDIFICIO PLAZA 71 ROSALES Bogotá D.C

:- **HECTOR ALFONSO ACEVEDO GORDILLO** CALLE 17 No. 4-68 OFICINA 1204/1312 EDIFICIO PROAS Bogotá D.C.

Sticker de Devolución

472 **Motivos de Devolución**

☐	Desconocido
☐	Dirección Errada
☐	No Reclamado
☐	Rehusado
☒	No Reside

OTROS

☐	Apartado Clausurado
☐	Cerrado
☐	No Existe Número
☐	Fallecido
☐	No Contactado
☐	Fuerza Mayor

Intento de entrega No. 1

Fecha: 27/09/14

Hora: 8:09

Nombre legible del distribuidor: Chapinero

C.C.: Claudia J. J. J.

Sector: 52 230.638

Centro de Distribución: 475

Observaciones: Edificio plaza 7b

Intento de entrega No. 2

Fecha: DIA MES AÑO

Hora:

Nombre legible del distribuidor:

C.C.:

Sector:

Centro de Distribución:

Observaciones:

F-9385

IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
 AGENCIA NACIONAL DE
 EMERGENCIAS AGENCIA NACIONAL

Dirección:
 CL 26 No 59 - 51 PISO 8

Ciudad:
 BOGOTA D.C.

Departamento:
 BOGOTA D.C.

ENVIO:
 YG050398775C0

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social
 HECTOR ALFONSO

Dirección:
 CLL 71 No 5 -97 OFI 503 E

Ciudad:
 BOGOTA D.C.

Departamento:
 BOGOTA D.C.

Preadmisión:
 21/07/2014 16:13:41

472

☐ DEVOLUCION
☐ DESTINATARIO



NIT.900.500.018-2

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120220671

Pág. 1 de 1

BOGOTÁ, 10-07-2014

Señor (a):
CAROLINA OTALORA
KM 15 VIA BOGOTA SIBATE
Soacha - Cundinamarca

Ref: RESPUESTA SOLICITUD DE COPIAS RADICADO 20145500263812 EXPEDIENTE: 16467

Se da respuesta en los siguientes términos:

Para atender satisfactoriamente su solicitud se hace necesario se acerque a las oficinas de la Agencia Nacional de Minería, ubicada en la Av. Calle 26 No. 59 - 51 Local 107, al recibo de la presente comunicación y nos allegue medio magnético (**USB**), el cual quedara en el Grupo de Información y Atención al Minero en turno para digitalizar el (los) expedientes solicitados.

Se manifiesta que de conformidad con el artículo 339 de la Ley 685 de 2001, en concordancia con el artículo 74 de la Constitución Política de Colombia de 1991, la información que reposa en los expedientes contentivos de los títulos mineros es de carácter pública. Sin embargo, se aclara que de acuerdo con la normativa minera (**artículo 88 de la Ley 685 de 2001**), hay reserva legal de ciertos documentos, dicho artículo establece lo siguiente:

ARTÍCULO 88º Conocimiento y reserva de información. El concesionario suministrara al Sistema Nacional de Información Minera previsto en el Capítulo XXX la información técnica y económica resultante de sus estudios y trabajos mineros. Su divulgación y uso para cualquier finalidad por parte de la autoridad fiscalizadora por terceros se hará luego de haber sido Consolidada en el Sistema aludido, y solo para los fines establecidos en este código.

De esta manera se da respuesta a su solicitud de copias, no sin antes recordar que trabajamos para los usuarios y estamos dispuestos a atender cada una de las solicitudes, pues nuestro fin primordial es optimizar nuestro servicio.

Cordialmente,

MARIA DEL PILAR RAMIREZ OSORIO
Coordinadora Grupo de Información y Atención al Minero

Proyecto: Karine Rueda
Revisó: MARIA DEL PILAR RAMIREZ OSORIO
Fecha de elaboración: 10-07-2014
Número de radicado que responde: 20142120220671

Sticker de Devolución

472 **Motivos de Devolución**

☐ Desconocido

☐ Dirección Errada

☒ No Reclamado

☐ Rehusado

☐ No Reside

OTROS

☐ Apartado Clausurado

☐ Cerrado

☐ No Existe Número

☐ Fallecido

☐ No Contactado

☐ Fuerza Mayor

Intento de entrega No. 1

Fecha: 22-07-2014

Hora: 11:52 AM

Nombre legible del distribuidor: José Acosta

C.C.

Sector

Centro de Distribución

Observaciones

Intento de entrega No. 2

Fecha: DIA MES AÑO

Hora

Nombre legible del distribuidor

C.C.

Sector

Centro de Distribución

Observaciones

IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2

F-9385

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE MINERIA AGENCIA NACIONAL

Dirección:
CL 26 No 59 - 51 PISO 8

Ciudad:
BOGOTA D.C.

Departamento:
BOGOTA D.C.

ENVIO:
YG049530499C0

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social
CAROLINA OTALORA

Dirección:
KM 15 VIA BOGOTA SIBATE

Ciudad:
SOACHA

Departamento:
CUNDINAMARCA

Preadmisión:
11/07/2014 16:03:59

472

☐ DEVOLUCION

☐ DESTINATARIO

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120232741

Pág. 1 de 1

Bogotá D.C.

Señor (a):

HECTOR ALFONSO ACEVEDO GORDILLO
AV CALLE 127 No 89-25 CASA 4
Bogota - D.C.

Referencia: **NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el decreto 01 de 1984 y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de Marzo 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **J17-08021**, se ha proferido la Resolución **No. VCT 002828 DE 15 DE JULIO DE 2014** por medio de la cual **SE RESUELVE UN RECURSO DE REPOSICION PRESENTADO DENTRO DE LA PROPUESTA DE CONTRATO DE CONCESION No. J17-08021** -, que debe ser notificada personalmente, por lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en la Avenida Calle 26 No. 59 – 51 Local 107, dentro de los cinco (5) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por edicto.

Cordialmente,

MARIA DEL PILAR RAMÍREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: Olga Lucia Ramirez Reyes

Revisó: Maria del Pilar Ramirez

Fecha de elaboración: 18-07-2014

Número de radicado que responde: 20142120232741

C.COPIA:- **HECTOR ALFONSO ACEVEDO GORDILLO** AVENIDA CALLE 117 No 89-25 CASA 4 BARILOCHE II Bogotá D.C.

:- **HECTOR ALFONSO ACEVEDO GORDILLO** CARRERA 20 No. 40-39 OFC 202 Bogotá D.C.

:- **HECTOR ALFONSO ACEVEDO GORDILLO** AV 9 No. 113-52 OFC 2101 Bogotá D.C.

:- **HECTOR ALFONSO ACEVEDO GORDILLO** CARRERA 87 No. 87-30 BARRIO LOS CEREZOS Bogotá D.C.

:- **HECTOR ALFONSO ACEVEDO GORDILLO** CALLE 79 No. 44-09 APARTAMENTO 201 Bogotá D.C

:- **HECTOR ALFONSO ACEVEDO GORDILLO** CALLE 71 No 5-97 OFC. 503 EDIFICIO PLAZA 71 ROSALES Bogotá D.C

:- **HECTOR ALFONSO ACEVEDO GORDILLO** CALLE 17 No. 4-68 OFICINA 1204/1312 EDIFICIO PROAS Bogotá D.C.

Sticker de Devolución

472 **Motivos de Devolución**

☐	Desconocido	☐	OTROS
☐	Dirección Errada	☐	Apartado Clausurado
☐	No Reclamado	☒	Cerrado
☐	Rehusado	☐	No Existe Número
☐	No Reside	☐	Fallecido
		☐	No Contactado
		☐	Fuerza Mayor

Intento de entrega No. 1

Fecha: **22 JUL 2014**

Hora: **9:00**

Nombre legible del distribuidor: **Ernesto Vargas**

C.C. **80.851.746**

Sector: **655**

Centro de Distribución: **NORTE**

Observaciones: **No Ex-54**

89

hay cd 127 B7A

Intento de entrega No. 2

Fecha: DIA MES AÑO

Hora:

Nombre legible del distribuidor:

C.C.:

Sector:

Centro de Distribución:

Observaciones:

IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2

F-9385

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE
MINERIA - AGENCIA NACIONAL

Dirección:
CL 26 No 59 - 51 PISO 8

Ciudad:
BOGOTA D.C.

Departamento:
BOGOTA D.C.

ENVIO:
YG050398713C0

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social
HECTOR ALFONSO ACEVEDO

Dirección:
AV CLL 127 No 89 -25 CASA

Ciudad:
BOGOTA D.C.

Departamento:
BOGOTA D.C.

Preadmisión:
21/07/2014 16:13:41

472 ☐ DEVOLUCION ☐ DESTINATARIO

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120232741

Pág. 1 de 1

Bogotá D.C.

Señor (a):

HECTOR ALFONSO ACEVEDO GORDILLO

AV CALLE 127 No 89-25 CASA 4

Bogotá - D.C.

Referencia: **NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el decreto 01 de 1984 y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de Marzo 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **JJ7-08021**, se ha proferido la Resolución No. **VCT 002828 DE 15 DE JULIO DE 2014** por medio de la cual **SE RESUELVE UN RECURSO DE REPOSICION PRESENTADO DENTRO DE LA PROPUESTA DE CONTRATO DE CONCESION No. JJ7-08021** -, que debe ser notificada personalmente, por lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del Grupo de Información y Atención al Minero de la **AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en la Avenida Calle 26 No. 59 – 51 Local 107, dentro de los cinco (5) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por edicto.

Cordialmente,

MARIA DEL PILAR RAMÍREZ OSORIO

COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboro: Olga Lucia Ramirez Reyes

Revisó: Maria del Pilar Ramirez

Fecha de elaboración: 18-07-2014

Número de radicado que responde: 20142120232741

C.COPIA:- **HECTOR ALFONSO ACEVEDO GORDILLO** AVENIDA CALLE 117 No 89-25 CASA 4 BARILOCHE II Bogotá D.C.

:- **HECTOR ALFONSO ACEVEDO GORDILLO** CARRERA 20 No. 40-39 OFC 202 Bogotá D.C.

:- **HECTOR ALFONSO ACEVEDO GORDILLO** AV 9 No. 113-52 OFC 2101 Bogotá D.C.

:- **HECTOR ALFONSO ACEVEDO GORDILLO** CARRERA 87 No. 87-30 BARRIO LOS CEREZOS Bogotá D.C.

:- **HECTOR ALFONSO ACEVEDO GORDILLO** CALLE 79 No. 44-09 APARTAMENTO 201 Bogotá D.C

:- **HECTOR ALFONSO ACEVEDO GORDILLO** CALLE 71 No 5-97 OFC. 503 EDIFICIO PLAZA 71 ROSALES Bogotá D.C

:- **HECTOR ALFONSO ACEVEDO GORDILLO** CALLE 17 No. 4-68 OFICINA 1204/1312 EDIFICIO PROAS Bogotá D.C.

Sticker de Devolución

472 **Motivos de Devolución**

☒ Desconocido	☐ OTROS
☐ Dirección Errada	☐ Apartado Clausurado
☐ No Reclamado	☐ Cerrado
☐ Rehusado	☐ No Existe Número
☐ No Reside	☐ Fallecido
	☐ No Contactado
	☐ Fuerza Mayor

Intento de entrega No. 1	Intento de entrega No. 2
> Fecha 22/7/14	> Fecha DIA MES AÑO
> Hora 12:13	> Hora
> Nombre legible del distribuidor Jairo Torres	> Nombre legible del distribuidor
> C.C. C.C. 72.802.488	> C.C.
> Sector 501	> Sector
> Centro de Distribución NORTE	> Centro de Distribución
> Observaciones: No vive ni conoce a nadie con este nombre	> Observaciones: hay

IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2 F-9385

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
 AGENCIA NACIONAL DE
 MEDICINA AGENCIA NACIONAL

Dirección:
 CL 26 No 59 - 51 PISO 8

Ciudad:
 BOGOTA D.C.

Departamento:
 BOGOTA D.C.

ENVIO:
 YG050398758C0

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social
 HECTOR ALFONSO

Dirección:
 CR 87 No 87 -30 BRR LOS

Ciudad:
 BOGOTA D.C.

Departamento:
 BOGOTA D.C.

Preadmisión:
 21/07/2014 16:13:41

472 ☒ DEVOLUCION
 DESTINATARIO

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120231201

Pág. 1 de 1

Bogotá D.C., 17-07-2014

SEÑOR:

LEONEL MURCIA ALARCON Y LUIS ALVARO ROMERO MURCIA
CARRERA 10 A No 120-30 APT 309
Bogota - D.C.

Referencia: **NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado la Resolución 0206 de MARZO 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **GEI-112**, se ha proferido **AUTO GET No 123 DE 16 DE JUNIO DE 2014**, que será notificado por **ESTADO 109 DE 18 DE JULIO DE 2014** - por lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en el Avenida calle 26 No 59-51 Local 107 de Bogotá D.C., o dirigirse a la página web www.anm.gov.co a partir de la fecha señalada.

Cordialmente,



MARIA DEL PILAR RAMIREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: Julieth Ximena González

Revisó: MPRO

Fecha de elaboración: 17-07-2014

Número de radicado que responde: 20142120231201

Tipo de respuesta: Total () Parcial ()

C.C. **LEONEL MURCIA ALARCON Y LUIS ALVARO ROMERO MURCIA** CALLE 119 A No 56-95, Bogota - D.C.

Sticker de Devolución

472 **Motivos de Devolución**

☐	Desconocido
☐	Dirección Errada
☐	No Reclamado
☐	Rehusado
☐	No Rescibe

OTROS

☐	☐	Apartado Clausurado
☐	☐	Cerrado
☐	☐	No Existe Número
☐	☐	Fallecido
☐	☐	No Contactado
☐	☐	Fuerza Mayor

Intento de entrega No. 1

Fecha: 22/07/14

Hora: 3:21

Nombre legible del distribuidor: **Carlo A. Parra M.**

C.C.: **C.C. 79.954.115**

Sector: **656**

Centro de Distribución: **NORTE**

Observaciones: **No lo Correo en el Ed. ERA 2003 A**

Intento de entrega No. 2

Fecha:

Hora:

Nombre legible del distribuidor:

C.C.:

Sector:

Centro de Distribución:

Observaciones:

IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2 F-9385

MINERIA AGENCIA NACIONAL

Dirección:
CL 26 No 59 - 51 PISO 8

Ciudad:
BOGOTA D.C.

Departamento:
BOGOTA D.C.

ENVIO:
YG050398449C0

DESTINATARIO
Nombre/ Razón Social
LEONEL MURCIA ALARCON

Dirección:
CR 10A No 120 -30 APTO 30

Ciudad:
BOGOTA D.C.

Departamento:
BOGOTA D.C.

Preadmisión:
21/07/2014 16:13:41

472 ☐ DEVOLUCION ☐ DESTINATARIO

REMITENTE
Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE MINERIA AGENCIA NACIONAL



NIT.900.500.018-2

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120234691

Pág. 1 de 1

BOGOTÁ, 18-07-2014

Señor (a):

**ESTEBAN MANRIQUE
CALLE 138 No 57 38
Bogotá - D.C.**

Ref: RESPUESTA SOLICITUD DE COPIAS RADICADO 20145510272042 EXPEDIENTE NJC-09271

Se da respuesta en los siguientes términos:

Para atender satisfactoriamente su solicitud se hace necesario se acerque a las oficinas de la Agencia Nacional de Minería, ubicada en la Av. Calle 26 No. 59 - 51 Local 107, al recibo de la presente comunicación y nos allegue medio magnético (USB), el cual quedara en el Grupo de Información y Atención al Minero en turno para digitalizar el (los) expedientes solicitados.

Para una próxima oportunidad y en aras de optimizar el servicio, antes de realizar una solicitud de copias, se sugiere consultar con los funcionarios de atención al público la ubicación del expediente. De este modo si el (los) expedientes objeto de consulta se encuentran en este Grupo de Trabajo las copias requeridas serán entregadas el mismo día siempre y cuando usted allegue el medio magnético (USB) para tal fin.

Se manifiesta que de conformidad con el artículo 339 de la Ley 685 de 2001, en concordancia con el artículo 74 de la Constitución Política de Colombia de 1991, la información que reposa en los expedientes contentivos de los títulos mineros es de carácter pública. Sin embargo, se aclara que de acuerdo con la normativa minera (**artículo 88 de la Ley 685 de 2001**), hay reserva legal de ciertos documentos, dicho artículo establece lo siguiente:

ARTÍCULO 88° Conocimiento y reserva de información. El concesionario suministrara al Sistema Nacional de Información Minera previsto en el Capítulo XXX la información técnica y económica resultante de sus estudios y trabajos mineros. Su divulgación y uso para cualquier finalidad por parte de la autoridad fiscalizadora por terceros se hará luego de haber sido Consolidada en el Sistema aludido, y solo para los fines establecidos en este código.

De esta manera se da respuesta a su solicitud de copias, no sin antes recordar que trabajamos para los usuarios y estamos dispuestos a atender cada una de las solicitudes, pues nuestro fin primordial es optimizar nuestro servicio.

Cordialmente,

MARIA DEL PILAR RAMIREZ OSORIO
Coordinadora Grupo de Información y Atención al Minero

Proyectó: Fernanda Benítez
Revisó: MARIA DEL PILAR RAMIREZ OSORIO
Fecha de elaboración: 18-07-2014
Número de radicado que responde: 20142120234691

Sticker de Devolución

Motivos de Devolución		OTROS	
☒ Desconocido	☐ Apertado Clausurado	☐ Cerrado	
☒ Dirección Errada	☐ No Existe Número	☐ Fallecido	
☐ No Reclamado	☐ No Contactado	☐ Fuerza Mayor	
☐ Refusado			
☐ No Reside			

Intento de entrega No. 1		Intento de entrega No. 2	
Fecha: 22 JUL 2014	Fecha: DIA MES AÑO		
Hora: 10:00	Hora:		
Nombre legible del distribuidor: KEVIN COBOS	Nombre legible del distribuidor:		
C.C. 80.800.545	C.C.:		
Sector: 650	Sector:		
Centro de Distribución: NOSTE	Centro de Distribución:		
Observaciones: En 1º apartamento	Observaciones:		

IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2 F-9385

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE EMERGENCIAS
 Dirección:
 CL 26 No 59 - 51 PISO 8
 Ciudad:
 BOGOTÁ D.C.
 Departamento:
 BOGOTÁ D.C.

ENVIO:
 YG050399064C0

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social
ESTEBAN MANRIQUE
 Dirección:
 CLL 138 No 57 -38
 Ciudad:
 BOGOTÁ D.C.
 Departamento:
 BOGOTÁ D.C.
 Preadmisión:
 21/07/2014 16:13:41

472 ☐ DEVOLUCIÓN ☒ DESTINATARIO



Bogotá D.C.

Señores:
BOGOTA COMMODITIES EXCHANGE SAS
CALLE 115 No. 54-85 AP 204
Bogota - D.C.

Referencia: **NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el decreto 01 de 1984 y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de Marzo 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro de los expedientes que relacionaré a continuación, se han proferido las resoluciones, que de la misma manera indicaré posteriormente, las cuales deben ser notificadas personalmente, por lo tanto le solicito se acerque **al Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en la Avenida Calle 26 No. 59 – 51 Local 107 en Bogotá D. C., dentro de los cinco (5) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

No.	EXPEDIENTE	RESOLUCION	RESUELVE
1	LC8-09261	No. VCT 002830 DE 16 DE JULIO DE 2014	SE ENTIENDE DESISTIDA LA INTENCION DE CONTINUAR CON EL TRAMITE DE LA PROPUESTA DE CONTRATO DE CONCESION No. LC8-09261
2	LC8-09121	No. VCT 002822 DE 15 DE JULIO DE 2014	SE ENTIENDE DESISTIDA LA INTENCION DE CONTINUAR CON EL TRAMITE DE LA PROPUESTA DE CONTRATO DE CONCESION No. LC8-09121

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por edicto.

Cordialmente,

MARIA DEL PILAR RAMÍREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: OLGA LUCIA RAMIREZ REYES

Revisó: MARIA DEL PILAR RAMIREZ

Fecha de elaboración: 17-07-2014

Número de radicado que responde: 20142120231781

C.COPIA:- **BOGOTA COMMODITIES EXCHANGE SAS** CARRERA 11 B No. 119-36 APTO 402 Bogotá D.C.

C.COPIA:- **BOGOTA COMMODITIES EXCHANGE SAS** CALLE 128 53 A 23 Bogotá D.C.

C.COPIA:- **BOGOTA COMMODITIES EXCHANGE SAS** CARRERA 4 No.18-50 OFICINA 1303 Bogotá D.C.

Sticker de Devolución

472 **Motivos de Devolución**

☐	Desconocido
☐	Dirección Errada
☐	No Reclamado
☐	Rehusado
☐	No Reside

OTROS

☒	Apertado Clausurado
☒	Cerrado
☐	No Existe Número
☐	Fallecido
☐	No Contactado
☐	Fuerza Mayor

Intento de entrega No. 1

Fecha: 25/07/14

Hora: 11:00

Nombre legible del distribuidor: Luis Linares

C. 1.022.952.180

Sector: 645

Centro de Distribución: Casa 3 Pisos

Observaciones: casa nueva

Intento de entrega No. 2

Fecha: 25/07/14

Hora: 9:30

Nombre legible del distribuidor: Luis Linares

C. 1.022.952.180

Sector: 645

Centro de Distribución:

Observaciones:

IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2 F-9385

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE
ENERGIA - AGENCIA NACIONAL

Dirección:
 CL 26 No 59 - 51 PISO 8

Ciudad:
 BOGOTA D.C.

Departamento:
 BOGOTA D.C.

ENVIO:
 YG050261940CO

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social
BOGOTA COMMODITIES

Dirección:
 CLL 128 53 A 23

Ciudad:
 BOGOTA D.C.

Departamento:
 BOGOTA D.C.

Preadmisión:
 18/07/2014 16:08:53

472

☐ DEVOLUCION
☒ DESTINATARIO



Bogotá D.C., 17-07-2014

SEÑOR:

EDILBERTO BORREGO JIMENEZ

TRANSVERSAL 59 No 104 B 75 APT 201

Bogotá - D.C.

Referencia: **NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado la Resolución 0206 de MARZO 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **GH4-152**, se ha proferido **AUTO GET No 126 DE 15 DE JULIO DE 2014**, que será notificado por **ESTADO 109 DE 18 DE JULIO DE 2014** - por lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en el Avenida calle 26 No 59-51 Local 107 de Bogotá D.C., o dirigirse a la página web www.anm.gov.co a partir de la fecha señalada.

Cordialmente,



MARIA DEL PILAR RAMIREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: Julieth Ximena González

Revisó: MPRO

Fecha de elaboración: 17-07-2014

Número de radicado que responde: 20142120231031

Tipo de respuesta: Total () Parcial ()

C.C. **EDILBERTO BORREGO JIMENEZ** CARRERA 51 No 106-21 APTO 301, Bogotá - D.C.

Sticker de Devolución

472	Motivos de Devolución	OTROS
	☐ Desconocido	☐ Apartado Clausurado
	☐ Dirección Errada	☐ Cerrado
	☐ No Reclamado	☐ No Existe Número
	☐ Rehusado	☐ Fallecido
	☒ No Reside	☐ No Contactado
		☐ Fuerza Mayor

Intento de entrega No. 1		Intento de entrega No. 2	
Fecha: 22.07.14	Fecha: DIA MES AÑO	Fecha: DIA MES AÑO	Fecha: DIA MES AÑO
Hora: 9:28	Hora:	Hora:	Hora:
Nombre legible del distribuidor: Miguel Angel Ramire	Nombre legible del distribuidor:	Nombre legible del distribuidor:	Nombre legible del distribuidor:
C.C.B: 80.768.402	C.C.B:	C.C.B:	C.C.B:
Sector: 645	Sector:	Sector:	Sector:
Centro de Distribución: Noite	Centro de Distribución:	Centro de Distribución:	Centro de Distribución:
Observaciones: Se trasladó.	Observaciones: Edificio	Observaciones:	Observaciones:
		Edificio	Edificio
		Joshua's	Joshua's

IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2 F-9385

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE
EMERGENCIAS

Dirección:
 CL 26 No 59 - 51 PISO 8

Ciudad:
 BOGOTA D.C.

Departamento:
 BOGOTA D.C.

ENVIO:
 YG050398395C0

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social
EDILBERTO BORREGO

Dirección:
 TRANS 59 No 104B -75 APT

Ciudad:
 BOGOTA D.C.

Departamento:
 BOGOTA D.C.

Preadmisión:
 21/07/2014 16:13:41

472 ☒ DEVOLUCION
472 ☐ DESTINATARIO

No reside

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120231201

Pág. 1 de 1

Bogotá D.C., 17-07-2014

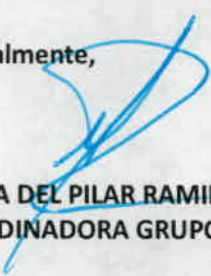
SEÑOR:
LEONEL MURCIA ALARCON Y LUIS ALVARO ROMERO MURCIA
CARRERA 10 A No 120-30 APT 309
Bogota - D.C.

Referencia: **NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado la Resolución 0206 de MARZO 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **GEI-112**, se ha proferido **AUTO GET No 123 DE 16 DE JUNIO DE 2014**, que será notificado por **ESTADO 109 DE 18 DE JULIO DE 2014** - por lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en el Avenida calle 26 N° 59-51 Local 107 de Bogotá D.C., o dirigirse a la página web www.anm.gov.co a partir de la fecha señalada.

Cordialmente,


MARIA DEL PILAR RAMIREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: Julieth Ximena González
Revisó: MPRO
Fecha de elaboración: 17-07-2014
Número de radicado que responde: 20142120231201
Tipo de respuesta: Total () Parcial ()

C.C. LEONEL MURCIA ALARCON Y LUIS ALVARO ROMERO MURCIA CALLE 119 A No 56-95, Bogota - D.C.

Sticker de Devolución

472 Motivos de Devolución		OTROS	
☒ Desconocido	☐ Apartado Clausurado	☐ Cerrado	☐ No Existe Número
☐ Dirección Errada	☐ Fallecido	☐ No Contactado	☐ Fuerza Mayor
☐ No Reclamado	☐ No Reside		
☐ Rehusado			

Intento de entrega No. 1		Intento de entrega No. 2	
Fecha: 22 JUL 2014	Fecha: DIA MES AÑO	Hora: 12:09	Hora:
Nombre legible del distribuidor: Ernesto Vargas	Nombre legible del distribuidor:	C.C. 80.851.746	C.C.:
Sector: 655	Sector:	Centro de Distribución: NORTE	Centro de Distribución:
Observaciones: No lo conocí dijo: Juan cava de 2 pesos le di lo que me pidieron	Observaciones:		

IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2 F-9385

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE
MINERIA - AGENCIA NACIONAL

Dirección:
CL 26 No 59 - 51 PISO 8

Ciudad:
BOGOTÁ D.C.

Departamento:
BOGOTÁ D.C.

ENVIO: YG050398452

CO

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social
LEONEL MURCIA ALARCON

Dirección:
CLL 119A No 56 -95

Ciudad:
BOGOTÁ D.C.

Departamento:
BOGOTÁ D.C.

Fecha:
22/07/2014 00:00:25

472 ☐ DEVOLUCION ☐ DESTINATARIO

Dirección:
CL 26 No 59 - 51 PISO 8

Ciudad:
BOGOTÁ D.C.

Departamento:
BOGOTÁ D.C.

ENVIO:
YG050398452CO

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social
LEONEL MURCIA ALARCON

Dirección:
CLL 119A No 56 -95

Ciudad:
BOGOTÁ D.C.

Departamento:
BOGOTÁ D.C.

Preadmisión:
21/07/2014 16:13:41

472 ☐ DEVOLUCION ☐ DESTINATARIO

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE
MINERIA - AGENCIA NACIONAL



NIT.900.500.018-2

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120234401

Pág. 1 de 1

BOGOTÁ, 18-07-2014

Señor (a):

**JOSE ALEXANDER MURCIA RODRIGUEZ
CALLE 79 F No 73 F 42 SUR
Bogotá - D.C.**

Ref: RESPUESTA SOLICITUD DE COPIAS RADICADO 20145500254962 EXPEDIENTE GF3-152

Se da respuesta en los siguientes términos:

Para atender satisfactoriamente su solicitud se hace necesario se acerque a las oficinas de la Agencia Nacional de Minería, ubicada en la Av. Calle 26 No. 59 - 51 Local 107, al recibo de la presente comunicación y nos allegue medio magnético (USB), el cual quedara en el Grupo de Información y Atención al Minero en turno para digitalizar el (los) expedientes solicitados.

Para una próxima oportunidad y en aras de optimizar el servicio, antes de realizar una solicitud de copias, se sugiere consultar con los funcionarios de atención al público la ubicación del expediente. De este modo si el (los) expedientes objeto de consulta se encuentran en este Grupo de Trabajo las copias requeridas serán entregadas el mismo día siempre y cuando usted allegue el medio magnético (USB) para tal fin.

Se manifiesta que de conformidad con el artículo 339 de la Ley 685 de 2001, en concordancia con el artículo 74 de la Constitución Política de Colombia de 1991, la información que reposa en los expedientes contentivos de los títulos mineros es de carácter pública. Sin embargo, se aclara que de acuerdo con la normativa minera (**artículo 88 de la Ley 685 de 2001**), hay reserva legal de ciertos documentos, dicho artículo establece lo siguiente:

ARTÍCULO 88° Conocimiento y reserva de información. El concesionario suministrara al Sistema Nacional de Información Minera previsto en el Capítulo XXX la información técnica y económica resultante de sus estudios y trabajos mineros. Su divulgación y uso para cualquier finalidad por parte de la autoridad fiscalizadora por terceros se hará luego de haber sido Consolidada en el Sistema aludido, y solo para los fines establecidos en este código.

De esta manera se da respuesta a su solicitud de copias, no sin antes recordar que trabajamos para los usuarios y estamos dispuestos a atender cada una de las solicitudes, pues nuestro fin primordial es optimizar nuestro servicio.

Cordialmente,

MARIA DEL PILAR RAMIREZ OSORIO
Coordinadora Grupo de Información y Atención al Minero

Proyectó: Fernanda Benítez
Revisó: MARIA DEL PILAR RAMIREZ OSORIO
Fecha de elaboración: 18-07-2014
Número de radicado que responde: 20142120234401

Sticker de Devolución	
472 Motivos de Devolución	OTROS
☐ Desconocido ☐ Dirección Errada ☐ No Reclamado ☐ Rehusado ☐ No Reside	☐ Apertado Clausurado ☐ Cerrado ☒ No Existe Número ☐ Fallecido ☐ No Contactado ☐ Fuerza Mayor
Intento de entrega No. 1	Intento de entrega No. 2
Fecha DIA MES AÑO 22 JUL 2014	Fecha DIA MES AÑO
Hora 1:10	Hora
Nombre legible del distribuidor Andrés Rob	Nombre legible del distribuidor
C.C. 1.024.468.	C.C.
Sector 911	Sector
Centro de Distribución SUR	Centro de Distribución
Observaciones 21 M 6	Observaciones
IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2	F-9385

REMITENTE Nombre/ Razón Social AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA Dirección: CL 26 No 59 - 51 PISO 8 Ciudad: BOGOTÁ D.C. Departamento: BOGOTÁ D.C. ENVIO: YG050399078CO DESTINATARIO Nombre/ Razón Social JOSE ALEXANDER MURCIA Dirección: CLL 79F No 73F -42 SUR Ciudad: BOGOTÁ D.C. Departamento: BOGOTÁ D.C. Preadmisión: 21/07/2014 16:13:41 472 ☐ DEVOLUCION ☐ DESTINATARIO
--

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120232741

Pág. 1 de 1

Bogotá D.C.

Señor (a):

HECTOR ALFONSO ACEVEDO GORDILLO

AV CALLE 127 No 89-25 CASA 4

Bogota - D.C.

Referencia: **NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el decreto 01 de 1984 y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de Marzo 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **JJ7-08021**, se ha proferido la Resolución No. **VCT 002828 DE 15 DE JULIO DE 2014** por medio de la cual **SE RESUELVE UN RECURSO DE REPOSICION PRESENTADO DENTRO DE LA PROPUESTA DE CONTRATO DE CONCESION No. JJ7-08021** -, que debe ser notificada personalmente, por lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del Grupo de Información y Atención al Minero de la **AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en la Avenida Calle 26 No. 59 – 51 Local 107, dentro de los cinco (5) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por edicto.

Cordialmente,

MARIA DEL PILAR RAMÍREZ OSORIO

COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: Olga Lucia Ramírez Reyes

Revisó: María del Pilar Ramírez

Fecha de elaboración: 18-07-2014

Número de radicado que responde: 20142120232741

C.COPIA:- **HECTOR ALFONSO ACEVEDO GORDILLO** AVENIDA CALLE 117 No 89-25 CASA 4 BARILOCHE II Bogotá D.C.

:- **HECTOR ALFONSO ACEVEDO GORDILLO** CARRERA 20 No. 40-39 OFC 202 Bogotá D.C.

:- **HECTOR ALFONSO ACEVEDO GORDILLO** AV 9 No. 113-52 OFC 2101 Bogotá D.C.

:- **HECTOR ALFONSO ACEVEDO GORDILLO** CARRERA 87 No. 87-30 BARRIO LOS CEREZOS Bogotá D.C.

:- **HECTOR ALFONSO ACEVEDO GORDILLO** CALLE 79 No. 44-09 APARTAMENTO 201 Bogotá D.C

:- **HECTOR ALFONSO ACEVEDO GORDILLO** CALLE 71 No 5-97 OFC. 503 EDIFICIO PLAZA 71 ROSALES Bogotá D.C

:- **HECTOR ALFONSO ACEVEDO GORDILLO** CALLE 17 No. 4-68 OFICINA 1204/1312 EDIFICIO PROAS Bogotá D.C.

Sticker de Devolución

Motivos de Devolución		OTROS	
☐	Desconocido	☐	Apartado Clausurado
☐	Dirección Errada	☐	Cerrado
☐	No Reclamado	☐	No Existe Número
☐	Rehusado	☐	Fallecido
☐	No Reside	☐	No Contactado
		☐	Fuerza Mayor

Intento de entrega No. 1		Intento de entrega No. 2	
> Fecha: 22 JUL 2014	> Fecha: DIA MES AÑO	> Fecha: DIA MES AÑO	> Fecha: DIA MES AÑO
> Hora: 7:30	> Hora:	> Hora:	> Hora:
> Nombre legible del distribuidor: Juan Gutiérrez	> Nombre legible del distribuidor:	> Nombre legible del distribuidor:	> Nombre legible del distribuidor:
> C.C.: 79.809.667	> C.C.:	> C.C.:	> C.C.:
> Sector: 484	> Sector:	> Sector:	> Sector:
> Centro de Distribución: MTN	> Centro de Distribución:	> Centro de Distribución:	> Centro de Distribución:
> Observaciones: Casa Esquina	> Observaciones:	> Observaciones:	> Observaciones:

IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2 F-9385

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
 AGENCIA NACIONAL DE
 MINERIA AGENCIA NACIONAL DE MINERIA

Dirección:
 CL 26 No 59 - 51 PISO 8

Ciudad:
 BOGOTA D.C.

Departamento:
 BOGOTA D.C.

ENVIO:
 YG050398761C0

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social
 HECTOR ALFONSO

Dirección:
 CLL 79 No 44 -09 APTO 201

Ciudad:
 BOGOTA D.C.

Departamento:
 BOGOTA D.C.

Preadmisión:
 21/07/2014 16:13:41


☐ DEVOLUCION
 DESTINATARIO



NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120234671

Pág. 1 de 1

BOGOTÁ, 18-07-2014

Señor (a):

JOAQUIN MELO
CARRERA 12 No 161 92
Bogotá - D.C.

Ref: RESPUESTA SOLICITUD DE C OPIAS RADICADO 20145510269592 EXPEDIENTE NKM-16201

Se da respuesta en los siguientes términos:

Para atender satisfactoriamente su solicitud se hace necesario se acerque a las oficinas de la Agencia Nacional de Minería, ubicada en la Av. Calle 26 No. 59 - 51 Local 107, al recibo de la presente comunicación y nos allegue medio magnético (USB), el cual quedara en el Grupo de Información y Atención al Minero en turno para digitalizar el (los) expedientes solicitados.

Para una próxima oportunidad y en aras de optimizar el servicio, antes de realizar una solicitud de copias, se sugiere consultar con los funcionarios de atención al público la ubicación del expediente. De este modo si el (los) expedientes objeto de consulta se encuentran en este Grupo de Trabajo las copias requeridas serán entregadas el mismo día siempre y cuando usted allegue el medio magnético (USB) para tal fin.

Se manifiesta que de conformidad con el artículo 339 de la Ley 685 de 2001, en concordancia con el artículo 74 de la Constitución Política de Colombia de 1991, la información que reposa en los expedientes contentivos de los títulos mineros es de carácter pública. Sin embargo, se aclara que de acuerdo con la normativa minera (**artículo 88 de la Ley 685 de 2001**), hay reserva legal de ciertos documentos, dicho artículo establece lo siguiente:

ARTÍCULO 88° Conocimiento y reserva de información. El concesionario suministrara al Sistema Nacional de Información Minera previsto en el Capítulo XXX la información técnica y económica resultante de sus estudios y trabajos mineros. Su divulgación y uso para cualquier finalidad por parte de la autoridad fiscalizadora por terceros se hará luego de haber sido Consolidada en el Sistema aludido, y solo para los fines establecidos en este código.

De esta manera se da respuesta a su solicitud de copias, no sin antes recordar que trabajamos para los usuarios y estamos dispuestos a atender cada una de las solicitudes, pues nuestro fin primordial es optimizar nuestro servicio.

Cordialmente,

MARIA DEL PILAR RAMIREZ OSORIO
Coordinadora Grupo de Información y Atención al Minero

Proyectó: Fernanda Benítez
Revisó: MARIA DEL PILAR RAMIREZ OSORIO
Fecha de elaboración: 18-07-2014
Número de radicado que responde: 20142120234671

472 **Motivos de Devolución** **Sticker de Devolución**

☐	Desconocido	☐	OTROS
☐	Dirección Errada	☐	Apartado Clausurado
☐	No Reclamado	☐	Cerrado
☐	Rechusado	☐	No Existe Número
☐	No Reside	☐	Fallecido
		☐	No Contactado
		☐	Fuerza Mayor

Intento de entrega No. 1 **Intento de entrega No. 2**

Fecha: 12/11/14 Hora: 10:00

Nombre legible del distribuidor: Wilson Sánchez

C.C.: 8.002.034

Sector: 634

Centro de Distribución: NORTE

Observaciones: para Wilson hoy hasta 16/1/14

IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2 F-9385

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE
MIEDO AGENCIA NACIONAL

Dirección:
CL 26 No 59 - 51 PISO 8

Ciudad:
BOGOTÁ D.C.

Departamento:
BOGOTÁ D.C.

ENVIO:
YG050399055C0

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social
JOAQUIN MELO

Dirección:
CR 12 No 161 -92

Ciudad:
BOGOTÁ D.C.

Departamento:
BOGOTÁ D.C.

Preadmisión:
21/07/2014 16:13:41

472 ☐ DEVOLUCIO
DESTINATARIO



Bogotá D.C.

Señores:

A&M WEALTH MINERAL SAS.
CALLE 125 No. 21A - 70 OFC. 302
Bogotá - D.C.

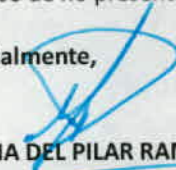
Referencia: **NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el decreto 01 de 1984 y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de Marzo 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **LHC-08171**, se ha proferido la Resolución **No. VCT 002809 DE 15 DE JULIO DE 2014** por medio de la cual **SE ENTIENDE DESISTIDA LA PROPUESTA DE CONTRATO DE CONCESION No. LHC-08171** -, que debe ser notificada personalmente, por lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en la Avenida Calle 26 No. 59 – 51 Local 107, dentro de los cinco (5) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por edicto.

Cordialmente,


MARIA DEL PILAR RAMÍREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: Olga Lucia Ramirez Reyes

Revisó: Maria del Pilar Ramirez

Fecha de elaboración: 18-07-2014

Número de radicado que responde: 20142120233031

Sticker de Devolución

Motivos de Devolución		OTROS	
☒ Desconocido	☐ Apartado Clausurado	☐ Cerrado	☐ No Existe Número
☐ Dirección Errada	☐ Fallecido	☐ No Contactado	☐ Fuerza Mayor
☐ No Reclamado	☐ Rehusado	☐ No Resido	

Intento de entrega No. 1		Intento de entrega No. 2	
> Fecha: <u>22-07-14</u>	> Fecha: <u> </u> <u> </u> <u> </u>	> Hora: <u>12:15</u>	> Hora: <u> </u>
> Nombre legible del distribuidor: <u>Silvia Montes</u>	> Nombre legible del distribuidor: <u> </u>	> C.C.: <u>5009087</u>	> C.C.: <u> </u>
> Sector: <u>62</u>	> Sector: <u> </u>	> Centro de Distribución: <u> </u>	> Centro de Distribución: <u> </u>
> Observaciones: <u>Monte</u> <u>con uffab</u> <u>Pavista</u> <u>Monte</u>	> Observaciones: <u> </u>		

IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2 F-9385

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE
MINERIA AGENCIA NACIONAL

Dirección:
CL 26 No 59 - 51 PISO 8

Ciudad:
BOGOTA D.C.

Departamento:
BOGOTA D.C.

ENVIO:
YG050398660CO

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social
AYM WEALTH MINERAL SA

Dirección:
CLL 125 No 21A -70 OFI 302

Ciudad:
BOGOTA D.C.

Departamento:
BOGOTA D.C.

Preadmisión:
21/07/2014 16:13:41


☐ DEVOLUCION
☒ DESTINATARIO



Bogotá D.C.

Señor (a):
MARCO ANIBAL GUIO DIAZ
CARRERA 111 No. 153 B - 25 INTERIOR 223
Bogotá - D.C.

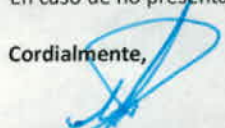
Referencia: **NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el decreto 01 de 1984 y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de Marzo 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **KCD-16091**, se ha proferido la Resolución No. **VCT 002753 DE 11 DE JULIO DE 2014** por medio de la cual **SE ENTIENDE DESISTIDA LA PROPUESTA DE CONTRATO DE CONCESION No. KCD-16091** -, que debe ser notificada personalmente, por lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en la Avenida Calle 26 No. 59 – 51 Local 107, dentro de los cinco (5) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por edicto.

Cordialmente,



MARIA DEL PILAR RAMÍREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: Olga Lucia Ramirez Reyes

Revisó: Maria del Pilar Ramirez

Fecha de elaboración: 16-07-2014

Número de radicado que responde: 20142120228191

C.COPIA:- **MARCO ANIBAL GUIO DIAZ** CALLE 171 No. 48 02 INT 11 Bogotá D.C.

C.COPIA:- **MARCO ANIBAL GUIO DIAZ** CALLE 90 No. 14-26 OFC 214 Bogotá D.C.

Sticker de Devolución

472 Motivos de Devolución ☒ Desconocido ☐ Dirección Errada ☐ No Reclamado ☐ Rehusado ☐ No Reside	OTROS ☐ Apartado Clausurado ☐ Cerrado ☐ No Existe Número ☐ Fallecido ☐ No Contactado ☐ Fuerza Mayor
--	--

Intento de entrega No. 1		Intento de entrega No. 2	
Fecha: 17/07/14 Hora: 11:25 Nombre legible del distribuidor: Carlos Montoya C.C.: 80 019 10 Sector: 667 Centro de Distribución: 111 Observaciones: Falta H de Aspa O Int.	Fecha: DIA MES AÑO Hora: Nombre legible del distribuidor: C.C.: Sector: Centro de Distribución: Observaciones:		

IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2 F-9385

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
 AGENCIA NACIONAL DE
 MINERÍA AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA
 Dirección:
 CL 26 No 59 - 51 PISO 8
 Ciudad:
 BOGOTÁ D.C.
 Departamento:
 BOGOTÁ D.C.

ENVIO:
 RN211981565C0

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social
 MARCO ANIBAL GUIO DIAZ
 Dirección:
 CR 111 No 153B -25 INT 22
 Ciudad:
 BOGOTÁ D.C.
 Departamento:
 BOGOTÁ D.C.
 Preadmisión:
 17/07/2014 16:00:43

472 ☐ DEVOLUCIÓN
472 DESTINATARIO

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20143310202971

Pág. 1 de 1

Bogotá, 19-06-2014

Doctor

RODRIGO QUILAGUY MORENO ✓

Representante Legal Compañía Minera Monnets S.A.S

Contrato de Concesión CL6-081

Avenida 1 14 63 Oficina 206 Edificio San Vicente II La Playa.

El Zulia – Norte de Santander

Asunto: Programación Visitas por parte del consorcio BVTC al título No. CL6-081. Rad. 20149070037882

Respetada Doctor Rodrigo:

Conforme a los compromisos asumidos por la ANM en el marco del Convenio No. 211045 y al oficio Rad. 20149070037882 con fecha de 02 de Mayo de 2014, en la que se comunica el inconformismo por la programación de las visitas que se vienen realizando por parte del consorcio BVTC, nos permitimos manifestar que se dio traslado de la comunicación a Fonade como gerencia del convenio de "ejecución de actividades de apoyo a la fiscalización integral de los títulos mineros" para que se adopten las acciones pertinentes en aras de superar esta situación.

Con respecto a su solicitud de una mayor orientación técnica, más actualización y más apoyo que contribuya al bienestar del sector minero respetuosamente le manifestamos que el objeto del consorcio BVTC comprende las actividades de apoyo a la fiscalización integral a los títulos mineros.

Por último, comunicamos que mediante Auto No. PARCU- 0574 del 13 de Mayo/2014, se notifica del informe de visita técnica y de seguridad realizada el 10 de Abril/2014.

Juntos contribuimos a la buena fiscalización minera en Colombia.

Atentamente,



CAMILO RUIZ CARMONA

Gerente (E) Seguimiento y Control

Anexos: ---

Elaboró: María Antonieta Pérez U.

Revisó: Camilo Ruiz Carmona

Fecha de elaboración: 19/06/2014

Número de radicado que responde: 20143310202971

Tipo de respuesta: Total (X) Parcial ()

Archivado en:

Sticker de Devolución

472 **Motivos de Devolución**

☐	Desconocido
☐	Dirección Errada
☐	No Reclamado
☒	Rehusado
☐	No Reside

OTROS

☐	Apartado Clausurado
☐	Cerrado
☐	No Existe Número
☐	Fallecido
☐	No Contactado
☐	Fuerza Mayor

Intento de entrega No. 1

Fecha: 19/09/14

Hora: 4:15 pm

Nombre legible del distribuidor: *Rodrigo Quilaguy*

C.C.: 1094161039

Sector:

Centro de Distribución:

Observaciones:

Intento de entrega No. 2

Fecha: DIA MES AÑO

Hora:

Nombre legible del distribuidor:

C.C.:

Sector:

Centro de Distribución:

Observaciones:

IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2 F-9385

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
 AGENCIA NACIONAL DE EMERGENCIAS - AGENCIA NACIONAL DE EMERGENCIAS

Dirección:
 CL 26 No 59 - 51 PISO 8

Ciudad:
 BOGOTÁ D.C.

Departamento:
 BOGOTÁ D.C.

ENVIO:
 RN201710041C0

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social
 RODRIGO QUILAGUY

Dirección:
 AV 1 14 -83 OFI 206 EDI SAN

Ciudad:
 EL ZULIA

Departamento:
 NORTE DE SANTANDER

Preadmisión:
 26/06/2014 16:42:57

472 ☒ DEVOLUCION ☐ DESTINATARIO